



**RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANALISIS
DE ALIMENTOS**



RILAA

ORIGINAL: Español

**INFORME DE LA SEPTIMA ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANALISIS DE ALIMENTOS**

Jiutepec, México, 28 al 31 de octubre de 2014

Versión Final



Tabla de Contenido

Apertura de la Asamblea.....	4
Instalación de la Mesa de la Asamblea.....	4
Aprobación de la Agenda	4
Informe de la Ejecución del Plan de Acción 2013-2014	4
Discusión y Aprobación de los Informes	5
Propuesta de vinculación de la RILAA a FOSCOLLAB.....	6
Redes WHO-GFN y PulseNet América Latina y el Caribe.....	6
Ceremonia de Reconocimiento	6
Metrología química, materiales de referencia y trazabilidad	6
Informe sobre la orientación ISO 17025	7
Criterios para la aceptación de laboratorios No Gubernamentales como miembros de la RILAA	7
Informe sobre las acciones para el financiamiento de la RILAA	7
Informe de las Redes Nacionales	8
Elaboración del Plan de Acción 2015-2016 de la RILAA.....	9
Renovación de los miembros del Comité Ejecutivo y de los Facilitadores de los Grupos Técnicos	9
Primera reunión del Comité Ejecutivo para definir su organización interna	10
Definición del lugar y fecha de la 8° Asamblea Ordinaria.....	10
Ceremonia de Reconocimiento a los Facilitadores, Miembros Salientes del Comité Ejecutivo y Contribuciones Extraordinarias	10
Aprobación del Informe de la 7ª Asamblea.....	11
Cierre de la Asamblea	11
<i>Anexo 1</i>	<i>12</i>
<i>Lista de Participantes en la 7ª Asamblea Ordinaria de la RILAA</i>	<i>12</i>
<i>Anexo 2</i>	<i>18</i>
<i>AGENDA.....</i>	<i>18</i>
<i>Anexo 3</i>	<i>23</i>
<i>Evaluación del Plan de Acción 2013 – 2014 de la RILAA:.....</i>	<i>23</i>
<i>Plan de Acción 2013 – 2014 del Comité Ejecutivo</i>	<i>24</i>
<i>Plan de Acción 2013 – 2014 del Grupo Técnico de Microbiología</i>	<i>34</i>
<i>Plan de Acción 2013 – 2014 del Grupo Técnico de Análisis Químicos.....</i>	<i>41</i>
<i>Plan de Acción 2013 – 2014 del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad.....</i>	<i>44</i>

Anexo 4	49
<i>Informe del Comité Ejecutivo sobre la Meta 1 Tarea 5: Fomentar la participación en CODEX de los Laboratorios Miembros de la RILAA a través de un Seminario y Consulta sobre la participación de los laboratorios en las actividades del CODEX ALIMENTARIUS</i>	
	49
Anexo 5	72
<i>Informe del Comité Ejecutivo sobre la Meta 1 Tarea 3: Procedimiento para medir el Grado de Participación en las actividades de los Laboratorios Miembros de la RILAA</i>	
	72
Anexo 6	80
<i>Informe del Comité Ejecutivo sobre la Meta 2 Tarea 2 (d): Criterios para la aceptación de Laboratorios No Gubernamentales como miembros de la RILAA</i>	
	80
Anexo 7	83
<i>Informe del Comité Ejecutivo sobre la Meta 2 Tarea 2: Propuesta para una nueva forma de Financiamiento de la RILAA</i>	
	83
Anexo 8	126
<i>Informe del Comité Ejecutivo sobre la Meta 2 Tarea 2 (b): Memorándum de Entendimiento de RILAA (MOU) y su Apéndice</i>	
	126
Anexo 9	135
<i>Informe del Grupo Técnico de Microbiología sobre la Meta 3 Tarea 4: Guía para la Detección de las Fuentes de la Incertidumbre en Métodos Microbiológicos en Alimentos</i>	
	135
Anexo 10	144
<i>Informe del Grupo Técnico de Microbiología sobre la Meta 3 Tarea 9: Bioseguridad en el Laboratorio de Microbiología de Alimentos</i>	
	144
Anexo 11	158
<i>Informe del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad sobre la Meta 1 Tarea 5: Resumen sobre criterios y recomendaciones para la selección de ensayos de aptitud y materiales de referencia</i>	
	158
Anexo 12	167
<i>Listado Resumen de Capacitaciones Disponibles en la Página Web de la RILAA sobre temas relacionados a la Gestión de la Calidad</i>	
	167
Anexo 13	175
<i>Reconocimientos otorgados en la 7ª Asamblea de la RILAA</i>	
	175
Anexo 14	182
<i>Plan de Acción 2015 – 2016 aprobado de la RILAA</i> :.....	
	182
<i>Plan de Acción 2015 – 2016 del Comité Ejecutivo</i>	
	183
<i>Plan de Acción 2015 – 2016 del Grupo Técnico de Microbiología</i>	
	186
<i>Plan de Acción 2015 – 2016 del Grupo Técnico de Análisis Químicos</i>	
	188
<i>Plan de Acción 2015 – 2016 del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad</i>	
	190
Anexo 15	192
<i>Resumen de los aportes del CENAPA/SENASICA de México para la organizar la 7ª Asamblea</i>	
	192

Informe Final

SEPTIMA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA RILAA

Jiutepec, México, 28 al 31 de octubre de 2014

Apertura de la Asamblea

1. La Séptima Asamblea de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA) se reunió en la ciudad de Jiutepec, Morelos, México, 28 al 31 de octubre de 2014. En la ceremonia de apertura hicieron uso de la palabra EL Dr. Juan Gay Gutiérrez, Director del Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal de México; la Lic. Patricia Alejandra Gatti, Presidenta del Comité Ejecutivo de la RILAA; el Dr. Enrique Pérez Gutiérrez, Asesor en Inocuidad de Alimentos y Zoonosis de OPS/OMS y el Dr. Joaquín Delgadillo Álvarez, Director General de Salud Animal de SENASICA de México, quien declaró inaugurada la 7ª Asamblea de la RILAA. También integraron la mesa de honor la Dra. Armida Zúniga, Comisionada de la CCAYAC de México y el Lic. Jorge Eduardo Torroba de la Secretaría *ex officio* de la OPS/OMS de la RILAA.
2. Asistieron a la Asamblea 34 representantes de 14 países. Además participaron 2 funcionarios de la OPS-OMS, por la Secretaría *ex officio*, y 14 Observadores. La lista de participantes se incluye en el *Anexo 1*.

Instalación de la Mesa de la Asamblea

3. Asumió la Presidencia de la 7ª Asamblea Patricia Alejandra Gatti, Presidenta del Comité Ejecutivo de la RILAA, del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) de Argentina, y como Vicepresidente Mónica Trias, del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y Juan Gay Gutiérrez, Director del Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal (CENAPA) de México. La Secretaría *ex officio* se desempeñó como relatora, a través de Jorge E. Torroba, de Panaftosa-OPS/OMS.

Aprobación de la Agenda

4. La Presidencia puso a consideración de la Asamblea la agenda, la cual fue aprobada por unanimidad. Se incluye en el *Anexo 2*.

Informe de la Ejecución del Plan de Acción 2013-2014

5. Presentaron los informes del: a) Comité Ejecutivo, Patricia Gatti (Argentina), b) Grupo Técnico de Microbiología, Suzana Horta Fonseca (Brasil), c) Grupo Técnico de Análisis Químicos, Patricia Gatti^a (Argentina) y d) Grupo Técnico de Gestión de la Calidad, Flor de Mendoza (El Salvador). Todos los informes se incluyen en el *Anexo 3*.
6. A continuación Jorge Torroba presentó el informe de la Secretaría *ex officio*. Como contribución de parte de la OPS/OMS, destacó las actividades de mantenimiento de las herramientas de tecnología de la información (sitio Web de la RILAA; implementación de foros, sala de web-conferencia); realización de encuestas a los miembros; financiamiento

^a La Lic. Leyla Dabroy, Coordinadora del Grupo Técnico de Análisis Químicos, del Laboratorio Nacional de Salud (Guatemala) no fue autorizada a viajar debido a la restricción de viajes impuesta por el Ministerio de Salud de su país.

de una prueba interlaboratorio a través del SENAI y el apoyo a la organización de otra para dioxinas por el LANAGRO y para la movilización de 4 asesores (Brasil a Guatemala, Brasil a República Dominicana, Uruguay a St. Kitts & Nevis y Cuba a Chile); enrolamiento de 2 asesores de la RILAA; apoyo en la asociación de una red nacional (RENALI/Brasil) y membresía de laboratorios de St. Kitts & Nevis y de la red nacional de la CCAYAC/México; elaboración del documento para gestionar ante la OPS los instrumentos legales para el financiamiento de la RILAA; organización de 9 seminarios a distancia transmitidos en vivo, con 1902 participaciones de 20 países; elaboración de un video para difusión de la RILAA y las gestiones para organización y financiamiento de la 7ª Asamblea.

Discusión y Aprobación de los Informes

7. Se discutieron los informes presentados, en particular los informes relacionados con fomentar la participación de los miembros en las actividades del Codex (*Anexo 4*) y la propuesta para medir el grado de participación de los miembros en las actividades de la RILAA (*Anexo 5*). En el primero, se concluyó que los resultados no son comparables entre los dos años porque las bases de medida no son las mismas y por otra parte, que el muestreo no es representativo ya que se encuestó a quienes participaron del curso, que no son necesariamente quienes conocen -o deben conocer- sobre las actividades de Codex dentro de cada Institución; se acordó continuar promoviendo la divulgación de las experiencias de participación en el Codex de los laboratorios miembro. En el caso de medición del grado de participación, se recomendó incluir como una actividad en el próximo plan de acción del Comité Ejecutivo la aplicación del procedimiento en cada grupo de trabajo. y lo que está en el PA del CE.
8. De los grupos técnicos se destacaron los documentos elaborados en el de Microbiología sobre detección de fuentes de incertidumbre (*Anexo 9*) y bioseguridad (*Anexo 10*) y, en el de Gestión de la Calidad, los resúmenes sobre criterios para seleccionar ensayos de aptitud y materiales de referencia (*Anexo 11*) y capacitaciones disponibles en la página de la RILAA (*Anexo 12*).
9. Se mostró un alto grado de cumplimiento de las actividades planeadas, la utilidad de la RILAA para el fortalecimiento de los laboratorios de análisis de alimentos y la importante colaboración solidaria entre los países de la región.
10. La Asamblea aprobó por unanimidad los informes presentados por el Comité Ejecutivo, los Grupos Técnicos y la Secretaría *ex officio*.
11. La Asamblea destacó la importancia de la cooperación recibida y agradeció a los laboratorios miembros y a la OPS/OMS. A la vez que manifestó su preocupación por la continua reducción de los recursos asignados por la OPS a la RILAA, siendo que es la única estructura en la región que mantiene la cooperación técnica a los laboratorios analíticos gubernamentales dedicados a la inocuidad de alimentos. Se solicitó que se revierta esta tendencia.
12. Se observó que la FAO no ha tenido participación, ni brindado financiamiento a las actividades de la RILAA nuevamente en el bienio 2013-2014 evaluado. Se solicitó realizar las gestiones pertinentes para resolver esta situación, solicitando a la FAO para que se manifieste formalmente sobre su continuidad en la Secretaría *ex officio* de la Red.

Propuesta de vinculación de la RILAA a FOSCOLLAB

13. Enrique Pérez Gutiérrez (OPS/OMS) presentó a FOSCOLLAB –en representación de OMS- brindando detalles sobre esta nueva plataforma global de la OMS, que permitirá el acceso rápido a datos e información sobre inocuidad de alimentos, integrará aquellos provenientes de la salud humana, animal, agricultura y alimentos, para mejorar la salud pública global (más información en: <http://www.who.int/foodsafety/foscollab/en/>) También abordó los alcances de realizar la experiencia piloto propuesta por la OMS, permitiendo el acceso de FOSCOLLAB a algunos de los datos del sistema de información SIRILAA de la red. Los Representantes de los laboratorios miembros concordaron en realizar la experiencia por unanimidad. Previo a la implementación de esta acción los laboratorios miembro de la RILAA serán informados por una comunicación formal.
14. La Asamblea resolvió aprobar la participación de la RILAA en la experiencia piloto para evaluar el SIRILAA vinculándolo a FOSCOLLAB.

Redes WHO-GFN y PulseNet América Latina y el Caribe

15. También Enrique Pérez Gutiérrez (OPS/OMS) presentó los objetivos y labor de la Red de Infecciones Transmitidas por Alimentos de la OMS (WHO-GFN) y la Red Internacional de Subtipificación Molecular para la Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (PulseNet América Latina y el Caribe). La WHO-GFN (anteriormente conocida como SalmSurv) inició su trabajo a nivel mundial en el año 2000 para fortalecer la capacidad de los países de detectar, responder y prevenir enfermedades transmitidas por los alimentos y otras infecciones entéricas. Por su parte explicó que PulseNet es una red de vigilancia basada en laboratorio de las enfermedades transmitidas por alimentos, a través de los métodos de subtipificación molecular mediante electroforesis de campo pulsado. También incluye entre sus objetivos los programas de control y aseguramiento de la calidad, así como el establecimiento de bases de datos.
16. Para fortalecer la interacción de la RILAA con las redes de WHO-GFN y PulseNet se incluirá en el plan de acción alguna actividad para explorar e identificar acciones específicas.

Ceremonia de Reconocimiento

17. Se realizó la ceremonia de reconocimiento donde se entregaron 60 menciones de reconocimiento para los asesores de la RILAA que realizaron colaboraciones *ad honorem* durante el período, dictando seminarios, elaborando documentos y colaborando como voluntarios en los grupos de la red. En el *Anexo 13* se presenta el detalle de las acciones de colaboración desarrolladas.

Metrología química, materiales de referencia y trazabilidad

18. La Dra. Mariana Arce Osuna presentó la perspectiva, actividades y servicios del Centro Nacional de Metrología (CENAM) de México.
19. A continuación la Lic. Patricia Gatti presentó las actividades centrales en metrología química del INMETRO/Brasil^b, la situación y tendencias a nivel del BIPM y el Sistema

^b Debido a que a la Dra. Janaina M. Rodrigues del INMETRO no le fue posible participar en la 7^a Asamblea.

Interamericano de Metrología (SIM), así como también las acciones que realiza el INTI/Argentina en metrología química relacionada con alimentos.

20. Se acordó introducir estos temas en los futuros planes de acción de modo de difundir y promover dentro de la RILAA estas actividades y tendencias, debido a su importancia para asegurar trazabilidad metrológica en los resultados de los laboratorios de análisis de alimentos.

Informe sobre la orientación ISO 17025

21. A continuación Jorge Torroba presentó el estado de situación de la orientación ISO 17025 que está en ejecución con los ajustes consensuados, después del análisis realizado sobre la experiencia de la orientación llevada a cabo con anterioridad en el período 2010-2011, que principalmente son: la presentación de una carta de compromiso institucional por parte del laboratorio solicitante, la reducción del periodo de orientación de 24 a 18 meses, cada laboratorio orientador trabajará con un único laboratorio por método, se podrán utilizar diversas herramientas de tecnología de información -escogidas de común acuerdo entre orientador y orientado- y gran diversidad de métodos ofrecidos para la orientación.
22. De los 43 métodos para análisis de alimentos -18 microbiológicos y 23 químicos- ofrecidos en idioma español por 5 laboratorios de 4 países, se ha concretado la orientación en 19 métodos para 14 laboratorios de 11 países de la región. También se ha ofrecido orientación en 17 métodos -9 microbiológicos y 8 químicos- en idioma inglés; concretándose 1 participación.
23. A pesar de la importancia que tiene de orientación para los objetivos de la RILAA, el efecto benéfico de la implantación del sistema de gestión de la calidad en los laboratorios miembro que aún no lo han conseguido y el costo efectividad de la metodología usada, se consideró que al finalizar este ciclo es necesario realizar un análisis sobre la conveniencia de mantener la oferta de la orientación en los términos y condiciones actuales.

Criterios para la aceptación de laboratorios No Gubernamentales como miembros de la RILAA

24. De conformidad con la tarea 2 de la meta 2 del Plan de Acción del Comité Ejecutivo Mónica Trías presentó los “Criterios para la aceptación de Laboratorios Privados como miembros de la RILAA” elaborado en el presente período a pedido de la 6ª Asamblea.
25. El Procedimiento ha sido elaborado con la finalidad de aclarar a todos los miembros su alcance, estableciendo que únicamente podrán ser admitidos los laboratorios privados vinculados a través de una red nacional y que brinden servicios analíticos a los programas gubernamentales de control de alimentos. También para establecer el orden de prioridad para emitir voto en las asambleas.
26. La Asamblea aprobó por unanimidad la propuesta que se presenta en el *Anexo 6*, concluyendo que el procedimiento incluye los criterios principales requeridos para este cambio en la estructura organizativa de la RILAA

Informe sobre las acciones para el financiamiento de la RILAA

27. Seguidamente Jorge Torroba presentó la propuesta (*Anexo 7*) y las etapas de la gestión realizada ante la OPS para que la Organización pueda recibir y administrar contribuciones

monetarias de las distintas partes interesadas en contribuir al financiamiento de las entidades de la RILAA.

28. A continuación presentó los instrumentos legales que ha propuesto la OPS, el Memorándum de Entendimiento y su Apéndice, para instrumentar la vinculación de las partes interesadas y sus contribuciones. Ambos se presentan en el análisis *Anexo 9*.
29. La Asamblea concordó con los términos, instrumentos legales, presupuesto y cronograma de actividades presentado en la propuesta, y resaltó la magnitud de las contribuciones en especie que realizan los laboratorios miembros. Por otra parte, manifestó que los fondos contribuidos como resultado de la implementación del memorándum de entendimiento y su apéndice deben ser aplicados exclusivamente al financiamiento de las actividades de la RILAA, pero no para financiar cargos o puestos, considerando que estos costos excederían las capacidades contributivas de los miembros de la red.
30. La Asamblea consensuó una contribución mínima para el bienio de 200 US\$ de cada laboratorio miembro.
31. Los participantes también manifestaron su preocupación por la complejidad del trámite que deben realizar al seno de sus instituciones para concretar la contribución a través de los instrumentos presentados, pero acordaron realizar las consultas correspondientes y dar una respuesta, para la que se adoptó como plazo final el primer semestre de 2015.

Informe de las Redes Nacionales

32. José Pedraza Roca, Coordinador de Membresía y Redes Nacionales (Bolivia) expuso sobre el estado de la situación de altas y bajas de miembros en la RILAA a nivel interamericano, de las redes nacionales y de las sedes descentralizadas. Destacó la incorporación del laboratorio miembro de Saint Kitts & Nevis, que llevó a 30 el número de países que son cubiertos por la red.
33. También sobre el vigoroso proceso de membresía de los laboratorios pertenecientes a la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAYAC) de México, a quienes invitó a presentar resumidamente su experiencia de éxito, para su consideración en otras redes nacionales asociadas a la RILAA que están encontrando dificultades para llevar adelante la membresía de sus laboratorios integrantes.
34. Finalmente realizó un informe sobre el estado de actualización del SIRILAA, destacando que las secciones obligatorias muestran un atraso no real debido al desconocimiento de los miembros sobre la forma en que el sistema registra la fecha de actualización y dio una sugerencia sobre cómo resolverlo.
35. A continuación Aideé Paola Ibáñez García, Coordinadora Nacional de la Red de Laboratorios Estatales de la CCAYAC resumió ante la Asamblea el exitoso proceso realizado para la rápida incorporación como miembros plenos de la RILAA de varios laboratorios de esta red.
36. Para atender el cumplimiento de los reglamentos de la RILAA, se decidió suspender la asociación de las redes nacionales coordinadas por ANVISA y la RENALI -ambas de Brasil- hasta tanto se concrete la membresía de al menos un laboratorio miembro en cada red.

Elaboración del Plan de Acción 2015-2016 de la RILAA

37. Para la elaboración del Plan de Acción 2015-2016 la Lic. Patricia Gatti presentó la metodología a seguir, basada en trabajo en grupos con tormenta de ideas, agrupación y selección de conceptos según la técnica del “Metaplan”. A continuación el Comité Ejecutivo y los Grupos Técnicos se reunieron separadamente y revisaron los documentos respectivos con las propuestas para orientar el trabajo grupal. Se destaca que los cuatro documentos con las propuestas para la elaboración del plan de acción, elaborados por cada grupo, estuvieron a disposición de los laboratorios miembros con antelación en la página web de la 7AS (<http://7a.rilaa.net>) y fueron distribuidos como documentos de trabajo en cada grupo.
38. Después de las sesiones de trabajo en grupos, que incluyeron tormenta de ideas y organización de los temas identificados en cada grupo, se realizó la discusión ampliada con los integrantes de los otros grupos. Siguió luego una segunda elaboración de los temas identificados en cada grupo y posteriormente se redactaron las metas y tareas, con sus indicadores, plazos y responsables.
39. Siguió la presentación en plenaria, donde la Asamblea aprobó por unanimidad el Plan de Acción 2015-2016 de la RILAA, que comprende las secciones correspondientes al Comité Ejecutivo, Grupo Técnico de Microbiología, Grupo Técnico de Gestión de la Calidad y Grupo Técnico de Análisis Químicos. Se presenta en el *Anexo 14*.

Renovación de los miembros del Comité Ejecutivo y de los Facilitadores de los Grupos Técnicos

40. De acuerdo a los Estatutos la Asamblea renovó a los 4 miembros del Comité Ejecutivo que completaron su mandato: Patricia Gatti (INTI/Argentina), Presidencia del Comité Ejecutivo; Monica Trias (LATU/Uruguay), Vicepresidencia del Comité Ejecutivo; Dra. Vincenza Trombino Ansaldi (INHRR/Venezuela), Coordinación de Gestión y Leyla Dabroy (LNS/Guatemala), Coordinación del Grupo Técnico de Análisis Químicos.
41. Se recibieron postulaciones de cuatro laboratorios miembros: el Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA) de Costa Rica; el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile; la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAYAC) de México y el Instituto Especializado de Análisis de la Universidad de Panamá (IEA) de Panamá. Los cuales fueron aceptados por unanimidad, sin que fuera necesario recurrir a la votación.
42. También se produjo la renovación de todos los Facilitadores de los 3 grupos técnicos, a través de la auto-postulación de las instituciones para desempeñar esa función hasta la 8° Asamblea. La Asamblea designó a las siguientes instituciones Facilitadoras de los Grupos Técnicos:
 - (a) Microbiología a: LABROB/Bolivia, Carol Vargas; CCAYAC/México, Olivia Aurora León y Carlos Dehmer; CENAPA/México, Patricia Regina Aranguré; INVIMA/Colombia, Ligia Otero Castro; INTI/Argentina, Edmundo Simionato y MULTI PURPOSE LAB/Saint Kitts & Nevis, Jazel Roland;
 - (b) Gestión de la Calidad a: CCAYAC/México, María Luisa Durán Ávila; LABROB/Bolivia, Raquel Justiniano; INHRR/Venezuela, Vincenza Trombino; CENAPA/México, Maria Elena Gonzalez, Loyda Mata y Alejandra Paredes;

LATU/Uruguay, Mónica Trias; MULTI PURPOSE LAB/Saint Kitts & Nevis, Marcus L. Natta y Hiram Williams; INTI/Argentina, Viviana Galacho y UNEDIA-CIAD/México, Ergelio Vargas Pérez;

- (c) Análisis Químicos a: LABROB/Bolivia, Rosmina Monasterio; LATU/Uruguay, Laura Flores; INVIMA/Colombia, Myriam Rivera; CCAYAC/México, Erika Ramírez Maya; CENAPA/México, Eduardo Hernández Lara; INTI/Argentina, Gabriela Costamagna y MULTI PURPOSE LAB/Saint Kitts & Nevis, I-Ronn Audain.

Primera reunión del Comité Ejecutivo para definir su organización interna

43. Siguió un receso para realizar la primera reunión del Comité Ejecutivo que definió por consenso su organización interna, quedando constituido hasta la 8° Asamblea de la siguiente manera: la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) de El Salvador, presidencia; el Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano (LABROB) de Bolivia, vicepresidencia; el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile, coordinación de gestión; la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAYAC) de México, coordinación de membresía y redes nacionales; el Laboratorio Nacional Agropecuario (LANAGRO) de Brasil, coordinación del grupo técnico de microbiología; el Instituto Especializado de Análisis de la Universidad de Panamá (IEA) de Panamá, coordinación del grupo técnico de análisis químicos y el Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA) de Costa Rica, coordinación del grupo técnico de gestión de la calidad.

Definición del lugar y fecha de la 8° Asamblea Ordinaria

44. Para realizar la 8° Asamblea Ordinaria de la RILAA, los respectivos Representantes postularon a las siguientes ciudades: Ciudad de México (CCAYAC) y Ciudad de Panamá (IEA).
45. A través de votación se decidió realizar la 8ª Asamblea de la RILAA en la Ciudad de Panamá, Panamá, del 27 al 30 de septiembre de 2016.
46. La Representante del IEA, Leticia de Núñez, comprometió el apoyo institucional necesario para cumplir con los requisitos establecidos para la organización de la 8° Asamblea de la RILAA, conforme a los compromisos que adquiere el laboratorio miembro anfitrión y que son descritos en el *Anexo 15*.

Ceremonia de Reconocimiento a los Facilitadores, Miembros Salientes del Comité Ejecutivo y Contribuciones Extraordinarias

47. A continuación se entregaron menciones de reconocimiento a los miembros salientes del Comité Ejecutivo: Patricia Alejandra Gatti/Instituto Nacional de Tecnología Industrial de Argentina, que ejerció la Presidencia del Comité Ejecutivo; Mónica Trias/Laboratorio Tecnológico del Uruguay, que ejerció la Vicepresidencia del Comité Ejecutivo; Leyla Dabroy de Arrivillaga/Laboratorio Nacional de Salud de Guatemala, que ejerció la Coordinación del Grupo Técnico de Análisis Químicos y Vincenza Trombino Ansaldi/Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel de Venezuela, que ejerció la Coordinación de Gestión. Cabe destacar que los miembros salientes recibieron un merecido reconocimiento de la Asamblea por la labor realizada.

48. En el *Anexo 13* se presenta el listado con los 16 Facilitadores y Voluntarios a quienes se les entregó diploma de reconocimiento.
49. Los Representantes destacaron y agradecieron el apoyo brindado por el CENAPA/SENASICA de México y la OPS para la organización de la 7ª Asamblea de la RILAA, así como el financiamiento brindado por ambas instituciones.
50. Se otorgó un diploma de reconocimiento al CENAPA-SENASICA, en la persona de su Director Juan Gay Gutiérrez, quien lideró al equipo de funcionarios que realizaron la organización y financiamiento local de la 7ª Asamblea, bajo la coordinación de la Subdirectora de Transferencia de Tecnología Analítica, María Elena González Ruíz.
51. Finalmente se realizó un acto de reconocimiento a Jorge Eduardo Torroba con motivo de ser la 7ª Asamblea su última participación representando a la Organización Panamericana de la Salud en la Secretaría *ex officio* -debido a su retiro de la OPS en octubre de 2015- por su exitosa y fructífera labor realizada en la creación y desarrollo de la RILAA.

Aprobación del Informe de la 7ª Asamblea

52. La Secretaría *ex officio* puso a consideración de la Asamblea los contenidos del informe de la 7ª Asamblea, los que fueron aprobados por unanimidad

Cierre de la Asamblea

53. En la ceremonia de clausura hicieron uso de la palabra Patricia Gatti, INTI/Argentina, como representante de los Miembros salientes del Comité Ejecutivo; Flor de Mendoza, FUSADES/El Salvador, como representante de los Miembros entrantes del Comité Ejecutivo; Jorge Torroba, Panaftosa-OPS/OMS, como representante de la Secretaría *ex officio* y Juan Gay Gutiérrez, Director del CENAPA/México, como representante de las Autoridades Nacionales, quién declaró clausurada la 7ª Asamblea de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos.

Anexo 1

Lista de Participantes en la 7ª Asamblea Ordinaria de la RILAA

Jiutepec, México, 28 al 31 de octubre del 2014

ARGENTINA

Patricia Alejandra Gatti³

Subgerente de Metrología
Instituto Nacional de
Tecnología Industrial (INTI)
Av. General Paz 5445 San Martín
Buenos Aires
Tel: +54 11 4724-6317
Fax: +54 11 4754-4068
E-mail: pagatti@inti.gob.ar
Sitio Web: www.inti.gob.ar

BOLIVIA

José Pedraza Roca

Jefe de Laboratorio
Laboratorio Referencial del
Oriente Boliviano (LABROB)
Calle Venezuela N° 49
Santa Cruz de la Sierra
Tel: +591 3 333-5306
Fax: +591 3 334-4839
E-mail: labrob@cotas.com.bo

BRASIL

Bernardete Ferraz Spisso

Chefe
Laboratório de Alimentos
Instituto Nacional de Controle de
Qualidade em Saúde (INCQS)
Fundação Oswaldo Cruz (FIOCRUZ)
Av. Brasil, 4.365 - Manguinhos
Rio de Janeiro, Brasil
Tel: +55 21 3865-5164
Fax: +55 21 2290-0915
E-mail: bernardete.spisso@incqs.fiocruz.br

Eduardo Chaves Leal

Diretor Geral
Instituto Nacional de Controle de
Qualidade em Saúde (Fiocruz)
Av. Brasil 4.365 - Manguinhos
Rio de Janeiro, Brasil
Tel: +55 21 3865 5148
Fax: +55 21 2290 0915
E-mail: eduardo.leal@incqs.fiocruz.br

Josinete Barros de Freitas

Coordinadora General de
Apoyo Laboratorial
Fiscal Federal Agropecuario
Ministério da Agricultura
Esplanada dos Ministérios, Bloco D
Anexo B, 4° andar, sala 428
Brasília, Brasil
Tel: +55 61 3218-2872
Fax: +55 61 3218-2277
E-mail: josinete.freitas@agricultura.gov.br

Laís Santana Dantas

Gerente
Laboratorio de Salud Publica
Agência Nacional de Vigilância
Sanitária (ANVISA)
Ministério de Salud
SIA Trecho 05 Área Especial 57
Bloco D 1° andar
Brasília, Brasil
Tel: +55 61 3462-5469
E-mail: lais.dantas@anvisa.gov.br

Suzana Horta Fonseca

Fiscal Federal Agropecuário
Laboratorio Nacional Agropecuário
(LANAGRO/MG)
Av. Romulo Joviano s/n – Centro
Pedro Leopoldo, Brasil
Tel: +55 31 3660-9698
Fax: +55 31 3660-9615
E-mail: suzana.fonseca@agricultura.gov.br

CHILE

Michel Agredo

Jefe
Departamento de Laboratorios
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Ministerio Agricultura
Ruta 68, km 12, Pudahuel
Santiago
Tel: +56 2 3451801/223451801
E-mail: michel.agredo@sag.gob.cl
Sitio Web: www.sag.gob.cl

³ Pasajes financiados por OPS/Panaftosa

COLOMBIA**Myriam Rivera Rico**

Profesional Especializado
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
Laboratorio Físicoquímico de
Alimentos y Bebidas
Instituto Nacional de Vigilancia de
Medicamentos y Alimentos (INVIMA)
Av. Calle 26 n° 51-20
Primer Bloque – Segundo piso
Bogotá
Tel: +571 3151970
E-mail: mriverar@invima.gov.co

COSTA RICA**Graciela Artavia González**

Gerente Técnico
Laboratorio de Análisis de Alimentos
Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de
Alimentos,
Universidad de Costa Rica
San José
Tel: +506 2511-7215
Fax: +506 2253-3762
E-mail: graciela.artavia@ucr.ac.cr

CUBA**Virginia Leyva Castillo ⁴**

Jefe
Departamento de Microbiología Sanitaria
Instituto Nacional de Higiene
Epidemiológica y Microbiología (INHEM)
Infanta e/ Llinas y Clavel
La Habana
Tel: +53 7 870 0911
Fax: + 53 7 879 5392
E-mail: virginia.leyva@infomed.sld.cu /
villy_lc@yahoo.com /
villy@inhem.sld.cu

EL SALVADOR**Flor de María Sosa de Mendoza ⁵**

Directora Laboratorio de Calidad Integral
Fundación Salvadoreña para el Desarrollo
Económico y Social (FUSADES)
Urbanización y Bulevar Santa Elena, Edificio
FUSADES-LCI
Antiguo Cuscatlán
Tel: +503 2248-5681
Fax: +503 2248-5669
E-mail: fmendoza@fusades.org

Sitio Web: www.fusades.org

MÉXICO**Aideé Paola Ibáñez García**

Gerente de la Red Nacional de Laboratorios
Comisión de Control Analítico y
Ampliación de Cobertura (CCAYAC)
Calzada Tlalpan 4492 Col. Toriello Guerra
CP 14050 Tlalpan DF México
Tel: +52 55 5080-5200 ext. 2016
E-mail: apibanez@cofepris.gob.mx

Alejandro Díaz Fernández

Jefe Departamento de Residuos Tóxicos y
Contaminantes
Centro Nacional de Servicios de Constatación
en Salud Animal (CENAPA)
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y
Calidad Agroalimentaria (SENASICA)
Tel: +55 52 5905-1000 Ext 53113
E-mail: alejandro.diaz@senasica.gob.mx

Alma Nava

Verificador Sanitario
Comisión de Control Analítico y
Ampliación de Cobertura (CCAYAC)
Calzada Tlalpan 4492 Col. Toriello Guerra
CP 14050 Tlalpan DF México
Tel: +52 55 5080-5200
E-mail: anava@cofepris.gob.mx

Armida Zuñiga

Directora de Regulación Sanitaria
Comisión de Control Analítico y
Ampliación de Cobertura (CCAYAC)
Calzada Tlalpan 4492 Col. Toriello Guerra
CP 14050 Tlalpan DF México
Tel: +55 52 5080-5200 Ext 2000
E-mail: azuniga@cofepris.gob.mx

Carlos José Dehmer Mariel

Químico Analista en Microbiología
Comisión de Control Analítico y
Ampliación de Cobertura (CCAYAC)
Calzada Tlalpan 4492 Col. Toriello Guerra
CP 14050 Tlalpan DF México
Tel: +55 52 5080-5200 Ext 2045
E-mail: cjdehmer@cofepris.gob.mx

Carlos Enrique Jasso Villazul

Subdirector
Subdirección de Parasitología del
Centro Nacional de Servicios de Constatación

⁴ Pasajes y viáticos financiados por OPS/Cuba

⁵ Pasajes y viáticos financiados por OPS/Panaftosa

en Salud Animal (CENAPA)
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y
Calidad Agroalimentaria (SENASICA)
Tel: +55 52 5905-1000 Ext 53117
E-mail: carlos.jasso@senasica.gob.mx

Cesar Omar Gálvez
Gerente de Análisis y Desarrollo de
Pruebas Microbiológicas
Comisión de Control Analítico y
Ampliación de Cobertura (CCAYAC)
Calzada Tlalpan 4492 Col. Toriello Guerra
CP 14050 Tlalpan DF México
Tel: +55 52 5080-5200
E-mail: cgalvez@cofepris.gob.mx

Daniel González
Subdirector de Monitoreo y
Evaluación de Calidad
Centro Nacional de Referencia de Plaguicidas
y Contaminantes
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y
Calidad Agroalimentaria (SENASICA)
Km. 37.5 carretera México-Pachuca
Tecámac, Edo. de México, 55740
Tel: +55 52 5905-1000 Ext: 53036
E-mail: daniel.gonzalez@senasica.gob.mx

Erika María Ramírez Maya
Coordinación de Substancias y
Materiales de Referencia
Comisión de Control Analítico y
Ampliación de Cobertura (CCAYAC)
Calzada Tlalpan 4492 Col. Toriello Guerra
CP 14050 Tlalpan DF México
Tel: +52 55 5080-5200
E-mail: eramirez@cofepris.gob.mx
erika77_rm@yahoo.com.mx

Juan Gay Gutiérrez
Director
Centro Nacional de Servicios de Constatación
en Salud Animal (CENAPA)
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y
Calidad Agroalimentaria (SENASICA)
Carretera Federal Cuernavaca Cuautla
8534, Col. Progreso, Jiutepec, Morelos
Tel: +55 52 5905-1000 Ext. 53120 y 53130
E-mail: juan.gay@senasica.gob.mx

Magdalena Cervantes Monroy
Jefe de Departamento
Constatación de Bienes de Origen Animal
Centro Nacional de Servicios de Constatación

en Salud Animal (CENAPA)
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y
Calidad Agroalimentaria (SENASICA)
Carretera Federal Cuernavaca-Cuautla No.
8534 Col. El Progreso Jiutepec, Morelos.
Tel: +55 52 5905-1000 Ext 53118
E-mail:
magdalena.cervantes@senasica.gob.mx

María del Rosario Quezada Delgado
Subdirectora Apoyo a la Sanidad e Inocuidad
Acuícola y Pesquera
Centro Nacional de Servicios de Constatación
en Salud Animal (CENAPA)
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y
Calidad Agroalimentaria (SENASICA)
Carretera Federal Cuernavaca-Cuautla No.
8534 Col. El Progreso Jiutepec, Morelos.
Tel: +55 52 5905-1000 Ext 53135
E-mail: rosario.quezada@senasica.gob.mx

María Elena González Ruíz
Subdirectora de Transferencia de
Tecnología Analítica
Centro Nacional de Servicios de Constatación
en Salud Animal (CENAPA)
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y
Calidad Agroalimentaria (SENASICA)
Carretera Federal Cuernavaca Cuautla
8534, Col. Progreso, Jiutepec, Morelos
Tel: +55 52 5905-1000 Ext: 53105
E-mail: elena.gonzalez@senasica.gob.mx

Mayrén Zamora Nava
Directora
Centro Nacional de Referencia de Plaguicidas
y Contaminantes y
Responsable de los Laboratorios de
Organismos Genéticamente Modificados y
Patógenos Servicio Nacional de Sanidad,
Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
(SENASICA)
Km. 37.5 carretera México-Pachuca
Tecámac, Edo. de México, 55740
Tel: +55 52 5905-1000 Ext. 53035
E-mail: mayren.zamora@senasica.gob.mx

Nubia Villasana Santana
Jefe Departamento Sanidad Acuícola
Carretera Federal Cuernavaca-Cuautla Km
11.5, Col. El Progreso
Jiutepec, Morelos
Tel: +55 52 59051000 Ext: 53121
E-mail: nubia.villasana@senasica.gob.mx

Olivia León

Química analista
Comisión Federal para la Protección Contra
Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
Comisión de Control Analítico y
Ampliación de Cobertura (CCAYAC)
Calzada Tlalpan 4492 Col. Toriello Guerra
CP 14050 Tlalpan DF México
Tel: +55 52 5080-5200 Ext 2045
E-mail: oaleon@cofepris.gob.mx

PANAMÁ**Leticia González de Núñez**

Jefe de Sección de Análisis de
Alimentos y Bebidas
Instituto Especializado de Análisis
Universidad de Panamá - Campus Central
Panamá
Tel: +507 523-6278
Fax: +507 523-6266
E-mail: li_nunez@hotmail.com
leticia.denunnez@up.ac.pa

PERÚ**Maritza Elizabeth Barriga Sánchez**

Jefa de los laboratorios
Instituto Tecnológico de la Producción
Carretera Ventanilla km 5.2 Callao.
Lima
Tel: +51-1 5775-255
E-mail: mbarriga@itp.gob.pe
Sitio web: www.itp.gob.pe

SAINT KITTS & NEVIS**Marcus L. Natta⁶**

Ciencia & Gerente de investigación
St. Kitts & Nevis Bureau of Standards
Multi-Purpose Laboratory
P.O. Box 186 La Guerite
Basseterre
Tel: +869 467-1587
Fax: +869 465-3852
E-mail: marcusnatta@gmail.com

URUGUAY**Mónica Trias^c**

Coordinadora de Calidad
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Av. Italia 6201 - Montevideo
Tel: +598 2 6013724 Int. 1205
Fax: +598 2 6013724 Int. 1418

E-mail: mtrias@latu.org.uy

Sitio web: www.latu.org.uy

VENEZUELA**Vincenza Trombino Ansaldi⁷**

Coordinadora de Gestión
Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel
Ciudad Universitaria, Detrás del Hospital
Clínico
Los Chaguaramos
Caracas
Tel: +58 212 2191758/2191675
E-mail: vincenza.trombino@inhrr.gob.ve
enzatrombino@yahoo.es

Observadores**MÉXICO****Arturo Ergelio Vargas Pérez**

Especialista en Sistemas de Gestión
San Francisco, 1512, Del Valle
Benito Juárez, México DF
Tel: 0445526994440
E-mail: ergeliov@yahoo.com.mx

Claudia Abarca Mateos

Jefe Laboratorio Estatal de Salud Pública
(LESP) Guerrero
Secretaria de Salud
Cd Renacimiento, 39715 Acapulco de
Juárez, Guerrero
Tel: +55 7441377283 / 7444418502
E-mail: claudia_abm77@hotmail.com

Esthela Magaly Becerra Cruz

Química Analítica en Laboratorio
Fisicoquímico de Aguas y Alimentos
Laboratorio Estatal de Salud Pública de
Tamaulipas
Calle Anaya 417
Victoria
Tel: 834 1433246
E-mail: esthela-magaly@hotmail.com

Irma Muñoz Rojas

Jefe Control Microbiológico y Ambiental
Laboratorio Estatal de Salud Pública
Tlaxcala
Lárazo Cárdenas s/n
San Diego Metepec
Tel: +55 52 2224876536
E-mail: amri24.nr@hotmail.com

⁶ Pasajes y viáticos financiados por OPS/Panaftosa

⁷ Pasajes y viáticos financiados por OPS/Venezuela
pag. 15 de 192

José Luis Villegas Salas
Director Regional
Servicio Internacional de Diagnósticos
del Noroeste (SIDIAGEN)
Baja California, n° 2808 Col. Postal
Nuevo Laredo, Tamaulipas
Tel/Fax: +55 867 7151715
E-mail: sidiagenmx@hotmail.com

Juana Cantú
Jefe Departamento de Control Ambiental
Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP)
Nuevo León
Ave. Serafín Peña No. 2211
Col. Valles de la Silla
Guadalupe, Nuevo León
Tel: +55 8360-2770
E-mail: jmcantu@ssnl.gob.mx

Leticia Velázquez
Departamento de Calidad
Grupo Integral de Servicios Fitosanitarios
(GISENA)
Emiliano Zapata No. 10 Col. San Luis
Huexotla C.P. 56250 Texcoco, EdoMéx.
Tel: +55 595928-4077 Ext 111
e-mail: rtoxicos@gisena.com

Maelizet Aguila Corichi
Coordinadora de Salud Pública
Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP)
Puebla
Antiguo Camino a Guadalupe Hidalgo, 11350
Puebla
Tel: 012223446068
E-mail: lesppuevs@gmail.com

Martín Espinoza Rodríguez
Químico Analista
Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP)
Guanajuato
Calle Beta, n° 208
Industrial Delta, 37545 León
Guanajuato
Tel: +55 4777610411
E-mail: martinfelixgallardo@hotmail.com

Ramón Acedo Espinoza
Jefe
Departamento de Control Físico y
Toxicológico
Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP)

Sinaloa
Blvd Lola Beltran 3057, 80400
Culiacán Rosales
Sinaloa
Tel: +55 52 6677540815
E-mail: ram_ac2@hotmail.com

Rosa María Medina Julián
Jefe de Control Analítico
Epidemiológico
Laboratorio Estatal de Salud Pública
Calle Real a Yautepec esq con Canoas, S/N
Colonia Paraíso
Jiutepec, Morelos
Tel: 7773202700 / 3210063
E-mail: rosma1960@yahoo.com

Sandra Lucia López Lara
Coordinador
Departamento de Analisis Sanitario y
Ambiental
Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP)
Coahuila
Calle Abedrop Lopez con Damoso
Rodriguez S/N - Centro Metropolitano
Saltillo
Coahuila
Tel: 018444121239
E-mail: sandy_lopez_lara@hotmail.com

Tereza A. Martín Escobar
Directora Laboratorio Estatal de Salud Pública
(LESP) Chetumal
Av. Maxuxac S/N
Esq. Miguel Alemán Fracc. Residencial
Chetumal, Quintana Roo
Tel: 01 (983) 835-0790
E-mail: lespqroo@salud.gob.mx
lespqroo@hotmail.com

Vianney Ortiz Ontiveros
Químico analista
Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP)
Oaxaca
Agencia Municipal de Reyes Mantecón
Km 18,5 Carretera Asola de Vega
Leyes Mantecon, Oaxaca
Tel: +55 9511139268
E-mail: ontiverosvi@hotmail.com

Secretaría ex officio OPS/OMS

Jorge Eduardo Torroba

Asesor en Inocuidad de Alimentos y
Gestión de la Calidad
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
(OPS/OMS)
Av. Governador Leonel de Moura Brizola,
7778 - São Bento, Duque de Caxias
Rio de Janeiro, Brasil
Tel: +55 21 3661-9031
E-mail: torrobaj@paho.org
Sitio web: www.panalimentos.org

Enrique Pérez

Asesor de Enfermedades Transmisibles y
Análisis de Salud
Pan American Health Organization
(PAHO/WHO)
525 Twenty-third Street, N.W.
Washington
Tel: +1 202 9743879
E-mail: pereze@paho.org

Rosana Silva

Asistente Administrativa
Inocuidad de Alimentos
Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
(OPS/OMS)
Av. Governador Leonel de Moura Brizola,
7778 - São Bento, Duque de Caxias
Rio de Janeiro, Brasil
Tel: +55 21 3661-9093
Fax: +55 21 3661-9001
E-mail: rfsilva@paho.org

Anexo 2



7ª ASAMBLEA ORDINARIA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 28 al 31 de octubre del 2014

AGENDA

OBJETIVOS

La 7ª Asamblea Ordinaria de la RILAA tiene como objetivos evaluar las actividades del comité ejecutivo, la secretaría *ex officio*, los grupos técnicos y *ad hoc* incluidas en el plan de acción, así como también revisar los estatutos, el procedimiento operativo, preparar el siguiente plan de acción y elegir a los integrantes del comité ejecutivo y facilitadores de los grupos técnicos para el bienio 2015-2016.

PARTICIPANTES

1. Representantes de los Laboratorios Miembros de la RILAA y sus Redes Nacionales asociadas
2. Representantes de las Agencias Internacionales de Cooperación Técnica y Financiera
3. Observadores

METODOLOGIA

Presentación de informes sobre temas específicos, análisis de propuestas, trabajo en grupos y sesiones plenarias.

LUGAR Y FECHA

CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE CONSTATAACION EN SALUD ANIMAL
Carretera Federal Cuernavaca - Cuautla, Colonia Progreso. Jiutepec, Morelos - MEXICO

Contacto: Dr. Juan Gay Gutiérrez – DIRECTOR

Tel: +52 – 55 - 5905 1000

Email: juan.gay@senasica.gob.mx

Website: www.senasica.gob.mx

28 al 31 de octubre del 2014

MARTES, 28 de Octubre

- 8:00 - 9:15 Acreditación
- 9:15 - 9:45 Apertura de la Reunión.
Presidencia del Comité Ejecutivo de la RILAA:
Patricia Gatti - INTI/Argentina
Representantes de las Agencias Internacionales: *Enrique Pérez Gutiérrez y Jorge Torroba- OPS/OMS*
Representantes de las Autoridades Nacionales: *Joaquín Delgadillo Álvarez – SENASICA, Juan Gay Gutiérrez – CENAPA/SENASICA y Armida Zúñiga- CCAYAC/México*
- 9:45 - 10:00 Antecedentes, agenda y resultados esperados
a) Toma de posesión de las autoridades de la reunión: Representantes del Comité Ejecutivo. Moderación y Relatoría: Secretaría *ex – officio*
b) Aprobación de la Agenda de la 7º Asamblea.
- 10:00 - 10:30 Pausa
- 10:30 - 12:30 Informe de ejecución del Plan de Acción 2013-2014
a) Informe del Comité Ejecutivo:
 Patricia Gatti-INTI/Argentina - Presidencia del Comité Ejecutivo
b) Informe del Grupo Técnico de Microbiología:
 Suzana Horta Fonseca-LANAGRO/Brasil - Coordinación GT
c) Informe del Grupo Técnico de Análisis Químicos:
 Patricia Gatti-INTI/Argentina – por la Coordinación GT
d) Informe del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad:
 Flor de Mendoza-FUSADES/El Salvador - Coordinación GT
e) Informe de la Secretaría *ex – officio*:
 Jorge Torroba-Panaftosa, OPS-OMS/Brasil
- 12:30 - 14:00 Intervalo
- 14:00 - 14:30 Informe de ejecución del Plan de Acción 2013-2014 (continuación)
- 14:30 - 15:00 Debate sobre los Informes. Evaluación y Resolución.
- 15:00 – 15:45 Propuesta de vinculación de la RILAA a FOSCOLLAB
a) Presentación: *Enrique Pérez Gutiérrez - Enfermedades Transmisibles y Análisis de Salud (CHA) / Enfermedades transmitidas por Alimentos y Zoonosis - Organización Panamericana de la Salud / Estados Unidos.*

- b) Debate y Resolución
- 15:45 - 16:15 Pausa
- 16:15 - 16:45 Redes: GFN y PulseNet América Latina y El Caribe
Enrique Pérez Gutiérrez – CHA OPS-OMS/EEUU.
- 16:45 - 17:30 Ceremonia de Reconocimiento a los Asesores de la RILAA y a la Colaboración entre Instituciones

MIÉRCOLES, 29 de Octubre

- 8:30 - 10:00 Metrología Química: Materiales de referencia y Trazabilidad aplicable a los Laboratorios de Análisis en Alimentos. Contexto del SIM y del CCQM –BIPM (Bureau Internacional de Pesas y Medidas):
 - a) Dra. Mariana Arce Osuna, Dirección General de Metrología en Materiales - CENAN/México
 - b) Lic. Patricia Gatti en representación de la Dra. Janaina M. Rodrigues, Jefe Sustituto de la División de Metrología Química y Coordinadora de Proyectos del Área de Alimentos, Dirección de Metrología Científica e Industrial (DIMCI) - INMETRO/Brasil
 - c) Lic. Patricia Gatti, Subgerente de Metrología - INTI/Argentina
 - d) Debate y Resolución
- 10:00 - 10:30 Pausa
- 10:30 - 11:00 Informe sobre la Orientación ISO 17025
Jorge Torroba-Panaftosa OPS-OMS/Brasil
- 11:00 - 12:30 Criterios para la Aceptación de Laboratorios No Gubernamentales como miembros de la RILAA
 - a) Presentación: Mónica Trías – LATU/Uruguay - Vicepresidencia del Comité Ejecutivo
 - b) Debate y Resolución
- 12:30 - 14:00 Intervalo
- 14:00 - 15:15 Financiamiento de la RILAA
 - a) Situación: Jorge Torroba- Panaftosa OPS-OMS/Brasil
 - b) Debate y Resolución
- 15:15 - 15:45 Otros asuntos

- 15:45 - 16:15 Pausa
- 16:15 - 17:30 Informe de las Redes Nacionales
- a) Situación: José Pedraza-LABROB/Bolivia – Coordinación de Membresía y Redes Nacionales
 - b) Informe de las redes: Red Nacional de la Red de Laboratorios Estatales de la CCAYAC – Dra. Aideé Paola Ibáñez García-CCAYAC/México - Coordinadora Nacional de la Red
 - c) Altas y bajas de membresías. Debate y Resolución
- 17:30 - 18:15 Elaboración del Plan de Acción 2015-2016 de la RILAA
- a) Objetivos y Resultados Esperados: Patricia Gatti-INTI/Argentina - Presidencia CE
 - b) Insumos del Comité Ejecutivo y los Grupos Técnicos. Otros.

JUEVES, 30 de Octubre

- 8:30 - 13:00 Elaboración del Plan de Acción: Trabajo en grupos
- 13:00 Evento de confraternización: Visita a zona arqueológica de Xochicalco.

VIERNES, 31 de Octubre

- 8:30 - 10:00 Elaboración del Plan de Acción: Sesión Plenaria
- a) Coordinación de los planes del Comité Ejecutivo y los Grupos Técnicos
 - b) Debate de las Propuestas.
- 10:00 - 10:30 Pausa
- 10:30 - 11:30 Elaboración del Plan de Acción: Trabajo en grupos para asignación de las responsabilidades en la ejecución.
- 11:30 - 12:30 Sesión Plenaria:
- a) Plan de Acción del Comité Ejecutivo y de los Grupos Técnicos
 - b) Ajuste finales y Aprobación del Plan de Acción 2015-2016
- 12:30 - 14:00 Intervalo
- 14:00 - 14:30 Definición del lugar y fecha de la 8° Asamblea Ordinaria
- a) Postulaciones
 - b) Discusión y resolución

- 14:30 - 15:15 Renovación de los Miembros del Comité Ejecutivo y de los Facilitadores de los Grupos Técnicos.
a) Orientaciones principales
b) Postulaciones
c) Acto eleccionario
- 15:15 - 16:00 Pausa y Primera reunión del Comité Ejecutivo para definir su organización interna
- 16:00 - 16:15 Asunción de los Representantes electos, presentación a la Asamblea de la organización del Comité Ejecutivo y Ceremonia de Reconocimiento a los Facilitadores de los Grupos Técnicos y Miembros salientes del Comité Ejecutivo.
- 16:15 - 17:00 Aprobación del contenido del Informe de la 7° Asamblea
- 17:00 - 17:30 Cierre de la Reunión
Representante de los Miembros salientes del Comité Ejecutivo:
Patricia Gatti-INTI/Argentina
Representantes de las Agencias Internacionales: *Jorge E. Torroba – OPS/OMS*
Representantes de las Autoridades Nacionales: *Juan Gay Gutiérrez – CENAPA*



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 28 al 31 de octubre de 2014

Anexo 3

ORIGINAL: Español

Evaluación del Plan de Acción 2013 – 2014 de la RILAA:

– **Comité Ejecutivo**

- *Informe del Comité Ejecutivo sobre la Meta 1 Tarea 5: Fomentar la participación en CODEX de los Laboratorios Miembros de la RILAA a través de un Seminario y Consulta sobre la participación de los laboratorios en las actividades del CODEX ALIMENTARIUS*
- *Informe del Comité Ejecutivo sobre la Meta 1 Tarea 3: Procedimiento para medir el Grado de Participación en las actividades de los Laboratorios Miembros de la RILAA*
- *Informe del Comité Ejecutivo sobre la Meta 2 Tarea 2 (d): Criterios para la aceptación de Laboratorios No Gubernamentales como miembros de la RILAA*
- *Informe del Comité Ejecutivo sobre la Meta 2 Tarea 2: Propuesta para una nueva forma de Financiamiento de la RILAA*
- *Informe del Comité Ejecutivo sobre la Meta 2 Tarea 2 (b): Memorandum de Entendimiento de la RILAA y su Apéndice*

– **Grupo Técnico de Microbiología**

- *Informe del Grupo Técnico de Microbiología sobre la Meta 3 Tarea 4: Guía para la Detección de las Fuentes de la Incertidumbre en Métodos Microbiológicos en Alimentos*
- *Informe del Grupo Técnico de Microbiología sobre la Meta 3 Tarea 9: Bioseguridad en el Laboratorio de Microbiología de Alimentos*

– **Grupo Técnico de Análisis Químicos**

– **Grupo Técnico de Gestión de la Calidad**

- *Guía Genérica Sobre Requisitos Específicos para la Gestión de las Pruebas Interlaboratorio Asociadas a la Ejecución de la Orientación ISO 17025*
- *Programa de Inducción y Compromisos Obligatorios para Nuevos Participantes del Programa Continuo de Promoción para la Adopción e Implementación de la Norma ISO/IEC 17025:2005*

Plan de Acción 2013 – 2014 del Comité Ejecutivo

EVALUACIÓN

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
1- Fortalecer la RILAA	<p>1. Organizar las acciones y plazos para la realización de la 7AS, entre los GT's y CE.</p> <p>Desarrollar y ejecutar el cronograma de acciones con sus plazos de modo tal de organizar las actividades de la próxima AS</p>	Porcentaje de cumplimiento del cronograma	Patricia Gatti	100% La Asamblea se desarrolló en la fecha y lugar planificada.	<p>Cronograma disponible en: http://www.panalim.entos.org/rilaa/Documentos/1308-programacion%20de%20actividades%20para%207AS.doc (doc 162 archivos del CE)</p> <p>Toda la información relacionada a la 7AS fue difundida y cargada en web RILAA</p>	Oportunidad de mejora: Trabajar en la 6AS en el establecimiento de indicadores concretos adecuados a la tarea
	<p>2. Concientizar a los miembros del CE, GT's, facilitadores y otros sobre las responsabilidades como líderes de la RILAA:</p> <p>Organizar y dictar curso "Actualización para líderes de la RILAA"</p>	Porcentaje de líderes de la RILAA concientizados mediante el curso	Mónica Trias	100 %	<p>Curso dictado vía web por la RILAA. Fecha: 26 y 27 /08/2013</p> <p>Se aprobaron 61 participantes de 18 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela)</p>	Oportunidad de mejora: Continuar la difusión del curso para abarcar más laboratorios miembros con participantes aprobados. Analizar los datos de la encuesta previo al dictado nuevamente del curso

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
					Realizaron la evaluación 31 participantes. Un total de 25 participantes respondieron satisfactoriamente todas las preguntas, de los cuales 13 participantes son de laboratorios miembros.	
	<p>3. Definir criterios y desarrollar una herramienta que permita hacer una medición del grado de participación de los representantes de las instituciones miembros en las actividades de la RILAA:</p> <p>Validar la herramienta con un modelo piloto dentro de los GT's</p>	Herramienta desarrollada y validada	Víctor Jiménez	Herramienta desarrollada PENDIENTE la aplicación piloto en los GT's y CE (Validación)	Se presentaron propuestas de un grupo de trabajo en la temática compuesto por Víctor Jimenez, Suzana Fonseca, Flor de Mendoza, Natalia Ortiz. En base a dichas propuestas CE redactó procedimiento. Aprobado en el CE fecha 08/08/2014 documento 171 de los archivos del grupo.	Oportunidad de mejora: Evaluar la aplicabilidad de este documento y posibles cambios en la herramienta
	<p>4. Difundir los beneficios y acciones de la RILAA:</p> <p>Difundir en forma continua la comunicación ya elaborada con Hipertextos (LinKs)</p> <p>Generar breve reseña de beneficios</p>	Porcentaje de tareas realizadas en el plazo	Jorge Torroba	100 %	Se diseñó nuevo mecanismo de gestión de actas. Actualización de la sección web: "Sobre la RILAA" Se distribución por e-mail el documento de reseña de los	Oportunidad de mejora: -

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	<p>para miembros de la RILAA a ser incluidas en futuros cursos, y demás difusiones</p> <p>Difundir las herramientas disponibles en la página de la RILAA para diseminar la información</p> <p>Elaborar propuestas a ser consideradas y compatibilizadas en el Procedimiento Operativo de la RILAA con el objeto de adaptar el mecanismo de mejora continua de actas y consolidación de la información general a un mecanismo más amigable y sencillo</p>				<p>acciones de la RILAA y un breve video informativo elaborado al respecto.</p>	
	<p>5. Fomentar la participación en CODEX de los Laboratorios miembros de la RILAA</p> <p>Acciones incluidas en el formulario de tareas presentado en PA 2010-2012 y acciones de seguimiento de las misma</p>	<p>Porcentaje de nuevos laboratorios que participan de actividades del CODEX. Seminarios dictados</p>	<p>Soledad Osorio</p>	<p>--</p>	<p>Dictado de curso a cargo de L Flores representante del CODEX por Uruguay</p> <p>Análisis comparativo de encuesta CODEX 2014 por países, y encuestas CODEX 2010-2014</p>	<p>Oportunidad de mejora: El indicador no mide la tarea realizada, parte de la información está disponible en la encuesta.</p>

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	<p>6. Establecer una metodología y cronograma de seguimiento a laboratorios y redes nacionales aspirantes para que completen los procesos de membrecías y actualicen sus datos en el SIRILAA</p>	<p>Metodología definida</p> <p>Porcentaje de cumplimiento del cronograma</p>	<p>Coordinador de redes nacionales y membrecías</p>	<p>En proceso</p>	<p>El seguimiento de la información existente en el SIRILA de los laboratorios miembros y redes nacionales, se presenta como informe en la 7AS.</p> <p>Se elaboraron las cartas a los laboratorios aspirantes.</p>	<p>Oportunidad de mejora: Asegurarse que la metodología utilizada está documentada en los documentos de RILAA</p>
	<p>7. Fortalecer el intercambio entre especialistas e instituciones (priorizando laboratorios con poca participación)</p> <p>Identificar temáticas prioritarias a ser fortalecidas con especialistas a través de foros u otros</p> <p>Generar foros u otros de intercambio temático con especialistas en temas definidos</p>	<p>Cantidad de intercambios realizados en el periodo</p>	<p>CE</p>	<p>En proceso</p>	<p>No se realizaron foros temáticos salvo los correspondientes a las orientaciones.</p> <p>Promoción entre los labs de México debido a la realización de la 7AS en Jiutepec octubre 2014</p> <p>Dictado de varios cursos técnicos</p> <p>Incorporación de temas técnicos en la agenda de Asamblea (ej metrología)</p>	<p>Oportunidad de mejora:</p>

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	8. Incentivar la participación de los Laboratorios miembros de países de habla inglesa (Norte de América y Caribe de habla inglesa)	Comunicaciones Realizadas Cantidad de laboratorios nuevos o que retomaron su participación	Coordinador de redes nacionales y membrecía	1 laboratorio nuevo	Existe un nuevo laboratorio miembro del del Caribe Ingles con participación en el plan maestro de orientación El laboratorio participará de la 7AS	Oportunidad de Mejora: Continuar profundizando en otros laboratorios de habla inglesa
2.Implementar las nuevas formas financiamiento de la RILAA aprobadas por la AS	1. Identificar fuentes de financiamiento externas para implementar proyectos de la RILAA (capacitación, provisión de MR, interlabs que lleven a la ejecución de los PA) Evaluar y difundir las fuentes, generando información disponible Asistir en la ejecución cuando sea pertinente	Porcentaje de tareas ejecutadas	Jorge Torroba Ottorino Cosivi	En proceso	Se generó estimación de costos por período. Documento elaborado por JT y con aportes y revisión del CE fecha 4/11/2013 documento 167 de los archivos del CE Fue enviado al Departamento OPS (Director of Department of Communicable Diseases and Health Analysis), devuelto con impresiones muy positivas y devuelto para ajustes menores por parte de JT y CE Enero 2014. Documento corregido (rilaa7ce6_Esp) y reenviado WDC revisado por la oficina del Director Asistente y Asuntos Legales.	Oportunidad de Mejora: Continuar desarrollando la temática para su definición

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
					Se presenta el tema a estudio de la AS.	
	<p>2. Elaborar los acuerdos e instrumentos formales, promoviendo la incorporación de los laboratorios miembros</p> <p>Elaborar el documento MOU</p> <p>Circular el modelo del MOU presentado en la 6AS</p> <p>Generar acuerdos bilaterales OPS y laboratorios miembros</p> <p>Definir criterios de admisión de laboratorios privados vinculados a los laboratorios miembros</p> <p>Definir criterios marco para la aceptación</p>	Porcentaje de tareas ejecutadas	Jorge Torroba Patricia Gatti Mónica Trias Ottorino Cosivi	En proceso	Se presenta en 7AS Borrador N° 7 de Criterios para la aceptación de laboratorios privados como miembros de la RILAA septiembre 2013, disponible en: http://www.panalimontos.org/rilaa/e/Archivos_Login.asp documento Nro 159	Oportunidad de Mejora:
	<p>3. Gestionar ante la FAO canales de financiamiento para la ejecución de los planes de acción de la RILAA</p> <p>Enviar comunicación adjuntando la situación, PA, etc</p>	Gestiones Realizadas	Ottorino Cosivi	En proceso	Idem tarea 2.1 enviado al departamento OPS que se expidió sobre el documento. Se ha decidido aguardar a la designación del nuevo funcionario de la FAO en la	Oportunidad de Mejora:

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
					Oficina Regional de Chile responsable de manejar los temas RILAA para realizar las gestiones. Asume funciones en Octubre de 2014.	
3. Establecer un programa continuo de promoción para la adopción e implementación de la norma ISO/IEC 17025:2005	1. Diseño de la orientación a laboratorios ISO 17025:2005 Diseñar criterios para el armado de la Orientación ISO 17025 (acordado con GT) y armar plan de acción)	Plan de acción aprobado	CE Jorge Torroba	100%	Orientación en curso (19 métodos de análisis de alimentos que se brindará a 14 laboratorios de 11 países suministrado por 5 laboratorios de 4 países de la región) Se organizaron ensayos de aptitud para ensayos microbiológicos y químicos de alimentos con la participación de 7 laboratorios de 4 países. Este modelo de cooperación horizontal utilizando medios virtuales es muy poco efectivo. http://bit.ly/LxgnkF	Oportunidad de Mejora:
	2. Implementación y seguimiento del plan de acción de la orientación a laboratorios ISO 17025:2005 Ejecución de la acciones para dar cumplimiento y seguimiento al proceso de orientación	Porcentaje de cumplimiento del PA	CE Jorge Torroba	100%	En curso ver cronograma e instrucciones en el foro de orientación 17015 Se presentará un informe de la 7AS (Agenda 7AS / Miércoles 10:30 – 11:00 h)	Oportunidad de Mejora:

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	<p>ISO 17025. Coordinar con GT y grupo ad-hoc (con especialistas convocados en esta orientación a laboratorios ISO 17025:2005)</p> <p>Difusión Convocatoria Postulación Selección de Laboratorios Orientación Evaluación</p>					
	<p>3. Identificar y generar un plan de capacitación que contenga las capacitaciones necesarias para laboratorios miembros LABREC de acuerdo al documento “Programa de inducción y compromisos obligatorios para nuevos participantes del programa continuo de promoción para la adopción e implementación de la norma ISO/IEC 17025:2005”</p> <p>Utilizar las capacitaciones existentes en la</p>	<p>Plan de capacitación generado</p> <p>Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación</p>	<p>CE Jorge Torroba</p>	<p>70%</p>	<p>Seminario sobre Seguridad y manejo de Productos Químicos, 29 y 30 de mayo 2014</p> <p>Misma actividad que el GTQA y GT Chem en revisión de cursos existentes:</p> <p>El GT de Gestión de la Calidad realizó una evaluación de la vigencia de las capacitaciones disponibles en la página web de la RILAA en materia de gestión de la calidad. A ellas se pueden agregar como vigentes las capacitaciones disponibles en la misma página sobre</p>	<p>Oportunidad de Mejora:</p>

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	<p>RILAA, poner a disposición el revelamiento hecho en el periodo anterior</p> <p>Evaluar e implementar las propuestas recibidas de los LABREC sobre otros temas de capacitación vinculados a la orientación</p>				<p>absorción atómica y métodos microbiológicos aplicados a distintos grupos de alimentos.</p>	
<p>4. Difundir dentro de los laboratorios miembros de la RILAA el RSI y promover la vinculación con el mismo (acciones provenientes del PA 2010=2012)</p>	<p>Dictar el curso virtual de entrenamiento RSI e INFOSAN primer semestre 2013 y solicitar a los participantes que definan la vía institucional para reportar eventos a RSI e INFOSAN</p>	<p>Curso dictado</p>	<p>Jorge Torroba Ottorino Cosivi</p>	<p>100%</p>	<p>Curso dictado en 12/2012 en español y 07/2013 en inglés.</p> <p>Hubo 53 participantes de 15 países. Como resultado se recibieron procedimientos para notificar eventos al Centro Nacional de Enlace/Punto de Contacto de 17 laboratorios de 11 de países. Así se ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades nacionales relacionadas con RSI/INFOSAN de una forma costo-efectiva.</p> <p>http://bit.ly/Li6ff4</p>	<p>Oportunidad de Mejora:</p>

Participación Activa de los Miembros en el Comité Ejecutivo

PAÍS	ORGANIZACIÓN	FUNCIONARIO
Venezuela	Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel (INHRR)	María Gabriela Carrillo.
Perú	Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA):	Soledad Osorio Alva
Uruguay	MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)	<i>Monica Trias</i>
Guatemala	Laboratorio Nacional de Salud (LNS):	Víctor Hugo Jiménez
Argentina	Ministerio de Industria, INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL (INTI)	Patricia Gatti

Plan de Acción 2013 – 2014 del Grupo Técnico de Microbiología

EVALUACIÓN

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPON-SABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
1. Establecer un programa continuo de promoción para la adopción e implementación de la norma ISO/IEC 17025:2005	<p>1) Colaborar en el desarrollo de un nuevo proceso de orientación para la implementación de la norma ISO/IEC 17025:2005 para los laboratorios de microbiología.</p> <p>1.1) identificar interesados en dar y recibir la orientación mediante el proceso de inscripción suscrito por la alta dirección.</p> <p>1.2) Colaborar en la selección de participantes de acuerdo de al grado de cumplimiento de requisitos de admisión (cartas compromisos, programa previo de inducción, etc).</p> <p>1.3) Colaborar con los laboratorios orientadores en la evaluación del cumplimiento de los planes y programas desarrollados la durante la orientación.</p>	<p>1.1) Número de LABOR y LABREC Interesados</p> <p>1.2) Laboratorios Seleccionados</p> <p>1.3) Numero de solicitudes / numero de colaboraciones</p>	LANAGRO / Brasil Suzana Fonseca	100	<p>1.1) Durante la etapa de identificación de interesados en participar en el proceso, además de los mails enviados por la SEO, el proceso fue divulgado a través de mails y durante los chats.</p> <p>1.2) Los laboratorios fueron seleccionados de acuerdo con su inscripción y actualización reciente del Sistema de Información de la RILAA (SIRILAA). Los foros de contacto entre los laboratorios aprobados se encuentran abiertos.</p> <p>1.3) No hubo solicitudes al GT Micro.</p>	<p>El plan de orientación con su cronograma, duplas labor, labrec está en el área de gestión de grupos en caso de requerir soporte del grupo de orientación.</p> <p>El proceso de orientación para la implementación de la norma ISO /IEC 17025:2005 fue organizado por la SEO y por el grupo técnico de calidad.</p> <p>El GT Micro solamente colaboró cuando hubo alguna solicitud.</p> <p>El GT Micro no gestiona el plan de orientación por eso se sugiere que se revisen los indicadores propuestos.</p> <p>Indicador sugerido: número de solicitudes de orientación ejecutadas/número de solicitudes recibidas *100.</p>

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPON- SABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	1.4) Colaborar en la coordinación la logística de las auditorias en los laboratorios que participan de la orientación. 1.5) Participar en la evaluación general del nuevo proceso de orientación, identificar oportunidades de mejora y elaborar nueva edición	1.4) Número de solicitudes/ numero de colaboraciones. 1.5) Informe Generado.	LANAGRO / Brasil Suzana Fonseca	100	1.4) No hubo solicitudes al GT Micro. 1.5) No hubo solicitudes al GT Micro.	

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPON-SABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
2. Colaborar con el fortalecimiento de la RILAA	<p>2) Promover la participación en el GT Micro de la RILAA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - promover la designación interna de los laboratorios en función de la formación de equipos y suplentes para la participación de las tareas. - realización del chat de manera más corta y eficiente aumentando la discusión de temas que pueden ser resueltos dentro del correo. - enviar breves comunicaciones para participar que incluya información de capacitaciones, herramientas de trabajo, documentos disponibles, instrucciones para suscripción al GT, actualización del SIRILAA; etc. - actualizar la información de los técnicos de los laboratorios en un sistema interno. 	<p>Número de comunicados preparados/ Número de comunicados enviados</p> <p>Número de miembros activos que aportan tanto en el chat como en otras tareas específicas</p>	LANAGRO / Brasil Suzana Fonseca	100	<p>Una tabla de “Asignación de laboratorios a los facilitadores 2013-2014” fue preparada y queda disponible en el sitio en la dirección: http://www.panalimentos.org/Rilaa/e/docs/FacilitadoresLabsMicro.pdf</p> <p>Fueron respetados el tiempo de duración de los chats. Y también fue observado el cumplimiento con la puntualidad del inicio del chat.</p> <p>Una tabla con la distribución de los miembros asignados para cada facilitador con los mails particulares, de acuerdo con el SIRILAA fue preparada, disponible en archivos del grupo: 1264-DESIGNACION_DE_LA_BORATORIOS_GRUPO_MICROB_2012-2013.xls</p>	<p>Dos comunicaciones fueron preparadas y enviadas al grupo (por mail del grupo y por los facilitadores para cada mail particular de los miembros asignados). Las comunicaciones fueron sobre como suscribirse al mail del grupo y suscribirse como asesor. Fue discutido y concluido en chat que, si todos los miembros del GT Micro participan del mail del grupo (rilaa_micro@grupoyahoo.com.ar), no justifica el trabajo de los facilitadores en reenviar las comunicaciones para los mails personales. Por eso, fue sugerido encaminar la comunicación de inscribirse al mail de grupo para que todos se inscriban.</p> <p>Fue observado un gran número de nuevos integrantes en el GT, lo que genera una nueva renovación y fortalecimiento del trabajo que se viene realizando, con la necesidad de registrarse en el mail del grupo y conocer las herramientas de la Red. Con eso, las tareas para el fortalecimiento deben ser continuo.</p>

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPON-SABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	3) Definir criterios para desarrollar una herramienta para medir la participación de los miembros de la RILAA: - Incluir en los documentos de revisión el registro de contribuciones para ir documentando para colocar al final del documento los responsables de la edición y los revisores de los mismos. - Participación en chat.	Listado de contribuciones en la revisión de documentos Número de miembros activos que aportan tanto en el chat como en otras tareas específicas	LANAGRO / Brasil Suzana Fonseca	100	El GT realizó algunos chats con discusión de ese tema, que resultó en un documento para discusión. Con el contacto del GT Calidad, decidimos formar un grupo conjunto de los 3 GT. Al final el procedimiento para medir el grado de participación fue elaborado en el CE y ahora está en fase de validación con datos del primer semestre 2014. En todos los documentos preparados por el GT Micro, hubo un listado con los nombres de los miembros/institución que colaboraron con el documento.	El documento preparado prevé una evaluación bastante detallada de la participación de los miembros, a través de puntos y porcentaje de participación en todos los niveles de actividades en la Red. Por todo el trabajo que se va a generar, no conseguimos seguirlo en ese año.
3. Fortalecimiento y capacitación en temas específicos de laboratorio	4) Identificación de las fuentes de incertidumbre en el análisis microbiológico y su control en el laboratorio.	Documento elaborado Seminario dictado	LANAGRO / Brasil Suzana Fonseca	100	Documento elaborado y queda disponible en archivos del GT Micro (1328-Fuentes Incertidumbre Foro versión final.doc) Por medio del Víctor Jiménez se contactó al Dr. Javier Castro Rosas, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, quien impartió el seminario sobre "Fuentes de incertidumbre y su control en laboratorios de microbiología de alimentos".	El GT Micro agradece la preciosa colaboración del Dr. Castro en impartir un seminario de alto nivel de calidad informativa muy útil para los asistentes. El seminario transmitido "en vivo" el día 20 de Agosto de 2014, se desarrolló con 204 participantes de 98 instituciones de 17 países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela).

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPON-SABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	5) Instructivo para la verificación diaria de balanzas	Video elaborado	CCAYAC/ México Cesar Gálvez	100	El video fue elaborado y queda disponible en la internet (http://youtu.be/UPSOANREGpw) Fue decidido también elaborar un documento de verificación de balanzas, pero no se lo concluyó, principalmente por la parte del analice critico de los datos.	
	6) Instructivo para la verificación de micropipetas	Video elaborado	CCAYAC / México Cesar Gálvez	0	Esa tarea va a ser postergada para el próximo Plan de Acción	
3. Fortalecimiento y capacitación en temas específicos de laboratorio	7) Instructivo para la verificación termómetros	Video elaborado	CCAYAC / México Cesar Gálvez	100	El video fue elaborado y queda disponible en la internet: Versión Ingles: https://www.youtube.com/watch?v=iblrfcKLIZ4 ; Versión portugués: https://www.youtube.com/watch?v=CENhqmFZzcU Versión en español: https://www.youtube.com/watch?v=csrjLh6wvBU	Además de los videos disponibles, una conferencia virtual, con audio y video “en vivo”; reproducción del material elaborado para la RILAA, seguida de preguntas (vía “chat” escrito) y respuestas (vía audio y video) fue realizada el 8 de octubre de 2014 y dictada por Olivia Aurora León Becerril – Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura. Hubo 553 participantes de 19 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela).

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPON-SABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	8) Manejo y Mantenimiento de Cultivo de Referencia.	Seminario dictado	INTI / Argentina Marcela Alvarez, Renata Cattapan	0	La Dra. Marcela fue contactada y solicitó postergar su presentación para final de 2014. Por la logística del seminario, se decidió posponerla para el próximo año.	Esa tarea va a ser postergada para el próximo Plan de Acción
	9) Bioseguridad en el Laboratorio de Alimentos	Documento elaborado	INCIENSA/ Costa Rica Teresa Acuña, SAG / Chile Amelia Morales	100	Documento elaborado y queda disponible en archivos del GT Micro (1345-Biosege en labs. De alimentos v 06-08-2014 versión final.pdf)	
	10) Identificar otras necesidades de capacitación a través de las encuestas de las capacitaciones realizadas por la RILAA	Informe elaborado	LABROB / Bolivia Jose Pedraza	0	Queda disponible por la SEO una tabla con todas las respuestas de las encuestas, que es inmensa.	Esa tarea va ser postergada para el próximo plan de acción
	Tarea extra	Seminario dictado	INTI / Argentina Renata Cattapan	100	Por medio del INTI se contactó al Dr. Peter Feng de FDA quien impartió el seminario desde EUA lo día 14 de agosto de 2013 sobre "Seminario sobre Impacto, validación e implicancia regulatoria de los métodos rápidos". El seminario fue transmitido "en vivo" el día 14 de Agosto de 2013, se desarrolló con 158 participantes de 16 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela).	El GT Micro agradece la preciosa colaboración del Dr. Feng en impartir un seminario de alto nivel de calidad informativa muy útil para los asistentes.

Participación Activa de los Miembros en el Grupo Técnico de Microbiología

PAÍS	ORGANIZACIÓN	FUNCIONARIO
Argentina	INTI	Edmundo Simionato, Renata Cattapan y Magali Gastaldo, Maria Laura Vaca Ruiz
Bolivia	LABROB	Aidee Rueda, Carol Vargas,
Brasil	LANAGRO	Suzana Horta Fonseca
Chile	SAG	Amelia Morales
Costa Rica	INCIENSA	María Teresa Acuña
Cuba	INHA	Virginia Leyva, Giselle Pereda
Guatemala	Voluntario	Víctor Jiménez
Guatemala	LNS	Wendy Paiz
México	CCAYAC	Cesar Gálvez, Olivia L. Becerril, Arturo Vargas
Nicaragua	CNDR	Carmen Lanuza
Paraguay	INAN	Luna Lamas, Laura Piris
Perú	CENAN	Juan Jose Quispe Mejia, Lidia Huaman
Venezuela	INHRR	Wilmer Monsalve, Norelys Jimenez, Paola Roman

Plan de Acción 2013 – 2014 del Grupo Técnico de Análisis Químicos

EVALUACIÓN

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctivas / Comentarios
1. Establecer un programa continuo de promoción para la adopción e implementación de la norma ISO/IEC 17025:2005	<p>1) Colaborar en el desarrollo de una segunda fase de orientación a los laboratorios LABREC para la implementación de la Norma ISO/IEC 17025:2005</p> <p>2) Colaborar en la identificación de interesados en dar y recibir la orientación mediante el proceso de inscripción suscrito por la alta dirección.</p> <p>3) Colaborar en la selección de participantes de acuerdo al grado de cumplimiento de requisitos de admisión. (Cartas, compromisos, programa previo de inducción, etc.)</p> <p>4) Colaborar con los laboratorios orientadores LABOR en la evaluación del cumplimiento de los planes y programas desarrollados la durante la orientación.</p> <p>5) Apoyar en la coordinación de la logística para la realización de auditorías en los laboratorios que participen en la orientación</p> <p>6) Colaborar en la evaluación general del nuevo proceso de orientación, identificando oportunidades de mejora y apoyar en la elaboración de la nueva edición.</p>	<p>1) Número de laboratorios LABOR y de LABREC identificados para desarrollar la segunda fase de orientación del Plan Maestro</p> <p>2) Número de laboratorios que desarrollaron y recibieron la orientación para al menos un ensayo fisicoquímico</p> <p>3) Número de laboratorios que cumplieron los planes y programas de orientación</p> <p>4) Número de laboratorios que solicitaron apoyo logístico en la realización de auditorías</p>	<p>La organización del proceso de orientación está a cargo de la SEO y el grupo actúa como soporte cuando se le requiere.</p> <p>Compartido con el GTQA y GT Micro</p> <p>DIGESA – Perú INP–Ecuador</p>	<p>100 %, en cuanto a lo que podía ejecutarse en el período.</p> <p>No se registraron solicitudes de colaboración por parte de los LABOR.</p>	<p>El plan de orientación con su cronograma, duplas LABOR/ LABREC está en el área de gestión de grupos en caso de requerir soporte del grupo de orientación. El grupo no gestiona el plan de orientación por eso se sugiere que se revisen los indicadores propuestos. Indicador sugerido: nro de solicitudes de orientación ejecutadas/nro de solicitudes recibidas*100. Comentario sobre M1T4 y M1T5: la colaboración es ad hoc (a pedido de los LABOR) y la movilización de los auditores (de acuerdo al cronograma de la orientación) será para el próximo PA, respectivamente.</p>	

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctivas / Comentarios
2. Desarrollar capacitaciones en temas específicos y de interés para los laboratorios	1) Coordinar conjuntamente con el GT QA la ejecución del curso “Manejo de residuos y sustancias peligrosas y gestión ambiental”.	Un curso ejecutado	Soledad Osorio-DIGESA, Perú Leticia Nuñez-IEA, Panamá	100%	El taller fue dictado el 29 y 30 de Mayo 2014 por Ingra. Mireya Cervantes Hernández, Universidad La Salle, ciudad de México. Tarea realizada por el CE, bajo la coordinación de la SEO, pero aún se trabaja en localizar ponente para el tema específico.	Evaluar el tema dentro de las temáticas generales de capacitación que sean detectadas.
	2) Encuesta de laboratorios que cuentan con documentación sobre sistemas de gestión ambiental y disposición final de residuos de los laboratorios.	Datos actualizados en el SIRILAA	Seo	100 %	Se ampliaron los contenidos solicitados en la sistema de información de la RILAA (sección 2: Procedimiento Establecidos)	La necesidad continúa, pues es necesario recopilar más información, ya que ingresaron datos sobre el asunto 63 laboratorios miembros.
	3) Apoyar en la difusión de documentos técnicos, seminarios y otros relacionados a ensayos fisicoquímicos, disponibles en la página web de la RILAA que sean requeridos por los laboratorios miembros.	Número de solicitudes atendidas / recibidas	LANAGRO, Brasil	100 %	Tarea dirigida en parte a atender las necesidades de la Orientación ISO 17025 en su diseño anterior. Al ser modificada, perdió importancia.	
	4) Apoyar al CE en la identificación de temas de capacitación solicitados por los laboratorios miembro en los seminarios, cursos, organizados por la RILAA y/o por mensajes SOS y que no estén comprendidos en la lista de los seminarios ya realizados.	Listado de temas de seminarios/cursos solicitados y de interés de los laboratorios	Evangelina Ullúa-INAL, Argentina Carla Gutiérrez-INHRR, Venezuela Emilia Raymond-ISP, Chile	100 %	Se elaboraron 3 listas (que se encuentran en Archivos del GT-Chem: docs 122 – 123 y 124) que muestran un muy amplio espectro de solicitudes. Proveen los datos para un análisis de priorización.	

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctivas / Comentarios
	5) Motivar a los miembros que recibieron reciente capacitación en temas de interés, para que elaboren un resumen indicando: título, usos/aplicación, material/equipos necesarios, ventajas, importancia y disponibilidad de información adicional que estos miembros pueden proveer a los laboratorios miembro interesados.	Número de resúmenes difundidos en la web de la RILAA		No se realizó	No se encontraron voluntarios en el GT-Chem para manejar la tarea. El GT QA trabajó en la tarea.	Mejorar la especificidad del alcance de la tarea y coordinar mejor la complementación y no superposición con otros GTs.
3. Difusión de documentos técnicos	1) Difundir instructivos, procedimientos y otros documentos para ensayos de humedad y trazas metálicas en matrices de interés.	Número de documentos difundidos	INP - Ecuador	No se realizó	Mismo comentario de la Meta2 Tarea 3, lo que diluyó la coordinación con el laboratorio responsable para establecer el encargado y forma de ejecución de la tarea.	Idem anterior
4. Colaborar en el fortalecimiento de la RILAA	1) Definir criterios para desarrollar una herramienta para medir la participación de los miembros de la RILAA	Documento elaborado	DIGESA – Perú/ CITEC - Venezuela	No se participó	El CE diseñó la herramienta y está en evaluación. Prácticamente sin participación de miembros del GT-Chem	Idem anterior
	2) Desarrollar la herramienta de medición de la participación de los miembros de la RILAA en el Grupo Técnico de Análisis Químicos	Herramienta desarrollada	DIGESA – Perú/ CITEC - Venezuela	Idem anterior	Idem anterior	Idem anterior

Participación Activa de los Miembros en el Grupo Técnico de Análisis Químicos

PAIS	ORGANIZACION	FUNCIONARIO
Argentina	INAL	Evangelina Ullúa
Chile	ISP	Emilia Raymond
Guatemala	LNS	Leyla Dabroy
Paraguay	INAN	Natalia Ortiz
Venezuela	INHRR	Carla Gutiérrez

Plan de Acción 2013 – 2014 del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad

EVALUACIÓN

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctivas / Comentarios
1. Establecer un programa continuo de promoción para la adopción e implementación de la norma ISO/IEC 17025:2005	<p>1) Colaborar en el desarrollo un nuevo proceso de orientación para la implementación de la Norma ISO/IEC 17025:2005</p> <ul style="list-style-type: none"> -Apoyar en la identificación de interesados en dar y recibir la orientación mediante proceso de inscripción suscrito por la alta dirección. - Colaborar en la selección de participantes de acuerdo al grado de cumplimiento de requisitos de admisión. (Cartas compromisos, programa previo de inducción., etc.) - Colaborar con los laboratorios orientadores en la evaluación del cumplimiento de los planes y programas desarrollados la durante la orientación. - Coordinar la logística de realización de las auditorías en los laboratorios que participan de la orientación - Participar en la evaluación general del nuevo proceso de orientación, identificar oportunidades de mejora y elaborar nueva edición. 	Nº de Solicitudes de colaboración ejecutadas / Nº de Solicitudes recibidas X 100	Natalia Ortiz – INAN, Paraguay	100 %, en cuanto a lo que podía ejecutarse en el período.	<p>Esta tarea está sujeta a los avances que se logren en el proceso orientador LABOR-LABREC en marcha y cualquier requerimiento de orientación en temáticas de calidad deberá surgir del proceso mismo. El GT-QA elaboró el formulario para la ejecución de la tarea, quedando a la espera de recibir solicitudes de orientación, señalando que al momento no se ha recibido ninguna.</p> <p>La organización del proceso de orientación está a cargo de la SEO y el grupo actúa como soporte cuando se le requiere.</p>	<p>Esta tarea se vuelve continua durante el período de ejecución del proceso orientador y por la tanto deberá formar parte del nuevo Plan de Acción a implementar en el próximo período.</p> <p>La efectividad dela aporte del grupo puede medirse siempre con el indicador actual, aunque el mismo depende de las necesidades de colaboración que surjan del proceso mismo.</p>

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctivas / Comentarios
	2) Promocionar experiencias de éxito de los laboratorios miembro a través de la implementación de requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2005	Experiencias promocionadas / laboratorios que aceptaron la promoción x 100 4/10 = 40%	Laura Gatucci – INTI, Argentina, Laura Flores – LATU, Uruguay Flor de Mendoza – FUSADES, El Salvador	80 %	Se hizo el contacto con 10 Laboratorios que lograron avances en el proceso orientador anterior, y se ha recibido información de 4. Se trabaja en la organización de una charla virtual por medio de la cual compartan con los Laboratorios de RILAA su experiencia.	Se deberá dar continuidad a la tarea en el nuevo Plan de Acción de implementar.
	3) Desarrollar talleres teórico-prácticos sobre validación y/o estimación de la incertidumbre de la medición de métodos de ensayo específicos.	Talleres realizados / talleres ofertados x 100	Laura Flores – LATU, Uruguay	100%	La responsable por el GT realizó una revisión exhaustiva de los documentos disponibles en la web de RILAA, estableciendo que hay suficiente información vigente. Se ha generado un documento al respecto y se han hecho los contactos necesarios para proceder a realizar un taller complementario en estadísticas para el mes de noviembre/2014.	Necesidad de modificar el indicador para que refleje el trabajo realizado. Se ha dejado ya establecido la realización de un taller sobre conocimientos estadísticos con colaboración de SENASA para Noviembre.

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctivas / Comentarios
	4) Fomentar la formación de nuevos orientadores / auditores para la RILAA a través de cursos de capacitación y participación en auditorías virtuales y/o presenciales ejecutadas durante el proceso orientador.	Número de auditores capacitados / número de auditores que iniciaron el proceso	Juan Muñoz – MAGFOR, Nicaragua, Mónica Trias – LATU, Uruguay.	100 %, en cuanto a lo que se podía efectuar en el período.	Los responsables del GT redactaron el formulario de seguimiento a la tarea respectiva. La tarea depende del avance en el proceso orientador y conforme se avance en este proceso se podrá ir consolidando.	Se deberá dar continuidad a la tarea en el nuevo Plan de Acción, considerando un cambio en el indicador tal como el sugerido por los responsables de la tarea en el formulario de la misma, de forma que se pueda establecer la mejora con relación al proceso anterior.
	5) Establecer recomendaciones y criterios para la selección de ensayos de interlaboratorio y materiales de referencia.	Documento elaborado	Cecilia Trimarchi – SENASA, Argentina, Nidia de Landaverde – FUSADES, El Sal	100 %	Documento finalizado “Resumen sobre criterios y recomendaciones para la selección de ensayos de aptitud y materiales de referencia”	

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctivas / Comentarios
	6) Conformar una base de datos de organismos responsables de emisión de documentación de tránsito entre los distintos países a fin de agilizar los trámites de transferencia de muestras, materiales de referencia e interlaboratoios.	Base de datos elaborada	Cecilia Trimarchi – SENASA, Argentina, Nidia de Landaverde – FUSADES, El Sal	80%	Se realizaron gestiones de investigación sobre los procesos de importación en diferentes países, habiendo tenido respuesta de 6 (Argentina, Brasil, Guatemala, El Salvador, Uruguay, Venezuela), observándose que cada caso es muy diferente y en algunos no hay una clara definición de los requerimientos por lo que se considera difícil establecer una base de datos como tal.	Se recomienda evaluar la posibilidad de incluir alguna consulta específica a nivel del SIRILAA, que pueda servir de guía a otros laboratorios interesados.
2. Desarrollar capacitaciones en temas específicos y de interés para los laboratorios	1) Coordinar conjuntamente con el GT Chem la ejecución del curso “Manejo de residuos y sustancias peligrosas y gestión ambiental”.	Curso ejecutado	Maria Gabriela Carrillo – INHRR, Venezuela	Pendiente	En marzo de 2014 se efectuó el seminario de “Seguridad y Manejo de productos químicos”, bajo la coordinación del SEO, pero aún se trabaja en localizar ponente para el tema específico.	Evaluar el tema dentro de las temáticas generales de capacitación que sean detectadas.
	2) identificar otras necesidades de capacitación a través de las encuestas de las capacitaciones realizadas por la RILAA y gestionar su ejecución	Capacitaciones ejecutadas / capacitaciones identificadas x 100	Laura Flores – LATU, Uruguay	100 %	Referirse a comentarios de la tarea 2, de la meta 1.	La necesidad continua de capacitación debe ser considerada en los nuevos Planes de Acción a establecer
3. Identificar avances de los laboratorios miembros en la implementación de otros sistemas de gestión relacionados	1) Divulgar la inclusión de los nuevos ítems de consulta en el SIRILAA sobre sistemas de gestión ambiental y seguridad en los laboratorios e incluir instrucciones en el procedimiento de llenado del SIRILAA	Comunicaciones enviadas / comunicaciones programadas x 100	Maria Gabriela Carrillo – INHRR, Venezuela SEO / Sistemas	100 %	Las tareas relacionadas al SIRILAA fueron trabajadas directamente por la	Se sugiere como acción

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctivas / Comentarios
con los laboratorio de ensayo	2) Fomentar la actualización de datos en el SIRILAA e iniciar el proceso de recolección de la información requerida antes del 31 de marzo de cada año	Comunicaciones enviadas / comunicaciones programadas x 100	Maria Gabriela Carrillo – INHRR, Venezuela SEO / Sistemas	100 %	SEO, con el apoyo del área de soporte informático y la responsable del GT.	a desarrollar una mayor promoción de la información disponible en el SIRILAA para que la misma sirva como material de consulta a los laboratorios interesados.
	3) Gestionar el desarrollo e implementación de mecanismos de búsqueda para el SIRILAA que permitan identificar de manera simplificada a los laboratorios que poseen documentación relacionada a sistemas de gestión ambiental y sistemas de gestión de riesgos en los laboratorios	Acción ejecutada	Maria Gabriela Carrillo – INHRR, Venezuela SEO / Sistemas	100 %	Como tal, toda información relacionada al SIRILAA la SEO la hace del conocimiento del total de la membresía.	
4. Colaborar en el fortalecimiento de la RILAA	Definir una propuesta de criterios para desarrollar una herramienta que permita medir la participación de los miembros de la RILAA	Informe elaborado con propuesta de criterios definidos	Natalia Ortiz – INAN, Paraguay Flor de Mendoza – FUSADES, El Salvador	100%	El GT trabajo en la discusión y preparación de documento base para le medición. Al ser retomada la tarea como parte del plan del CE, el documento trabajado fue considerado, junto con otros presentados, para la creación de un documento final.	En proceso de validación con los datos de participación en 2014.

Participación Activa de los Miembros en el Grupo Técnico de Gestión de la Calidad

PAIS	ORGANIZACION	FUNCIONARIO
Argentina	INTI	Laura Gatucci
Argentina	SENASA	Cecilia Trimarchi
Bolivia	LABROB	Raquel Justiniano
El Salvador	FUSADES	Nidia de Landaverde
El Salvador	FUSADES	Flor de Mendoza
Paraguay	INAN	Natalia Ortiz
Uruguay	LATU	Laura Flores
Venezuela	INHRR	Maria Milagros Tovar
Venezuela	INHRR	Lisbeth de Abreu
Venezuela	INHRR	Vincenza Trombino



**7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Anexo 4

RILAA7/ce12 (Esp.)

ORIGINAL: Español

***Informe del Comité Ejecutivo sobre la Meta 1 Tarea 5:
Fomentar la participación en CODEX de los Laboratorios Miembros de la RILAA a
través de un Seminario y Consulta sobre la participación de los laboratorios en las
actividades del CODEX ALIMENTARIUS***



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

RESUMEN

Se realizó el Seminario “Conociendo el trabajo del Codex en el ámbito del Comité de Método de Análisis y Toma de muestra. Experiencia Nacional”, dictado por la MDE Laura Flores del Laboratorio Tecnológico del Uruguay, en el que se presentó la experiencia del Uruguay.

El seminario fue transmitido por internet en vivo el 21 de julio de 2014 para 190 participantes de 18 países.

Como parte del seminario se incluyó una consulta a los participantes, con la misma estructura que la administrada en 2010, para tratar de evaluar la evolución del tema.

A continuación se presentan las siguientes tablas:

- A. Resumen comparativo sobre informe de participación de los Laboratorios Miembros de la RILAA en las actividades del CODEX ALIMENTARIUS basado en las Encuestas 2010 y 2014.
- B. Análisis de los Resultados Regional y Desagregados por País sobre el Nivel de Participación en las Actividades del CODEX ALIMENTARIUS de los Laboratorios Miembros de la RILAA,
- C. Resumen de Respuestas Comparativo entre Países.

No se observan diferencias apreciables entre los resultados obtenidos en las consultas de 2010 y 2014, con excepción de un mayor conocimiento del curso virtual “Aumentando la participación en las actividades del Codex Alimentarius” y sobre las actividades generales del Codex.

En la comparación de las respuestas de los países por pregunta se puede observar cuan diferente es por país, sin embargo con el nivel de información disponible, no es posible atribuirse a diferencias realmente existentes o bien a particularidades de la muestra tomada. De todos modos, si se desea continuar con alguna actividad relacionada en el próximo PA, se sugiere invitar al Comité del CODEX local de algunos de los países donde se declara una mayor interacción a nivel de laboratorios, para difundir su experiencia a la región.



**7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

A. Resumen comparativo sobre informe de participación de los Laboratorios Miembros de la RILAA en las actividades del CODEX ALIMENTARIUS basado en las Encuestas 2010 y 2014.

2010	2014
<p>Respondieron la encuesta 97 laboratorios de 19 países</p> <p>Baja representación de laboratorios en comités del CODEX ALIMENTARIOS (37%)</p> <p>Frecuencia de participación de los representantes los Comités en las actividades del CODEX es mayoritariamente nula (60% no participa o no sabe si participa)</p> <p>Las principales causas de No participación son el desconocimiento de las actividades que realiza en CODEX en los diferentes países participantes de la consulta y en menor grado la inactividad de los Comités afecta el grado de participación. (65%)</p> <p>La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta no tienen participación en los Comités del CODEX (70%)</p> <p>La mayoría de los laboratorios participantes no recibe información sobre las actividades del CODEX (58%)</p> <p>La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta no recibe información sobre las actividades del CODEX en su país (67%)</p> <p>Un poco más de la mitad de las personas responsables de la información de la encuesta no conoce quién es el Punto de Contacto del CODEX en su país (53%)</p> <p>La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta visitaron en alguna oportunidad la página web del CODEX (82%)</p> <p>La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta no tenía conocimiento sobre el curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del CODEX Alimentarius” en la página web del CODEX. (83%).</p> <p>La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta tiene interés por</p>	<p>Respondieron la encuesta 107 laboratorios de 16 países</p> <p>Baja representación de laboratorios en comités del CODEX ALIMENTARIOS (40%)</p> <p>Frecuencia de participación de los representantes los Comités en las actividades del CODEX es mayoritariamente nula (70% no participa o no sabe si participa)</p> <p>La principal causa de No participación es el desconocimiento de las actividades que realiza en CODEX en los diferentes países participantes de la consulta, la segunda causa es porque son otras las instituciones del país responsables de la participación. (72%)</p> <p>La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta no tienen participación en los Comités del CODEX (78%)</p> <p>La mayoría de los laboratorios participantes no recibe o no sabe si recibe información sobre las actividades del CODEX (57%)</p> <p>Un poco más de la mitad de las personas responsables de la información de la encuesta no recibe información sobre las actividades del CODEX en su país</p> <p>Un poco más de la mitad de las personas responsables de la información de la encuesta no conoce quién es el Punto de Contacto del CODEX en su país (54%)</p> <p>La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta visitaron en alguna oportunidad la página web del CODEX (81%)</p> <p>la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta no tenía conocimiento sobre el curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del CODEX Alimentarius” en la página web del CODEX (62%)</p>



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

2010	2014
conocer el trabajo de los comités nacionales. (34%) Las personas que participan son pocas (13%) y pareciera que la información no se divulga (3%) lo suficiente dentro de las instituciones o fuera de ellas en el mismo país.	La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta tiene un algún conocimiento del trabajo de los comités del CODEX ALIMENTARIUS (65%) y se evidencia interés por conocer más el trabajo de los Comités Nacionales. (27%) Sin embargo, las personas que participan son pocas (8%) y pareciera que la información no se divulga lo suficiente dentro de las instituciones (6%) o fuera de ellas en el mismo país.

B. Análisis de los Resultados Regional y Desagregados por País sobre el Nivel de Participación en las Actividades del CODEX ALIMENTARIUS de los Laboratorios Miembros de la RILAA

Respondieron la encuesta 107 laboratorios de 16 países

Nº de participantes por países que respondieron la encuesta:

Perú	23.36%	25	Paraguay	3.74%	4
Argentina	14.95%	16	Colombia	2.80%	3
Venezuela	14.02%	15	Bolivia	1.87%	2
Panamá	9.35%	10	Brasil	0.93%	1
Uruguay	8.41%	9	Chile	0.93%	1
México	6.54%	7	Cuba	0.93%	1
Ecuador	5.61%	6	El Salvador	0.93%	1
Honduras	4.67%	5	Puerto Rico	0.93%	1

Nivel de participación general en las Actividades del CODEX ALIMENTARIUS de los Laboratorios Miembros de la RILAA:

1. ¿Su Laboratorio tiene representantes ante el Comité Nacional del CODEX?

El 40% respondió de manera afirmativa, los restantes indican que no tienen participación (37%) no saben si participan (18%) o si les corresponde participar (6%)

Conclusión: Existe baja representación de los Laboratorios Miembros participantes de la encuesta en los Comités el CODEX Alimentarios.

2. ¿Con qué frecuencia su Laboratorio participa en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX (y/o los subcomités)?

Casi 70% de los encuestados no participa o con qué frecuencia participa, del 30% restante, sólo el 2% participa más de 12 veces por año y el resto participa con una frecuencia menor

Conclusión: la frecuencia de participación de los representantes de Laboratorios Miembros participantes de la encuesta, en los Comités en las actividades del CODEX es mayoritariamente nula.



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

3. Puede indicar porque su laboratorio NO participa: (54 laboratorios)

Las respuestas fueron libres para quienes respondieron pero de acuerdo a los motivos expuestos se realizó una clasificación resultando que el 72% no participa por desconocimiento de la existencia de los comités en sus respectivos países o desconoce los mecanismos de participación, un 2% indica que conoce la existencia de los Comités pero estos no están activos, un 18% indica que son otras instituciones en su país quienes participan y 3% falta de tiempo o problemas de logística para asistir.

Conclusión: la principal causa de No participación es el desconocimiento de las actividades que realiza en CODEX en los diferentes países participantes de la consulta, la segunda causa es porque son otras las instituciones del país responsables de la participación.

4. ¿Usted participa en las en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX y/o los subcomités)?

No 77.57% , Si 22,43%

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta no tienen participación en los Comités del CODEX

5. ¿En su Laboratorio se recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 44,86% Si 43,93% No lo sé 11,21%

Conclusión: La mayoría de los laboratorios participantes no recibe o no sabe si recibe información sobre las actividades del CODEX

6. ¿Usted recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 54,21%, Si 45,75%

Conclusión: un poco más de la mitad de las personas responsables de la información de la encuesta no recibe información sobre las actividades del CODEX en su país

7. ¿Usted conoce quién es el Punto de Contacto del Codex en su País?

No 54,21%, Si 45,75%

Conclusión: un poco más de la mitad de las personas responsables de la información de la encuesta no conoce quién es el Punto de Contacto del CODEX en su país

8. ¿Usted ha visitado la página web del Codex Alimentarius En http://www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp?

Si 81.31% No 18,69%

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta visitaron en alguna oportunidad la página web del CODEX.

9. ¿Usted sabía del curso virtual: “ Aumentando la participación en las actividades del Codex Alimentarius ” en: http://www.fao.org/ag/agn/agns/capacity_elearning_codex_es.asp?

Si 38,32% No 61,68%

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta no tenía conocimiento sobre el curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del CODEX Alimentarius ” en la página web del CODEX.

10. Sobre el Codex Alimentarius , marque todas las opciones que describan mejor su percepción:

Participo 8,33%, Conozco como funciona 10,24%, Me gustaría colaborar con quienes participan en mi laboratorio 6,21%, Tengo un conocimiento básico 29,69%, Quienes participan de mi Laboratorio no informan 5,21%, Conozco muy poco 15,10%, Me gustaría realizar algún curso para conocer más 27,08%, No le veo utilidad para el trabajo que hago 0%



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta tiene un algún conocimiento del trabajo de los comités del CODEX ALIMENTARIUS y se evidencia interés por conocer más el trabajo de los Comités Nacionales. Sin embargo, las personas que participan son pocas y pareciera que la información no se divulga lo suficiente dentro de las instituciones o fuera de ellas en el mismo país.

Nivel de participación (Evaluación por países) en las Actividades del CODEX ALIMENTARIUS de los Laboratorios Miembros de la RILAA

PERU: (25 participantes)

1. ¿Su Laboratorio tiene representantes ante el Comité Nacional del CODEX?

El 52% respondió de manera afirmativa, los restantes indican que no tienen participación (16%) no saben si participan (24%) o si les corresponde participar (8%)

Conclusión: una pequeña mayoría de Laboratorios Miembros de la RILAA en PERU, participantes de la encuesta, participa en los Comités el CODEX Alimentarios.

2. ¿Con qué frecuencia su Laboratorio participa en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX (y/o los subcomités)?

Mas de 70% de los encuestados no participa o no sabe con qué frecuencia participa, el resto participa con una frecuencia de 1-6 veces por año o menor.

Conclusión: la frecuencia de participación de los representantes de Laboratorios Miembros participantes de la encuesta, en los Comités en las actividades del CODEX es mayoritariamente nula.

3. Puede indicar porque su laboratorio NO participa: (7 laboratorios)

Las respuestas fueron libres para quienes respondieron pero de acuerdo a los motivos expuestos, el 100% no participa por desconocimiento de la existencia de los comités en sus respectivos países o desconoce los mecanismos de participación,

Conclusión: La causa expuesta por los responsables de la consulta en PERU de No participación en las actividades de los Comités del CODEX es el desconocimiento de las actividades que se realizan en su país.

4. ¿Usted participa en las en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX y/o los subcomités)?

No 84% , Si 16%

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en PERU no tienen participación en los Comités del CODEX

5. ¿En su Laboratorio se recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 44% Si 40% No lo sé 16%

Conclusión: La mayoría de los laboratorios participantes del PERU no recibe o no sabe si recibe información sobre las actividades del CODEX

6. ¿Usted recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 56%, Si 44%

Conclusión: un poco más de la mitad de las personas responsables de la información de la encuesta en PERU no recibe información sobre las actividades del CODEX

7. ¿Usted conoce quién es el Punto de Contacto del Codex en su País?

No 60%, Si 40%



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Conclusión: La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en PERÚ no conoce quién es el Punto de Contacto del CODEX en su país

8. ¿Usted ha visto la página web del Codex Alimentarius En http://www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp?
Sí, y la visito con frecuencia: 16% Si 64% No 20%

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en PERÚ visitaron en alguna oportunidad la página web del CODEX.

9. ¿Usted sabía del curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del Codex Alimentarius” en: http://www.fao.org/ag/agn/agns/capacity_elearning_codex_es.asp?
Sí, y lo he cursado: 4% Si 44% No 52%

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en PERÚ no tenía conocimiento sobre el curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del CODEX Alimentarius” en la página web del CODEX.

10. Sobre el Codex Alimentarius, marque todas las opciones que describan mejor su percepción:
Participo 1,9 %, Conozco como funciona 9,6 %, Me gustaría colaborar con quienes participan en mi laboratorio 9,6 %, Tengo un conocimiento básico 32,7 %, Quienes participan de mi Laboratorio no informan 5,8 %, Conozco muy poco 7,7 %, Me gustaría realizar algún curso para conocer más 32,7 %, No le veo utilidad para el trabajo que hago 0%.

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en PERÚ tiene un algún conocimiento del trabajo de los comités del CODEX ALIMENTARIUS y se evidencia interés por conocer más el trabajo de los Comités Nacionales. Sin embargo, las personas que participan son pocas y pareciera que la información no se divulga lo suficiente dentro de las instituciones o fuera de ellas en el mismo país.

ARGENTINA (16 participantes)

1. ¿Su Laboratorio tiene representantes ante el Comité Nacional del CODEX?
El 18,8% respondió de manera afirmativa, los restantes indican que no tienen participación (68,8%) no saben si participan (12,5%) o si les corresponde participar (0%)

Conclusión: La mayoría de Laboratorios Miembros de la RILAA en ARGENTINA, participantes de la encuesta, no participa en los Comités el CODEX Alimentarios.

2. ¿Con qué frecuencia su Laboratorio participa en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX (y/o los subcomités)?
Más de 80% de los encuestados no participa o no sabe con qué frecuencia participa, el resto participa con una frecuencia de 1-6 veces por año o menor.

Conclusión: la frecuencia de participación de los representantes de Laboratorios Miembros participantes de la encuesta de ARGENTINA, en los Comités en las actividades del CODEX es mayoritariamente nula.

3. Puede indicar porque su laboratorio NO participa: (10 laboratorios)
Las respuestas fueron libres para quienes respondieron pero de acuerdo a los motivos expuestos por 30% de los 10 laboratorios, no participan por cuestiones logísticas y 20% porque piensan que no le corresponde participar, el otro 50 % que no participa, no respondió la pregunta.

Conclusión: La causa expuesta por los responsables de la consulta en ARGENTINA de No participación en las actividades de los Comités del CODEX es desconocida, algunos lo perciben como actividad fuera de su competencia, otros atribuyen la no participación a problemas de logística.



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

4. ¿Usted participa en las en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX y/o los subcomités)?

No 94% , Si 6%

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en ARGENTINA no tienen participación en los Comités del CODEX

5. ¿En su Laboratorio se recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 43,8% Si 50% No lo sé 6,3%

Conclusión: La mitad de los laboratorios participantes de ARGENTINA no recibe o no sabe si recibe información sobre las actividades del CODEX

6. ¿Usted recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 37,5%, Si 62,5%

Conclusión: más de la mitad de las personas responsables de la información de la encuesta en ARGENTINA recibe información sobre las actividades del CODEX

7. ¿Usted conoce quién es el Punto de Contacto del Codex en su País?

No 68,8%, Si 31,3%

Conclusión: casi 70% de las personas responsables de la información de la encuesta en ARGENTINA no conoce quién es el Punto de Contacto del CODEX en su país

8. ¿Usted ha visitado la página web del Codex Alimentarius En http://www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp?

Sí, y la visito con frecuencia: 18,8 % Si 81,3% No 0%

Conclusión: Todas las personas responsables de la información de la encuesta en ARGENTINA visitaron en alguna oportunidad la página web del CODEX.

9. ¿Usted sabía del curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del Codex Alimentarius” en: http://www.fao.org/ag/agn/agns/capacity_elearning_codex_es.asp?

Sí, y lo he cursado: 0% Si 43,8% No 56,3%

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en ARGENTINA no tenía conocimiento sobre el curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del CODEX Alimentarius” en la página web del CODEX.

10. Sobre el Codex Alimentarius , marque todas las opciones que describan mejor su percepción:

Participo 4 % , Conozco como funciona 12 % , Me gustaría colaborar con quienes participan en mi laboratorio 8 % , Tengo un conocimiento básico 36 % , Quienes participan de mi Laboratorio no informan 4% , Conozco muy poco 16% , Me gustaría realizar algún curso para conocer más 20 % , No le veo utilidad para el trabajo que hago 0%.

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en ARGENTINA tiene un algún conocimiento del trabajo de los comités del CODEX ALIMENTARIUS y se evidencia interés por conocer más el trabajo de los Comités Nacionales. Sin embargo, las personas que participan son pocas y pareciera que la información no se divulga lo suficiente dentro de las instituciones o fuera de ellas en el mismo país.

VENEZUELA (15 participantes)

1. ¿Su Laboratorio tiene representantes ante el Comité Nacional del CODEX?

El 6,7% respondió de manera afirmativa, los restantes indican que no tienen participación (73,3%) no saben si participan (6,7%) o si les corresponde participar (13,3%)



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Conclusión: La mayoría de Laboratorios Miembros de la RILAA en VENEZUELA, participantes de la encuesta, no participa en los Comités el CODEX Alimentarios.

2. ¿Con qué frecuencia su Laboratorio participa en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX (y/o los subcomités)?

Más de 87% de los encuestados no participa o sabe con qué frecuencia participa, el resto participa con una frecuencia de 1-6 veces por año o menor.

Conclusión: la frecuencia de participación de los representantes de Laboratorios Miembros participantes de la encuesta de VENEZUELA, en los Comités en las actividades del CODEX es mayoritariamente nula.

3. Puede indicar porque su laboratorio NO participa: (10 laboratorios)

Las respuestas fueron libres para quienes respondieron pero de acuerdo a los motivos expuestos, el 90% no participa por desconocimiento de los mecanismos de participación

.Conclusión: La causa expuesta por los responsables de la consulta en VENEZUELA de No participación en las actividades de los Comités del CODEX es por desconocimiento de los mecanismos de participación.

4. ¿Usted participa en las en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX y/o los subcomités)?

No 100%, Si 0%

Conclusión: Ninguna de las personas responsables de la información de la encuesta en VENEZUELA tienen participación en los Comités del CODEX

5. ¿En su Laboratorio se recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 67% Si 27% No lo sé 7%

Conclusión: más del 70% de los laboratorios participantes de VENEZUELA no recibe o no sabe si recibe información sobre las actividades del CODEX

6. ¿Usted recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 80 %, Si 20 %

Conclusión: La gran mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en VENEZUELA no recibe información sobre las actividades del CODEX

7. ¿Usted conoce quién es el Punto de Contacto del Codex en su País?

No 100%, Si 0%

Conclusión: Ninguna de las personas responsables de la información de la encuesta en VENEZUELA conoce quién es el Punto de Contacto del CODEX en su país

8. ¿Usted ha visitado la página web del Codex Alimentarius En http://www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp?

Sí, y la visito con frecuencia: 33 % Si 67% No 0%

Conclusión: Todas las personas responsables de la información de la encuesta en VENEZUELA visitaron en alguna oportunidad la página web del CODEX.

9. ¿Usted sabía del curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del Codex Alimentarius” en: http://www.fao.org/ag/agn/agns/capacity_elearning_codex_es.asp?

Sí, y lo he cursado: 0% Si 40% No 60%



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en VENEZUELA no tenía conocimiento sobre el curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del CODEX Alimentarius ” en la página web del CODEX.

10. Sobre el Codex Alimentarius , marque todas las opciones que describan mejor su percepción:

Participo 9,5 %, Conozco como funciona 19 %, Me gustaría colaborar con quienes participan en mi laboratorio 0%, Tengo un conocimiento básico 48 %, Quienes participan de mi Laboratorio no informan 0%, Conozco muy poco 19%, Me gustaría realizar algún curso para conocer más 23,8 %, No le veo utilidad para el trabajo que hago 0%.

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en VENEZUELA tiene un algún conocimiento del trabajo de los comités del CODEX ALIMENTARIUS y les gustaría conocer más el trabajo de los Comités Nacionales. Sin embargo, las personas que participan son pocas.

PANAMÁ (10 participantes)

1. ¿Su Laboratorio tiene representantes ante el Comité Nacional del CODEX?

El 10% respondió de manera afirmativa, los restantes indican que no tienen participación (50%) no saben si participan (30%) o si les corresponde participar (10 %)

Conclusión: La mayoría de Laboratorios Miembros de la RILAA en PANAMÁ, participantes de la encuesta, no participa, no sabe si participa o si le corresponde participar en los Comités el CODEX Alimentarios.

2. ¿Con qué frecuencia su Laboratorio participa en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX (y/o los subcomités)?

90% de los encuestados no participa o sabe con qué frecuencia participa, el resto participa con una frecuencia de 1-6 veces por año

Conclusión: la frecuencia de participación de los representantes de Laboratorios Miembros participantes de la encuesta de PANAMÁ, en los Comités en las actividades del CODEX es mayoritariamente nula.

3. Puede indicar porque su laboratorio NO participa: (10 laboratorios)

Las respuestas fueron libres para quienes respondieron pero de acuerdo a los motivos expuestos, el 90% no participa por desconocimiento de los mecanismos de participación

.Conclusión: La causa expuesta por los responsables de la consulta en PANAMÁ de No participación en las actividades de los Comités del CODEX es por desconocimiento de los mecanismos de participación.

4. ¿Usted participa en las en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX y/o los subcomités)?

No 90%, Si 10%

Conclusión: La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en PANAMÁ no tienen participación en los Comités del CODEX

5. ¿En su Laboratorio se recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 30% Si 40% No lo sé 30%

Conclusión: la mayoría de los laboratorios participantes de PANAMÁ no recibe o no sabe si recibe información sobre las actividades del CODEX

6. ¿Usted recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 70 %, Si 30 %

Conclusión: : La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en PANAMÁ no recibe información sobre las actividades del CODEX



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

7. ¿Usted conoce quién es el Punto de Contacto del Codex en su País?

No 60%, Si 40%

Conclusión: La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en PANAMÁ no conoce quién es el Punto de Contacto del CODEX en su país

8. ¿Usted ha visitado la página web del Codex Alimentarius En http://www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp?

Sí, y la visito con frecuencia: 10 % Si 70% No 20%

Conclusión: La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en PANAMÁ visitaron en alguna oportunidad la página web del CODEX.

9. ¿Usted sabía del curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del Codex Alimentarius” en: http://www.fao.org/ag/agn/agns/capacity_elearning_codex_es.asp?

Sí, y lo he cursado: 0% Si 20% No 80%

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en PANAMÁ no tenía conocimiento sobre el curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del CODEX Alimentarius” en la página web del CODEX.

10. Sobre el Codex Alimentarius, marque todas las opciones que describan mejor su percepción:

Participo 11,8 %, Conozco como funciona 11,8 %, Me gustaría colaborar con quienes participan en mi laboratorio 0%, Tengo un conocimiento básico 35,3 %, Quienes participan de mi Laboratorio no informan 0%, Conozco muy poco 17,6 %, Me gustaría realizar algún curso para conocer más 23,5 %, No le veo utilidad para el trabajo que hago 0%.

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en PANAMÁ tiene un algún conocimiento del trabajo de los comités del CODEX ALIMENTARIUS y les gustaría conocer más el trabajo de los Comités Nacionales. Sin embargo, las personas que participan son pocas y pareciera que la información no se divulga lo suficiente dentro de las instituciones o fuera de ellas en el mismo país.

URUGUAY (9 participantes)

1. ¿Su Laboratorio tiene representantes ante el Comité Nacional del CODEX?

El 55,6% respondió de manera afirmativa, los restantes indican que no tienen participación (11,1%) no saben si participan (33,3%) o si les corresponde participar (0 %)

Conclusión: La mayoría de Laboratorios Miembros de la RILAA en URUGUAY participantes de la encuesta, participa en los Comités el CODEX Alimentarios.

2. ¿Con qué frecuencia su Laboratorio participa en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX (y/o los subcomités)?

Casi 70% de los encuestados sabe con qué frecuencia participa, 11,1% lo hace esporádicamente, otros con % igual participan entre 6-12 veces por año y más de 12 veces por año.

Conclusión: la frecuencia de participación de la mayoría de los representantes de Laboratorios Miembros participantes de la encuesta de URUGUAY, en los Comités en las actividades del CODEX es desconocida.

3. Puede indicar porque su laboratorio NO participa:

Las respuestas fueron libres para quienes respondieron pero ninguno de los laboratorios respondió la pregunta

.Conclusión: La causa expuesta por los responsables de la consulta en URUGUAY de No participación en las actividades de los Comités del CODEX es desconocida

4. ¿Usted participa en las en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX y/o los subcomités)?



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

No 66,7%, Si 33,3%

Conclusión: La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en URUGUAY no tienen participación en los Comités del CODEX

5. ¿En su Laboratorio se recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 55,6% Si 22,2% No lo sé 22,2%

Conclusión: la mayoría de los laboratorios participantes de URUGUAY no recibe o no sabe si recibe información sobre las actividades del CODEX

6. ¿Usted recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 55,6 %, Si 44,4 %

Conclusión: La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en URUGUAY no recibe información sobre las actividades del CODEX

7. ¿Usted conoce quién es el Punto de Contacto del Codex en su País?

No 33,3%, Si 67,7%

Conclusión: La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en URUGUAY conoce quién es el Punto de Contacto del CODEX en su país

8. ¿Usted ha visitado la página web del Codex Alimentarius En http://www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp?

Sí, y la visito con frecuencia: 10 % Si 70% No 20%

Conclusión: La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en URUGUAY visitaron en alguna oportunidad la página web del CODEX.

9. ¿Usted sabía del curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del Codex Alimentarius” en: http://www.fao.org/ag/agn/agns/capacity_elearning_codex_es.asp?

Sí, y lo he cursado: 22,2% Si 22,2% No 55,6%

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en URUGUAY no tenía conocimiento sobre el curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del CODEX Alimentarius” en la página web del CODEX.

10. Sobre el Codex Alimentarius , marque todas las opciones que describan mejor su percepción:

Participo 11,1 %, Conozco como funciona 11,1 %, Me gustaría colaborar con quienes participan en mi laboratorio 5,6%, Tengo un conocimiento básico 22,2 %, Quienes participan de mi Laboratorio no informan 16,7%, Conozco muy poco 16,7 %, Me gustaría realizar algún curso para conocer más 16,7 %, No le veo utilidad para el trabajo que hago 0%.

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en URUGUAY tiene un algún conocimiento del trabajo de los comités del CODEX ALIMENTARIUS y les gustaría conocer más el trabajo de los Comités Nacionales. Sin embargo, las personas que participan son pocas y pareciera que la información no se divulga lo suficiente dentro de las instituciones o fuera de ellas en el mismo país.

MEXICO (7 participantes)

1. ¿Su Laboratorio tiene representantes ante el Comité Nacional del CODEX?

El 42,9% respondió de manera afirmativa, los restantes indican que no tienen participación (28,6%) no saben si participan (14,3%) o si les corresponde participar (14,3 %)

Conclusión: Menos de la mitad de Laboratorios Miembros de la RILAA en MEXICO participantes de la encuesta, participa en los Comités el CODEX Alimentarios.



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

2. ¿Con qué frecuencia su Laboratorio participa en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX (y/o los subcomités)?

28,6% de los encuestados no participa, 14,3% no sabe con qué frecuencia participa, 28,6% lo hace esporádicamente, otros con % igual participan entre 1-6 veces por año.

Conclusión: la frecuencia de participación de la mayoría los representantes de Laboratorios Miembros participantes de la encuesta de MEXICO, en los Comités en las actividades del CODEX es variable pero no mayor de 1- 6 veces por año

3. Puede indicar porque su laboratorio NO participa:

Las respuestas fueron libres para quienes respondieron pero de acuerdo a los motivos expuestos, el 100% no participa por desconocimiento de los mecanismos de participación

.Conclusión: La causa expuesta por los responsables de la consulta en MEXICO de No participación en las actividades de los Comités del CODEX es desconocimiento de los mecanismos de participación

4. ¿Usted participa en las en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX y/o los subcomités)?

No 57,1%, Si 42,9%

Conclusión: La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en MEXICO no tienen participación en los Comités del CODEX

5. ¿En su Laboratorio se recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 57,1% Si 28,6% No lo se 14,1%

Conclusión: la mayoría de los laboratorios participantes de MEXICO no recibe o no sabe si recibe información sobre las actividades del CODEX

6. ¿Usted recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 42,9 %, Si 57,1%

Conclusión: La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en MEXICO recibe información sobre las actividades del CODEX

7. ¿Usted conoce quién es el Punto de Contacto del Codex en su País?

No 42,9 %, Si 57,1%

Conclusión: La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en MEXICO conoce quién es el Punto de Contacto del CODEX en su país

8. ¿Usted ha visitado la página web del Codex Alimentarius En http://www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp?

Sí, y la visito con frecuencia: 14,3 % Si 57,1% No 28,6%

Conclusión: La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en MEXICO visitaron en alguna oportunidad la página web del CODEX.

9. ¿Usted sabía del curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del Codex Alimentarius” en: http://www.fao.org/ag/agn/agns/capacity_elearning_codex_es.asp?

Sí, y lo he cursado: 0% Si 0% No 100%

Conclusión: Ninguna de las personas responsables de la información de la encuesta en MEXICO tenía conocimiento sobre el curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del CODEX Alimentarius” en la página web del CODEX.



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

10. Sobre el Codex Alimentarius , marque todas las opciones que describan mejor su percepción:

Participo 12,5 %, Conozco como funciona 12,5 %, Me gustaría colaborar con quienes participan en mi laboratorio 6,3 %, Tengo un conocimiento básico 18,8 %, Quienes participan de mi Laboratorio no informan 6,3%, Conozco muy poco 12,5 %, Me gustaría realizar algún curso para conocer más 6,3 %, No le veo utilidad para el trabajo que hago 0%.

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en MEXICO tiene un algún conocimiento del trabajo de los comités del CODEX ALIMENTARIUS y les gustaría conocer más el trabajo de los Comités Nacionales. Sin embargo, las personas que participan son pocas y pareciera que la información no se divulga lo suficiente dentro de las instituciones o fuera de ellas en el mismo país.

ECUADOR: (6 participantes)

1. ¿Su Laboratorio tiene representantes ante el Comité Nacional del CODEX?

El 33,3% respondió de manera afirmativa, los restantes indican que no tienen participación (66,7%) no saben si participan (0%) o si les corresponde participar (0%)

Conclusión: La mayoría de Laboratorios Miembros de la RILAA en ECUADOR, participantes de la encuesta, no participa en los Comités el CODEX Alimentarios.

2. ¿Con qué frecuencia su Laboratorio participa en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX (y/o los subcomités)?

Más de 80% de los encuestados no participa o sabe con qué frecuencia participa , el resto participa con una frecuencia de 1-6 veces por año o menor.

Conclusión: la frecuencia de participación de los representantes de Laboratorios de ECUADOR Miembros participantes de la encuesta, en los Comités en las actividades del CODEX es mayoritariamente nula.

3. Puede indicar porque su laboratorio NO participa: (4 laboratorios)

Las respuestas fueron libres para quienes respondieron pero de acuerdo a los motivos expuestos, el 100% no participa por desconocimiento de la existencia de los comités en sus respectivos países o desconoce los mecanismos de participación,

Conclusión: La causa expuesta por los responsables de la consulta en ECUADOR de No participación en las actividades de los Comités del CODEX es el desconocimiento de las actividades que se realizan en su país.

4. ¿Usted participa en las en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX y/o los subcomités)?

No 84% , Si 16%

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en ECUADOR no tienen participación en los Comités del CODEX

5. ¿En su Laboratorio se recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 44% Si 40% No lo sé 16%

Conclusión: La mayoría de los laboratorios participantes del ECUADOR no recibe o no sabe si recibe información sobre las actividades del CODEX

6. ¿Usted recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 50%, Si 50%

Conclusión: : La mitad de las personas responsables de la información de la encuesta en ECUADOR no recibe información sobre las actividades del CODEX

7. ¿Usted conoce quién es el Punto de Contacto del Codex en su País?

No 66,7%, Si 33,3%



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Conclusión: La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en ECUADOR no conoce quién es el Punto de Contacto del CODEX en su país

8. ¿Usted ha visitado la página web del Codex Alimentarius En http://www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp?

Sí, y la visito con frecuencia: 0% Si 50% No 50%

Conclusión: La mitad de las personas responsables de la información de la encuesta en ECUADOR visitaron en alguna oportunidad la página web del CODEX.

9. ¿Usted sabía del curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del Codex Alimentarius ” en: http://www.fao.org/ag/agn/agns/capacity_elearning_codex_es.asp?

Sí, y lo he cursado: 0% Si 50% No 50%

Conclusión: La mitad de las personas responsables de la información de la encuesta en ECUADOR no tenía conocimiento sobre el curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del CODEX Alimentarius ” en la página web del CODEX.

10. Sobre el Codex Alimentarius , marque todas las opciones que describan mejor su percepción:

Participo 14,3 %, Conozco como funciona 0 %, Me gustaría colaborar con quienes participan en mi laboratorio 14,3 %, Tengo un conocimiento básico 14,3 %, Quienes participan de mi Laboratorio no informan 0 %, Conozco muy poco 42,9 %, Me gustaría realizar algún curso para conocer más 14,3 %, No le veo utilidad para el trabajo que hago 0%.

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en ECUADOR tiene poco o básico conocimiento del trabajo de los comités del CODEX ALIMENTARIUS y se evidencia poco interés por conocer más el trabajo de los Comités Nacionales.

HONDURAS: (5 participantes)

1. ¿Su Laboratorio tiene representantes ante el Comité Nacional del CODEX?

El 100% respondió de manera afirmativa,

Conclusión: Todos los Laboratorios Miembros de la RILAA en HONDURAS, participantes de la encuesta, participan en los Comités el CODEX Alimentarios.

2. ¿Con qué frecuencia su Laboratorio participa en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX (y/o los subcomités)?

Más de 80% de los encuestados participa con una frecuencia de 1-6 veces por año o menor.

Conclusión: la frecuencia de participación de los representantes de Laboratorios de HONDURAS Miembros participantes de la encuesta, en los Comités en las actividades del CODEX es mayoritariamente elevada.

3. Puede indicar porque su laboratorio NO participa: (0 laboratorios)

Conclusión: No hubo causas expuesta por los responsables de la consulta en HONDURAS de No participación en las actividades de los Comités del CODEX, todos los laboratorios participan

4. ¿Usted participa en las en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX y/o los subcomités)?

No 60% , Si 40%

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en HONDURAS no tienen participación en los Comités del CODEX

5. ¿En su Laboratorio se recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 60% Si 40% No lo sé 0%



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Conclusión: La mayoría de los laboratorios participantes del HONDURAS no recibe o no sabe si recibe información sobre las actividades del CODEX

6. ¿Usted recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 60%, Si 40%

Conclusión: La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en HONDURAS no recibe información sobre las actividades del CODEX

7. ¿Usted conoce quién es el Punto de Contacto del Codex en su País?

No 0%, Si 100%

Conclusión: Todas personas responsables de la información de la encuesta en HONDURAS conoce quién es el Punto de Contacto del CODEX en su país

8. ¿Usted ha visitado la página web del Codex Alimentarius En http://www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp?

Sí, y la visito con frecuencia: 0% Si 100% No 0%

Conclusión: Todas las personas responsables de la información de la encuesta en HONDURAS visitaron en alguna oportunidad la página web del CODEX.

9. ¿Usted sabía del curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del Codex Alimentarius” en: http://www.fao.org/ag/agn/agns/capacity_elearning_codex_es.asp?

Sí, y lo he cursado: 0% Si 80% No 20%

Conclusión: La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en HONDURAS tenía conocimiento sobre el curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del CODEX Alimentarius” en la página web del CODEX.

10. Sobre el Codex Alimentarius, marque todas las opciones que describan mejor su percepción:

Participo 16,7 %, Conozco como funciona 0 %, Me gustaría colaborar con quienes participan en mi laboratorio 0 %, Tengo un conocimiento básico 16,7 %, Quienes participan de mi Laboratorio no informan 16,7 %, Conozco muy poco 16,7 %, Me gustaría realizar algún curso para conocer más 33,3 %, No le veo utilidad para el trabajo que hago 0%.

Conclusión: las personas responsables de la información de la encuesta en HONDURAS tiene conocimiento variable del trabajo de los comités del CODEX ALIMENTARIUS sin embargo se evidencia interés por conocer más el trabajo de los Comités Nacionales.

PARAGUAY: (4 participantes)

1. ¿Su Laboratorio tiene representantes ante el Comité Nacional del CODEX?

El 100% respondió de manera afirmativa,

Conclusión: Todos los Laboratorios Miembros de la RILAA en PARAGUAY, participantes de la encuesta, participan en los Comités el CODEX Alimentarios.

2. ¿Con qué frecuencia su Laboratorio participa en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX (y/o los subcomités)?

75% de los encuestados participa con una frecuencia de 1-6 veces por año, 25% con frecuencia de 6 a 12 veces por año.

Conclusión: la frecuencia de participación de los representantes de Laboratorios de PARAGUAY Miembros participantes de la encuesta, en los Comités en las actividades del CODEX es mayoritariamente elevada.

3. Puede indicar porque su laboratorio NO participa: (0 laboratorios)



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Conclusión: No hubo causas expuesta por los responsables de la consulta en PARAGUAY de No participación en las actividades de los Comités del CODEX, todos los laboratorios participan

4. ¿Usted participa en las en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX y/o los subcomités)?

No 25%, Si 75%

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en PARAGUAY tienen participación en los Comités del CODEX

5. ¿En su Laboratorio se recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 0%, Si 100%, No lo sé 0%

Conclusión: Todos los laboratorios participantes del PARAGUAY reciben información sobre las actividades del CODEX

6. ¿Usted recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 0%, Si 100%

Conclusión: Todas las personas responsables de la información de la encuesta en PARAGUAY reciben información sobre las actividades del CODEX

7. ¿Usted conoce quién es el Punto de Contacto del Codex en su País?

No 25%, Si 75%

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en PARAGUAY conoce quién es el Punto de Contacto del CODEX en su país

8. ¿Usted ha visitado la página web del Codex Alimentarius en: http://www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp?

Sí, y la visito con frecuencia: 50% Si 25% No 25%

Conclusión: La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en PARAGUAY visitaron en con frecuencia la página web del CODEX.

9. ¿Usted sabía del curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del Codex Alimentarius ” en: http://www.fao.org/ag/agn/agns/capacity_elearning_codex_es.asp?

Sí, y lo he cursado: 25% Si 50% No 25%

Conclusión: La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en PARAGUAY tenía conocimiento sobre el curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del CODEX Alimentarius ” en la página web del CODEX.

10. Sobre el Codex Alimentarius, marque todas las opciones que describan mejor su percepción:

Participo 50 %, Conozco como funciona 16,7 %, Me gustaría colaborar con quienes participan en mi laboratorio 0 %, Tengo un conocimiento básico 16,7 %, Quienes participan de mi Laboratorio no informan 0 %, Conozco muy poco 0 %, Me gustaría realizar algún curso para conocer más 16,7 %, No le veo utilidad para el trabajo que hago 0%.

Conclusión: La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en PARAGUAY tiene participación en el trabajo de los comités del CODEX ALIMENTARIUS.

COLOMBIA: (4 participantes)

1. ¿Su Laboratorio tiene representantes ante el Comité Nacional del CODEX?

El 66,7% respondió de manera afirmativa, los restantes indican que no tienen participación (33,3%) no saben si participan (0%) o si les corresponde participar (0%)



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Conclusión: La mayoría de los Laboratorios Miembros de la RILAA en COLOMBIA, participantes de la encuesta, participan en los Comités el CODEX Alimentarios.

2. ¿Con qué frecuencia su Laboratorio participa en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX (y/o los subcomités)?

66,7% de los encuestados participa con una frecuencia de 1-6 veces por año, el resto desconoce la frecuencia de participación.

Conclusión: la frecuencia de participación de los representantes de Laboratorios de COLOMBIA Miembros participantes de la encuesta, en los Comités en las actividades del CODEX es mayoritariamente de 1 a 6 veces por año.

3. Puede indicar porque su laboratorio NO participa: (1 laboratorios)

Las respuestas fueron libres para quienes respondieron pero de acuerdo a los motivos expuestos, el laboratorio no participa por considera que no le corresponde participar.

.Conclusión: La causa expuesta por los responsables de la consulta en COLOMBIA de No participación en las actividades de los Comités del CODEX es por considerar que no le corresponde participar.

4. ¿Usted participa en las en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX y/o los subcomités)?

No 33,3%, Si 66,7%

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en COLOMBIA tienen participación en los Comités del CODEX

5. ¿En su Laboratorio se recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 33,3%, Si 66,7% No lo sé 0%

Conclusión: la mayoría los laboratorios participantes del COLOMBIA reciben información sobre las actividades del CODEX

6. ¿Usted recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 33,3%, Si 66,7%

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en COLOMBIA reciben información sobre las actividades del CODEX

7. ¿Usted conoce quién es el Punto de Contacto del Codex en su País?

No 33,3%, Si 66,7%

Conclusión: la mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en COLOMBIA conoce quién es el Punto de Contacto del CODEX en su país

8. ¿Usted ha vistado la página web del Codex Alimentarius En http://www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp?

Sí, y la visito con frecuencia: 0% No 33,3%, Si 66,7%

Conclusión: La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en COLOMBIA visitaron en alguna oportunidad la página web del CODEX.

9. ¿Usted sabía del curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del Codex Alimentarius” en: http://www.fao.org/ag/agn/agns/capacity_elearning_codex_es.asp?

Sí, y lo he cursado: 0% Si 33,3%, No 66,7%



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Conclusión: La mayoría de las personas responsables de la información de la encuesta en COLOMBIA no tenía conocimiento sobre el curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del CODEX Alimentarius” en la página web del CODEX.

10. Sobre el Codex Alimentarius, marque todas las opciones que describan mejor su percepción:

Participo 16,7 %, Conozco como funciona 16,7 %, Me gustaría colaborar con quienes participan en mi laboratorio 0 %, Tengo un conocimiento básico 16,7 %, Quienes participan de mi Laboratorio no informan 0 %, Conozco muy poco 16,7%, Me gustaría realizar algún curso para conocer más 33,3 %, No le veo utilidad para el trabajo que hago 0%.

Conclusión: las personas responsables de la información de la encuesta en COLOMBIA tiene conocimiento variable del trabajo de los comités del CODEX ALIMENTARIUS sin embargo se evidencia interés por conocer más el trabajo de los Comités

BOLIVIA: (2 participantes)

1. ¿Su Laboratorio tiene representantes ante el Comité Nacional del CODEX?

0% respondió de manera afirmativa, los restantes indican que no tienen participación (0%) no saben si participan (50%) o si les corresponde participar (50%)

Conclusión: Los Laboratorios Miembros de la RILAA en BOLIVIA, participantes de la encuesta, no saben si participan o si les corresponde participar en los Comités el CODEX Alimentarios.

2. ¿Con qué frecuencia su Laboratorio participa en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX (y/o los subcomités)?

100% de los encuestados no participan o no saben con qué frecuencia participan

Conclusión: la frecuencia de participación de los representantes de Laboratorios de BOLIVIA Miembros participantes de la encuesta, en los Comités en las actividades del CODEX es desconocida o nula.

3. Puede indicar porque su laboratorio NO participa: (2 laboratorios)

Las respuestas fueron libres para quienes respondieron pero de acuerdo a los motivos expuestos, el laboratorio no participa por desconocimiento de los mecanismos de participación.

Conclusión: La causa expuesta por los responsables de la consulta en BOLIVIA de No participación en las actividades de los Comités del CODEX es por desconocimiento de los mecanismos de participación.

4. ¿Usted participa en las en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX y/o los subcomités)?

No 100%, Si 0%

Conclusión: Las personas responsables de la información de la encuesta en BOLIVIA no tienen participación en los Comités del CODEX

5. ¿En su Laboratorio se recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 100%, Si 0% No lo sé 0%

Conclusión: Los laboratorios participantes del BOLIVIA no reciben información sobre las actividades del CODEX

6. ¿Usted recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

No 100%, Si 0%

Conclusión: las personas responsables de la información de la encuesta en BOLIVIA no reciben información sobre las actividades del CODEX

7. ¿Usted conoce quién es el Punto de Contacto del Codex en su País?



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

No 100%, Si 0%

Conclusión: las personas responsables de la información de la encuesta en BOLIVIA no conocen quién es el Punto de Contacto del CODEX en su país

8. ¿Usted ha visitado la página web del Codex Alimentarius En http://www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp?

Sí, y la visito con frecuencia: 0% No 50%, Si 50%

Conclusión: La mitad de las personas responsables de la información de la encuesta en BOLIVIA visitaron en alguna oportunidad la página web del CODEX.

9. ¿Usted sabía del curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del Codex Alimentarius ” en: http://www.fao.org/ag/agn/agns/capacity_elearning_codex_es.asp?

Sí, y lo he cursado: 0% Si 50%, No 50%

Conclusión: La mitad de las personas responsables de la información de la encuesta en BOLIVIA no tenía conocimiento sobre el curso virtual: “Aumentando la participación en las actividades del CODEX Alimentarius ” en la página web del CODEX.

10. Sobre el Codex Alimentarius , marque todas las opciones que describan mejor su percepción:

Participo 0 %, Conozco como funciona 0 %, Me gustaría colaborar con quienes participan en mi laboratorio 0 %, Tengo un conocimiento básico 0 %, Quienes participan de mi Laboratorio no informan 0 %, Conozco muy poco 66,7%, Me gustaría realizar algún curso para conocer más 33,3 %, No le veo utilidad para el trabajo que hago 0%.

Conclusión: Conclusión: las personas responsables de la información de la encuesta en BOLIVIA tienen poco conocimiento del trabajo de los comités del CODEX ALIMENTARIUS sin embargo se evidencia interés por conocer más el trabajo de los Comités



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

BRASIL, CHILE CUBA, EL SALVADOR, PUERTO RICO: (1 participantes C/U)

No se realizó la evaluación individual por país porque solo un participante/laboratorio por país participó de la consulta sin embargo a continuación se registran los resultados obtenidos en cada una de las preguntas anteriores

País	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Brasil	No lo se	No lo se	?	No	Si	No	No	Si	No	Tengo un conocimiento básico	Me gustaría realizar algún curso para conocer más	Me gustaría colaborar con quienes participan de mi Laboratorio
Chile	Si tiene	entre 1 y 6 veces al año	n/a	No	Si	No	Si	Si	No	Tengo un conocimiento básico	Me gustaría realizar algún curso para conocer más	
Cuba	Si tiene	Esporádicamente	n/a	Si	Si	Si	Si	Si	No	Me gustaría colaborar con quienes participan de mi Laboratorio		
El Salvador	Si tiene	entre 6 y 12 veces al año	n/a	Si	Si	No	Si	Si	No	Tengo un conocimiento básico	Me gustaría realizar algún curso para conocer más	
Puerto Rico	Si tiene	entre 1 y 6 veces al año	n/a	No	Si	Si	No	Si	No	Conozco muy poco		

1. ¿Su Laboratorio tiene representantes ante el Comité Nacional del CODEX?
2. ¿Con qué frecuencia su Laboratorio participa en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX (y/o los subcomités)?
3. Puede indicar porque su laboratorio NO participa: (2 laboratorios)
4. ¿Usted participa en las en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX y/o los subcomités)?
5. ¿En su Laboratorio se recibe información sobre las actividades del Codex en su País?
6. ¿Usted recibe información sobre las actividades del Codex en su País?
7. ¿Usted conoce quién es el Punto de Contacto del Codex en su País?
8. ¿Usted ha visitado la página web del Codex Alimentarius En http://www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp?
9. ¿Usted sabía del curso virtual: "Aumentando la participación en las actividades del Codex Alimentarius" en: http://www.fao.org/ag/agn/agns/capacity_elearning_codex_es.asp?
10. Sobre el Codex Alimentarius , marque todas las opciones que describan mejor su percepción:



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

C. Resumen de Respuestas Comparativo entre Países

PERU (25)	ARGENTINA (16)	VENEZUELA (15)	PANAMÁ (10)	URUGUAY (9)	MEXICO (7)	ECUADOR (6)	HONDURAS (5)	PARAGUAY (4)	COLOMBIA (3)	BOLIVIA (2)
1. ¿Su Laboratorio tiene representantes ante el Comité Nacional del CODEX?										
52% de laboratorios participa en los Comités el CODEX Alimentarius.	69% de laboratorios encuestados, no participa en los Comités el CODEX Alimentarius.	73,3% de laboratorios encuestados, no participa en los Comités el CODEX Alimentarius.	90% de laboratorios encuestados, no participa en los Comités el CODEX Alimentarius.	55,6% de laboratorios encuestados, participa en los Comités el CODEX Alimentarius.	42,9% de laboratorios encuestados, participa en los Comités el CODEX Alimentarius.	66,7% de laboratorios encuestados, no participa en los Comités el CODEX Alimentarius.	100% de laboratorios encuestados, participa en los Comités el CODEX Alimentarius.	100% de laboratorios encuestados, participa en los Comités el CODEX Alimentarius.	66,7% de laboratorios encuestados, participa en los Comités el CODEX Alimentarius.	100% de laboratorios encuestados no saben si participan o si les corresponde participar
2. ¿Con qué frecuencia su Laboratorio participa en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX (y/o los subcomités)?										
Más de 70% laboratorios encuestados no participa o no sabe con que frecuencia participa.	80% laboratorios encuestados no participa o no sabe con que frecuencia participa.	87% de los laboratorios encuestados no participa o no sabe con que frecuencia participa.	90% de los laboratorios encuestados no participa o no sabe con que frecuencia participa.	70% de los laboratorios encuestados no sabe con que frecuencia participa.	28,6% de los laboratorios encuestados no participa, el resto tiene participación variable	80% de los encuestados no participa o sabe con que frecuencia participa	Más de 80% de los encuestados participa con una frecuencia de 1-6 veces por año o menor.	100% de los encuestados participa con una frecuencia de 1-6 veces por año o mayor	66,7% de los encuestados participa con una frecuencia de 1-6 veces/año,	100% de los encuestados no participan o no saben con que frecuencia participan
3. ¿Puede indicar por que su laboratorio NO participa?										
100% encuestados no participa por desconocimiento de la existencia de comités o de mecanismos de participación,	30% de los Laboratorios encuestados, no participan por cuestiones logísticas, 20% piensan que no le corresponde participar, otro 50 % no respondieron la pregunta	90% de Laboratorios encuestados no participa por desconocimiento de los mecanismos de participación	90% de los Laboratorios encuestados no participa por desconocimiento de los mecanismos de participación	Las respuestas fueron libres para quienes respondieron pero ninguno de los Laboratorios encuestados respondió la pregunta	100% de los Laboratorios encuestados no participa por desconocimiento de los mecanismos de participación	100% de los laboratorios encuestados no participa por desconocimiento de la existencia de comités o de mecanismos de participación,	Todos participan	Todos participan	El laboratorio no participa por considera que no le corresponde participar.	100% de los laboratorios encuestado no participan por desconocimiento de los mecanismos de participación.
4. ¿Usted participa en las en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX (y/o los subcomités)?										
84% de las personas encuestadas en PERU no tienen participación	94% de las personas encuestadas en ARGENTINA no tienen participación	100% de las personas encuestadas en VENEZUELA no tienen participación	90% de las personas encuestadas en PANAMÁ no tienen participación	66,7% de las personas encuestadas en URUGUAY no tienen participación	57,1% de las personas encuestadas en MEXICO no tienen participación	84% de las personas encuestadas en ECUADOR no tienen participación	60% de las personas encuestadas en HONDURAS no tienen participación	100% de las personas encuestadas en PARAGUAY tienen participación	66,7% de las personas encuestadas en COLOMBIA tienen participación	100% de las personas encuestadas en BOLIVIA no tienen participación
5. ¿En su Laboratorio se recibe información sobre las actividades del Codex en su País?										
84% de los laboratorios encuestados en PERU no recibe o no sabe si recibe información	50% de los laboratorios encuestados en ARGENTINA no recibe o no sabe si recibe información	Mas de 70 % de laboratorios encuestados en VENEZUELA no recibe o no sabe si recibe información	60% de los laboratorios encuestados en PANAMÁ no recibe o no sabe si recibe información	55,6% de los laboratorios encuestados en URUGUAY no recibe o no sabe si recibe información	57,1% de los laboratorios encuestados en MEXICO recibe información	60% de los laboratorios encuestados en ECUADOR no recibe o no sabe si recibe información	60% de los laboratorios encuestados en HONDURAS no recibe o no sabe si recibe información	100% de los laboratorios encuestados en PARAGUAY recibe información	66,7% de los laboratorios encuestados en COLOMBIA recibe información	100% de los laboratorios encuestados en BOLIVIA no recibe información
6. ¿Usted recibe información sobre las actividades del Codex en su País?										
56% de las personas encuestadas en PERU no recibe información	62,5% de las personas encuestadas en ARGENTINA recibe información	80 % de las personas encuestadas en VENEZUELA no recibe información	70 % de las personas encuestadas en PANAMÁ no recibe información	55,6 %, de las personas encuestadas en URUGUAY no recibe información	57,1% de las personas encuestadas en MEXICO recibe información	50% de las personas encuestadas en ECUADOR no recibe información	60% de las personas encuestadas en HONDURAS no recibe información	100% de las personas encuestadas en PARAGUAY recibe información	66,7% de las personas encuestadas en COLOMBIA recibe información	100% de las personas encuestadas en BOLIVIA no recibe información
7. ¿Usted conoce quién es el Punto de Contacto del Codex en su País?										
60% de las personas encuestadas en PERU no conoce	Casi 70% de las personas encuestadas en ARGENTINA no	100% de las personas encuestadas en VENEZUELA no	60% de las personas encuestadas en PANAMÁ no	67,7% de las personas encuestadas en URUGUAY	57,1% de las personas encuestadas en MEXICO conoce	66,7% de las personas encuestadas en ECUADOR no	100% de las personas encuestadas en HONDURAS	75% de las personas encuestadas en PARAGUAY	66,7% de las personas encuestadas en COLOMBIA	100% de las personas encuestadas en BOLIVIA no



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

PERU (25)	ARGENTINA (16)	VENEZUELA (15)	PANAMÁ (10)	URUGUAY (9)	MEXICO (7)	ECUADOR (6)	HONDURAS (5)	PARAGUAY (4)	COLOMBIA (3)	BOLIVIA (2)
quién es el Punto de Contacto	conoce quién es el Punto de Contacto	conoce quién es el Punto de Contacto	conoce quién es el Punto de Contacto	conoce quién es el Punto de Contacto	quién es el Punto de Contacto	conoce quién es el Punto de Contacto	conoce quién es el Punto de Contacto	conoce quién es el Punto de Contacto del CODEX	conoce quién es el Punto de Contacto	conoce quién es el Punto de Contacto del CODEX
8. ¿Usted ha visto la página web del Codex Alimentarius En http://www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp										
80% de las personas encuestadas en PERÚ visitaron en alguna oportunidad la página web	100 % de las personas encuestadas en ARGENTINA visitaron en alguna oportunidad la página web	100% de las personas encuestadas en VENEZUELA visitaron en alguna oportunidad la página web	80% de las personas encuestadas en PANAMÁ visitaron en alguna oportunidad la página web	80% de las personas encuestadas en URUGUAY visitaron en alguna oportunidad la página web	57,1% de las personas encuestadas en MEXICO visitaron en alguna oportunidad la página web del CODEX.	50% de las personas encuestadas en ECUADOR visitaron en alguna oportunidad la página web	100% de las personas encuestadas en HONDURAS visitaron en alguna oportunidad la página web	75% de las personas encuestadas en PARAGUAY visitaron en alguna oportunidad la página web	66,7% de las personas encuestadas en COLOMBIA visitaron en alguna oportunidad la página web	50% de las personas encuestadas en BOLIVIA visitaron en alguna oportunidad la página web
9. ¿Usted sabía del curso virtual: "Aumentando la participación en las actividades del Codex Alimentarius" en: http://www.fao.org/ag/agn/agns/capacity_elearning_codex_es.asp?										
52% de las personas encuestadas en PERÚ no tenía conocimiento sobre el curso virtual	56,3% de las personas encuestadas en ARGENTINA no tenía conocimiento sobre el curso virtual	60% de las personas encuestadas en VENEZUELA no tenía conocimiento sobre el curso	80% de las personas encuestadas en PANAMÁ no tenía conocimiento sobre el curso	55,6% de las personas encuestadas en URUGUAY no tenía conocimiento sobre el curso	100% de las personas encuestadas en MEXICO no tenía conocimiento sobre el curso	50% de las personas encuestadas en ECUADOR tenía conocimiento sobre el curso	80% de las personas encuestadas en HONDURAS tenía conocimiento sobre el curso	75% de las personas encuestadas en PARAGUAY tenía conocimiento sobre el curso	66,7% de las personas encuestadas en COLOMBIA no tenía conocimiento sobre el curso	50% de las personas encuestadas en BOLIVIA tenía conocimiento sobre el curso
10. Sobre el Codex Alimentarius , marque todas las opciones que describan mejor su percepción										
En total 65% de personas encuestadas en PERÚ tiene un algún conocimiento del trabajo de los comités del CODEX entre ellas 27% tiene interés por conocer más, 8% participa	En total 64% de personas encuestadas en ARGENTINA tiene un algún conocimiento del trabajo de los comités del CODEX entre ellas 20% tiene interés por conocer más, 4 % participa	90% de encuestados en VENEZUELA tiene algún conocimiento del trabajo de los comités del CODEX entre ellas 24% tiene interés por conocer más y 9,5 % participa.	76% de encuestados en PANAMÁ tiene algún conocimiento del trabajo de los comités del CODEX entre ellas 24% tiene interés por conocer más y 11,8 % participa.	61% de encuestados en URUGUAY tiene algún conocimiento del trabajo de los comités del CODEX entre ellas 16,7 % tiene interés por conocer más, 11% participa	56 % de las encuestados en MEXICO tiene algún conocimiento del trabajo de los comités del CODEX entre ellas 6,3 % tiene interés por conocer más, 12,5 % participa	55 % de encuestados en ECUADOR tiene poco o básico conocimiento del trabajo de los comités del CODEX existe un 24% con interés por conocer más y 14,5% participa	55 % de encuestados en HONDURAS tiene poco o básico conocimiento del trabajo de los comités del CODEX existe un 33,3% con interés por conocer más y 16,7 % participa	100% de la personas encuestadas en PARAGUAY tiene conocimiento del trabajo de los comités del CODEX entre ellas 16,7 % tiene interés por conocer más, 50 % participa.	En total 50 % de las personas encuestadas en COLOMBIA tiene un algún conocimiento del trabajo de los comités del CODEX entre ellas 33,3 % tiene interés por conocer más y 16,7 % participa	66,7 % de las personas encuestadas en BOLIVIA tiene poco conocimiento del trabajo de los comités del CODEX ALIMENTARIUS existe un 33,3% con interés por conocer más.

Documento elaborado por:

Maria Gabriela Carrillo y Jorge E. Torroba - Seo/OPS-OMS



**7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Anexo 5

RILAA7/ce3 (Esp.)

ORIGINAL: Español

***Informe del Comité Ejecutivo sobre la Meta 1 Tarea 3:
Procedimiento para medir el Grado de Participación en las actividades de los
Laboratorios Miembros de la RILAA***



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

1. **Objetivo**

Establecer un procedimiento para medir la participación de los laboratorios miembros de la RILAA en sus actividades. El monitoreo tiene como objetivo:

- 1) Reconocer e incentivar la participación de los laboratorios miembros a nivel general en todas las actividades de la RILAA.
- 2) Reconocer e incentivar la participación de los laboratorios miembros a nivel particular en los grupos de trabajo de la RILAA
- 3) Facilitar la selección de laboratorios miembros en algún proyecto de la RILAA.
- 4) Conocer la participación para decidir si es necesario cambios de metodología de trabajo según la participación de los miembros.

Objetivos específicos de este procedimiento:

- 1.1 Definir los criterios de evaluación de la participación de las instituciones en las actividades de la RILAA.
- 1.2 Desarrollar una herramienta de medición del grado de participación de los laboratorios miembros.

2. **Alcance**

Todo laboratorio que esté abarcado por la RILAA en cualesquiera de sus medios de membresía y en cualesquiera de los roles que haya asumido durante un periodo de ejecución.

Será aplicable específicamente:

- A miembros del CE, miembros y facilitadores de GTs, responsables de metas y tareas del PA, y demás responsabilidades asumidas entre periodos de Asambleas
- A los laboratorios que hayan asistido a la Asamblea Ordinaria (que no estén incluidos en el punto anterior) y se medirá su grado de participación semestral en periodos entre asambleas.

3. **Definiciones**

Laboratorio Miembro: todo laboratorio que ha cumplido con los requisitos establecidos en el procedimiento de solicitud de membresía y con los Estatutos de la RILAA, para ser considerado como tal. Existen laboratorios miembro a nivel interamericano, laboratorios miembro a través de las redes nacionales y de las redes institucionales.

Plan de Acción (PA): Conjunto de metas y tareas asignados a los GTs y al CE por acuerdo de la Asamblea, para dar cumplimiento a los objetivos de la RILAA en un periodo de 2 años.



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

4. Documentos relacionados:

Planes de Acción (PA). <http://www.panalimentos.org/rilaa/e/Foros.asp>

Procedimiento Operativo de la RILAA que Establece las Funciones y Responsabilidades de sus Miembros
http://www.panalimentos.org/rilaa/Documentos/ProcedOp_v3final.pdf

5. Procedimiento:

Para evaluar la participación de cada laboratorio en las actividades de la RILAA, se tienen en cuenta los diferentes aportes que cada laboratorio realiza por medio de sus diversos representantes en las actividades de la RILAA.

Luego pueden agruparse las contribuciones por tipo (según 5.1) de los laboratorios de la RILAA en forma consolidada tomando el promedio aritmético de dichas participaciones individuales.

La medición se realiza semestralmente por cada coordinador de GT y por la Presidencia en el caso del CE.

(Ver modelo de planilla, Anexo I)

5.1 Participación en Grupos

5.1.1 Participación en las reuniones del grupo (presencia en el chat)

La participación en los chats es medida con los datos de “entrada al chat”. Esos datos están disponibles en el sitio de la RILAA, en la pantalla del chat a la derecha, en el link “participantes / participants”. Estos datos indican el ingreso al chat y no la calidad del aporte.

5.1.2 Calidad de la participación en el chat

La calidad de la participación queda definida por su utilidad en el logro de los objetivos o metas de la actividad.

El coordinador del GT o el presidente del CE hacen una estimación basada en los siguientes conceptos de base:

- | |
|---|
| 1. Fundamenta su participación con información clara, relevante y relacionada con el tema. |
| 2. Aporta a la resolución de problemas |
| 3. Genera preguntas, comentarios, ejemplos, intervenciones que enriquecen el desarrollo del tema. |
| 4. Responde a los cuestionamientos generados por sus compañeros. |

5.1.3 Aportes en la discusión de temas dentro de los Grupos

El coordinador del GT o el presidente del CE hacen una estimación de la colaboración prestada por el laboratorio durante el periodo en temas de funcionamiento del GT o CE basada en los siguientes conceptos de base:

- | |
|--|
| 1. Fundamenta su participación con información clara, relevante y relacionada con el tema. |
| 2. Aporta a la resolución de problemas |



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

5.2 Aportes en la redacción y/o revisión de documentos

El coordinador del GT o el presidente del CE hacen una estimación de la aportes del laboratorio durante el periodo en la redacción/revisión de los documentos y comunicaciones trabajados por el GT/CE basada en los siguientes conceptos de base

1. Fundamenta su participación con información clara, relevante y relacionada con el tema.
2. Aporta al documento desde el punto de vista técnico como de gestión
3. Aporta a las traducciones de idioma de ser necesario

5.3 Aportes en la organización o dictado de eventos de capacitación

El coordinador del GT o el presidente del CE hacen una estimación de los aportes del laboratorio durante el periodo en la organización y dictado de capacitaciones basada en los siguientes conceptos de base:

1-Propone ideas y ejecuta acciones relacionadas con necesidades de capacitación
2-Interviene en la organización previa al dictado del curso, contenidos, disertantes
3-Interviene en el dictado del curso y evaluaciones posteriores del curso de ser aplicables

5.4 Aportes en la ejecución u organización de asesorías (asistencias u orientaciones) a laboratorios

El coordinador del GT o el presidente del CE hacen una estimación de los aportes del laboratorio durante el periodo en la organización y ejecución de asesorías (orientaciones por ejemplo) basada en los siguientes conceptos de base

1.Diseño , ejecución y/o evaluación de la orientación
2.Vinculación y contactos entre orientadores y orientados para el armado del programa
3.Orientación o facilitación propiamente dicha
4.Realización de auditorías dentro del plan de orientación

5.5 Otros aportes: Facilitación de grupos, ejecución de tareas del PA, búsqueda de información, contactos relevantes, etc.

El coordinador del GT o el presidente del CE hacen una estimación de los aportes del laboratorio durante el periodo en otras tareas, actividades que considere aplicables en los conceptos que corresponda.

5.6 Escalas de evaluación, se proponen las siguientes escalas de valorización para aplicar en el Anexo I

- Para valorizar el criterio 5.1.1, tomar la siguiente escala

No participa (0% asistencia), puntaje 0



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Participación pasiva (1-40% asistencia), puntaje 1 o 2

Participación proactiva (41 a 70% asistencia), puntaje 3 o 4

Participación Sobresaliente (mayor a 71%), puntaje 5 o 6

- Para valorizar los criterios 5.1.2 y 5.1.3, tomar la siguiente escala

No participa, puntaje 0

Participación pasiva, puntaje 1 o 2

Participación proactiva, puntaje 3 o 4

Participación Sobresaliente, puntaje 5 o 6

- Para valorizar los criterios 5.2, tomar la siguiente escala

No participa, (no aporta) puntaje 0

Participación pasiva (colabora), puntaje 1 o 2

Participación proactiva (redacta y revisa), puntaje 3 o 4

Participación Sobresaliente (redacta y revisa integrando conceptos), puntaje 5 o 6

- Para valorizar los criterios 5.3, tomar la siguiente escala

No participa, (no aporta) puntaje 0

Participación pasiva (colabora), puntaje 1 o 2

Participación proactiva (dicta y organiza), puntaje 3 o 4

Participación Sobresaliente (dicta y organiza liderando la actividad), puntaje 5 o 6

- Para valorizar los criterios 5.4, tomar la siguiente escala

No participa, (no aporta) puntaje 0

Participación pasiva (colabora), puntaje 1 o 2

Participación proactiva (asesora), puntaje 3 o 4

Participación Sobresaliente (asesora liderando la actividad), puntaje 5 o 6

- Para valorizar los criterios 5.5, tomar la siguiente escala

No participa, (no aporta) puntaje 0

Participación pasiva (colabora), puntaje 1 o 2

Participación proactiva (facilita/ejecuta), puntaje 3 o 4

Participación Sobresaliente (facilita/ejecuta liderando la actividad), puntaje 5 o 6

5.7 Ponderación

Cada coordinador de GT y presidencia del CE determinan semestralmente el puntaje total de cada laboratorio y lo



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

envían a Presidencia de CE para la determinación del puntaje total del laboratorio entre todos los GT y el CE (como valor único del laboratorio miembro para con la RILAA)

El valor mínimo que puede tener un participante de un laboratorio miembro es cero (0) y el valor máximo es cuarenta y dos (42), por lo que la escala de medición es 0-42.

El puntaje final obtenido un participante de un laboratorio miembro deberá referenciarse al valor de 42 que es el 100% de la escala de medición.

En el caso en que el laboratorio miembro tenga ese solo representante en la RILAA, ese valor será el del laboratorio miembro

En el caso en que el laboratorio miembro tenga mas de un representante en la RILAA aplicar el promedio aritmético de todas las participaciones.

5.8 Expresión de la medición del grado de participación

Se expresará el grado de participación de los laboratorios miembros de la RILAA en forma cualitativa a partir del puntaje obtenido en 5.7.

Se utilizará el siguiente sistema de valorización para los dos primeros periodos de evaluación

- Grado de participación del laboratorio 0%- No participa
- Grado de participación del laboratorio 1-40%-Participación pasiva
- Grado de participación del laboratorio 41-70%-Participación proactiva
- Grado de participación del laboratorio 71-100%- Participación Sobresaliente

Para los siguientes periodos se establecerán los criterios en base a los datos relevados en los periodos anteriores y podrán establecerse nuevos criterios de ser necesario y conveniente de modo de reflejar una mejor aproximación al tema.

5.9 Acciones a ser tomadas

Para los laboratorios miembros con un nivel sobresaliente de contribuciones se otorgará un reconocimiento institucional.

Se establecerá para los laboratorios miembros con poca o nula participación las acciones de comunicación y seguimiento establecidas en el Procedimiento Operativo de la RILAA que Establece las Funciones y Responsabilidades de sus Miembros, con el propósito de estimular la participación, así como otras acciones de divulgación.

El CE determinará antes del comienzo de cada semestre un valor de referencia por debajo del cual la participación del laboratorio miembro se considerará baja.



**7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Nota aclaratoria

Para los siguientes periodos se establecerán los criterios en base a los datos relevados en los periodos anteriores y podrán establecerse nuevos criterios de ser necesario y conveniente de modo de reflejar una mejor aproximación al tema.

Elaborado por : Patricia Gatti (INTI)

Revisado y aprobado por: MT/JT,



**7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Anexo I “Modelo de Planilla para la medición del grado de participación en la RILAA”

Nombre del representante y laboratorio miembro:	No participa	Participación Pasiva	Participación proactiva	Participación sobresaliente
5.1 Participación en Grupos técnicos				
5.1.1 Participación en el chat (presencial) (Porcentaje de chat en los que participó el laboratorio)				
5.1.2 Participación en el chat (calidad de la participación)	No participa	Pasiva	Pro-activa	sobresaliente
5.1.3 Colaboraciones dentro del GT/CE	No participa	Pasiva	Pro-activa	sobresaliente
5.2 Aportes en la redacción y/o revisión de documentos	No aporta	Colabora	Redacta/revisa	Redacta/revisa Liderando la actividad
5.3 Aportes en el dictado u organización de cursos y seminarios	No aporta	Colabora	Dicta/organiza	Dicta/organiza Liderando la actividad
5.4 Aportes en la ejecución u organización de asesorías a laboratorios	No aporta	Colabora	Asesora	Asesora Liderando la actividad
5.5 Otros aportes: Facilitación de grupos, ejecución de tareas del PA, búsqueda de información, contactos relevantes, etc.	No aporta	Colabora	Facilita/ejecuta	Facilita/ejecuta Liderando la actividad
Puntaje Total para el representante del laboratorio RILAA				



**7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Anexo 6

RILAA7/ce5 (Esp.)

ORIGINAL: Español

***Informe del Comité Ejecutivo sobre la Meta 2 Tarea 2 (d):
Criterios para la aceptación de Laboratorios No Gubernamentales como miembros de
la RILAA***

1. Objetivo:

Establecer los criterios de aceptación para la inclusión de laboratorios privados como miembros de la RILAA, establecer el alcance de su participación y definir sus funciones y responsabilidades como miembros.

2. Alcance:

Este documento aplica a Laboratorios privados oficialmente reconocidos que desean optar a ser miembro de la RILAA a través de la Red Nacional de laboratorios del gobierno al que prestan su servicio

3. Definiciones:

- 3.1 Laboratorio Privado: laboratorio de capital privado, con fines de lucro, que proporciona sus servicios a los gobiernos en los países que por diversos motivos los requieren para dar apoyo a los programas de vigilancia sanitaria y control de alimentos. Son oficialmente reconocidos por los gobiernos de sus países pero no dependen de ningún organismo del Estado al que prestan sus servicios.
- 3.2 Laboratorio Miembro: todo laboratorio que ha cumplido con los requisitos establecidos en el procedimiento de solicitud de membresía y con los Estatutos de la RILAA, para ser considerado como tal. Existen laboratorios miembro a nivel interamericano, laboratorios miembro a través de las redes nacionales y de las redes institucionales.
- 3.3 Redes Nacionales (RNs): Conjunto de laboratorios oficialmente reconocidos en los países miembros asociados a la RILAA y organizados para integrar y fortalecer los recursos técnicos y científicos disponibles, incrementar y promover la cooperación técnica y analítica entre si, para garantizar el control de la calidad e inocuidad de los alimentos. Cada Red Nacional tiene al menos un Coordinador del Sector Gubernamental, encargado de dirigir y coordinar las actividades de la misma.
- 3.4 Redes Institucionales: Conjunto de laboratorios pertenecientes a una Institución miembro de la RILAA que se encuentran distribuidos a nivel nacional o internacional, Cada laboratorio es considerado una sede descentralizada. Cada Red Institucional tiene como coordinador el laboratorio miembro de la RILAA, indicado como Laboratorio Miembro Central de la Red Institucional
- 3.5 Sistema de información de la RILAA (SIRILAA): Base de datos de la RILAA donde se sistematiza toda la información relacionada a sus laboratorios miembro. Debe ser permanentemente actualizada para permitir su uso como fuente de información en el desarrollo de tareas y metas establecidas en los PA. Su acceso directo es: <http://www.panalimentos.org/rilaa/e/encuesta.asp>. Se requiere usuario y contraseña institucional para ingresar

4. Documentos relacionados:

- 4.1. Estatutos de la RILAA.
- 4.2. Procedimiento de solicitud de membresía a la RILAA
- 4.3. Procedimiento operativo de la RILAA que establece las funciones y responsabilidades de sus miembros.

5. Criterios de aceptación:

- 5.1. Estar oficialmente reconocido por el Estado al que ofrece sus servicios analíticos en alimentos
- 5.2. Ser miembro de una Red Nacional de Laboratorios de alimentos asociada a la RILAA.
- 5.3. Excepcionalmente se admitirá como miembro interamericano a un laboratorio privado, sí y sólo si el ministerio u órgano oficial correspondiente del país que le confiere el carácter oficial, hace la solicitud a la RILAA siguiendo los pasos establecidos en el procedimiento de membresía de la RILAA para laboratorios a nivel interamericano.

Nota

Solo de admitirán como miembros de la RILAA a laboratorios privados de Análisis de Alimentos que prestan servicios a programas gubernamentales, otras empresas o partes interesadas de capital privado podrán participar de actividades dentro de la RILAA de acuerdo a otros mecanismos previamente establecidos para beneficio de todas las partes.

6. PROCESO DE MEMBRESÍA A LA RILAA

- 6.1. Todo laboratorio privado miembro de una RN asociada a la RILAA deberá Cumplir con los requisitos de membresía establecidos en el procedimiento de membresía a la RILAA a través de las Redes Nacionales.
- 6.2. La permanencia en la RILAA podrá ser revocada por incumplimiento de los compromisos adquiridos y por la pérdida de la condición de laboratorio oficialmente reconocido en su país.

7. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

- 7.1. Una vez aceptada la membresía a la RILAA, el laboratorio privado estará sujeto a los mismos compromisos y funciones establecidos para todos los laboratorios miembro y las específicas de su tipo de membresía.
- 7.2. **Podrán participar de forma igualitaria a los demás miembros dentro de las actividades desarrolladas por la RILAA, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria, de lo contrario, podrán participar mediante el aporte de recursos económicos para la cobertura de los costos. (cursos, seminarios, talleres, interlaboratorios, asesorías, entrenamientos, etc)**
- 7.3. La membresía a nivel interamericano de un laboratorio privado por solicitud del gobierno a quien presta servicio como laboratorio oficial, no lo exime de los requisitos de autofinanciar su participación en las actividades de la RILAA, cuando corresponda.
- 7.4. La participación de los laboratorios privados en las asambleas de la RILAA estará sujeta a los mecanismos de votación establecidos en los estatutos de la RILAA para todos los miembros, que establecen el voto único por país siendo necesario el acuerdo previo entre todos los laboratorios de cada país, miembros de la RILAA.
 - 7.4.1. Cuando existiesen conflictos para la toma de decisiones, la RILAA no se hará responsable por la emisión de votos no autorizados en las asambleas y no se admitirán impugnaciones a la decisiones tomadas por los representantes de los países presentes, cada país tiene la responsabilidad de velar por sus intereses dentro de la RILAA y estar debidamente representado las asambleas de manera de asegurar que las decisiones tomadas sean el reflejo de las necesidades del país.
 - 7.4.2. Cuando existiesen más de una delegación por país en las asambleas, los voceros principales serán representantes de los laboratorios oficiales presentes como miembros directos de la RILAA, en caso de existir más de un miembro directo en las asambleas se requiere del acuerdo previo para la vocería,
 - 7.4.3. En caso de no haber ningún laboratorio oficial del país, la vocería puede ser representada por un laboratorio oficialmente reconocido del sector público, miembro a través de las RNs, quien deberá estar autorizado previamente por él o los laboratorios oficiales miembros directos de la RILAA para emitir la decisión del país
 - 7.4.4. Cuando no hubiese representación del sector público, los miembros oficialmente reconocidos del sector privado podrán asumir la vocería con autorización previa de los laboratorios oficiales miembros directos de la RILAA para emitir la decisión del país.



**7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Cuernavaca, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Anexo 7

RILAA7/ce6 (Esp.)

ORIGINAL: Español

***Informe del Comité Ejecutivo sobre la Meta 2 Tarea 2:
Propuesta para una nueva forma de Financiamiento de la RILAA***



*PROPUESTA PARA UNA NUEVA FORMA DE
FINANCIAMIENTO DE LA
RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE
ANALISIS DE ALIMENTOS - RILAA*

Junio 2014



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	86
1. INTRODUCCIÓN	87
2. SITUACIÓN Y PROPUESTA.....	90
3. ACTIVIDADES Y COSTOS	93
<i>Notas sobre los costos.....</i>	<i>93</i>
4. REFERENCIAS.....	94
ANEXOS.....	96
<i>Anexo 1</i>	<i>97</i>
<i>Anexo 2</i>	<i>107</i>
<i>Memorando de Entendimiento entre los Participantes y la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, a través de PANAFTOSA con fines del fortalecimiento de la Cooperación Técnica de PANAFTOSA para la consolidación de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos.....</i>	<i>107</i>
<i>Anexo 3 - Actividades y costos</i>	<i>112</i>
Plan de Acción 2013 – 2014 del Comité Ejecutivo.....	112
Plan de Acción 2013 – 2014 del Grupo Técnico de Microbiología.....	116
Plan de Acción 2013 – 2014 del Grupo Técnico de Análisis Químicos.....	118
Plan de Acción 2013 – 2014 del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad.....	120
<i>Anexo 4 - Presupuesto Bienal</i>	<i>122</i>
<i>Anexo 5 - Cronograma 2013 – 2015 de la Orientación ISO 17025</i>	<i>124</i>

PROPUESTA PARA UNA NUEVA FORMA DE FINANCIAMIENTO DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANALISIS DE ALIMENTOS (RILAA)

RESUMEN EJECUTIVO

La RILAA fue creada por la OPS en diciembre de 1997 con el propósito de fortalecer los laboratorios gubernamentales de análisis de alimentos de los países de la Región, en el marco de las actividades de cooperación técnica en inocuidad de alimento que ejecuta la Organización. Ha producido logros significativos en sus objetivos generales y específicos, y se reconoce que la coordinación y cooperación técnica dada por OPS, a través del ejercicio de la Secretaría de la red fueron decisivos en los logros alcanzados hasta la fecha y continúan siendo necesarios.

La financiación de las actividades de la RILAA desde su creación ha sido realizada en forma continua con recursos regulares de la OPS, en forma exclusiva o con los aportes de otras agencias de cooperación internacional o nacional, durante periodos limitados o ejecución de proyectos. También ha ido creciendo el aporte de recursos en especie de los laboratorios integrantes de la red.

Sin embargo el incremento de las actividades incluidas en los Planes de Acción bienales de la red requieren para su ejecución de un mayor volumen de financiamiento en dinero -sobre todo para utilizar las importantes contribuciones en especie que hacen algunos de los laboratorios miembro- que ya no es cubierto por los fondos regulares que aporta la Organización, los cuales además están en disminución.

Por lo anterior se hace necesario incorporar una nueva forma de financiamiento de la RILAA que movilice recursos extrapresupuestarios. Con orientación de diversas instancias de la OPS y luego de algunas evaluaciones realizadas, la comunidad de la red ha logrado avances al identificar y consensuar en la Asamblea -su máximo nivel decisorio- la creación de un Fondo Fiduciario que asegure la viabilidad financiera de las actividades de la red, redondeadas en 180K US\$ por bienio, cuyos detalles y mecanismos se presentan en este documento.

1. INTRODUCCIÓN

Los sistemas nacionales de control de los alimentos son necesarios para proteger la salud y la seguridad de los consumidores nacionales, también son fundamentales para que los países puedan garantizar la inocuidad y calidad de los alimentos exportados y para garantizar que los alimentos importados se atengan a los requisitos nacionales. El nuevo entorno mundial obliga a los países a reforzar sus sistemas de control y a adoptar estrategias basadas en el riesgo. Los organismos gubernamentales encargados de este tema deben encarar los siguientes aspectos: (a) creciente número de enfermedades transmitidas por los alimentos y aparición de nuevos peligros de origen alimentario; (b) cambios rápidos en las tecnologías de producción, elaboración y comercialización de los alimentos; (c) desarrollo de sistemas de control de alimentos con base científica orientados a la protección del consumidor; (d) comercio internacional de los alimentos y necesidad de armonización de las normas de inocuidad y calidad de los mismos, cada día más exigentes; (e) cambios en los estilos de vida incluidos el rápido proceso de urbanización; (f) creciente conciencia de los consumidores y mayor demanda de información sobre temas de inocuidad y calidad de los alimentos. Las preocupaciones concretas sobre los riesgos alimentarios se han concentrado en general en los siguientes aspectos: (a) riesgos microbiológicos; (b) residuos de plaguicidas; (c) utilización inadecuada de los aditivos alimentarios; (d) contaminantes químicos, incluidos los residuos de medicamentos veterinarios, hormonas y las toxinas biológicas; (e) adulteraciones; (f) organismos genéticamente modificados, alérgenos y (g) bioterrorismo.

Los laboratorios son un componente esencial de los sistemas de control de alimentos. Teniendo en cuenta este punto y dentro del espíritu panamericanista de cooperación mutua entre los países, la OPS en diciembre de 1997 organizó en su sede una reunión de consulta para el establecimiento de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA), en la que 24 países de la Región y 6 organismos internacionales participantes aprobaron por unanimidad su creación.

La RILAA tiene como misión “promover el aseguramiento de la inocuidad y calidad de los alimentos en la región de las Américas, para prevenir las enfermedades transmitidas por los mismos, proteger la salud del consumidor y facilitar el comercio, promoviendo y fortaleciendo el desarrollo e interacción de los laboratorios analíticos dentro del marco de los programas nacionales integrados de protección de los alimentos”. Sus objetivos generales son:

- a. Promover la armonización y equivalencia metodológica de los laboratorios de análisis de alimentos.
- b. promover la implementación de sistemas de gestión de la calidad equivalentes en los laboratorios de la RILAA.
- c. fortalecer la cooperación técnico-científica entre los países involucrados en la misma.

Sus objetivos específicos son: desarrollar un sistema de información entre los laboratorios de la RILAA, facilitar la disponibilidad de los materiales de referencia y la participación en pruebas interlaboratorio, organizar y promover programas de capacitación y educación continua, fomentando el intercambio de experiencias y recursos disponibles en la región, promover y fortalecer la participación intersectorial, en la conformación y funcionamiento de las redes nacionales de laboratorios de alimentos, promover y fortalecer la integración de los laboratorios de la RILAA a los programas de protección de alimentos y la vigilancia epidemiológica.

En cuanto a su organización, la RILAA está integrada por los [laboratorios miembros](#), laboratorios gubernamentales involucrados en el control de los alimentos de los países de la región de las Américas. Los [estatutos](#) organizan a la RILAA a través de: (1) la Asamblea, (2) el Comité Ejecutivo, (3) los grupos Técnicos (Microbiología, Análisis Químico y Gestión de la Calidad), la Secretaría *ex officio*, el Grupo Asesor y las Redes Nacionales. Completa el esquema de funcionamiento de la RILAA su [procedimiento operativo](#).

La [Asamblea](#) es la máxima autoridad de la RILAA y está integrada por todos los laboratorios miembros. La Asamblea se reúne cada dos años para: definir estrategias y prioridades de la red, elegir a los miembros del Comité Ejecutivo, designar a los Facilitadores de cada Grupo Técnico, establecer el número y áreas de competencia de los Grupos Técnicos, evaluar las actividades realizadas por el Comité Ejecutivo, los Grupos Técnicos, los Grupos *ad hoc* y la Secretaría *ex officio* y aprobar el Plan de Acción para el próximo bienio.

El Comité Ejecutivo está integrado por siete países miembros de la RILAA. Algunos de sus cometidos son: actuar en nombre de la Asamblea como su órgano ejecutivo entre las asambleas, asegurar la ejecución de las resoluciones emanadas de la Asamblea, promover la interacción de la RILAA con otras organizaciones, presentar a la Asamblea propuestas para el plan de acción del bienio siguiente, dar seguimiento a las actividades de los Grupos Técnicos y grupos *ad hoc*, investigar y gestionar posibles fuentes de financiamiento para el funcionamiento de la RILAA y formalizar acuerdos.

Los [Grupos Técnicos](#) están integrados por todos los laboratorios miembros de la RILAA que tengan competencia sobre los temas vinculados a cada grupo. Entre sus tareas está la de elaborar criterios técnicos específicos y prestar asesoría directa a través de expertos.

La Secretaría *ex officio* es ejercida en forma conjunta por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Brinda apoyo técnico, operacional y financiero para el funcionamiento de la RILAA.

Las [Redes Nacionales](#) permiten que a nivel de cada país se puedan propagar los efectos del trabajo realizado por la RILAA a nivel regional. Hasta el presente hay redes nacionales de laboratorios de análisis de alimentos asociadas a la RILAA en: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Para facilitar la interacción y armonización del trabajo entre los laboratorios miembros la Red cuenta una serie de herramientas que han sido desarrolladas por o con la cooperación brindada por OPS. Entre ellas se destacan:

1. Una [página web bilingüe](#) (español e inglés) con: 1) Información sobre la RILAA desde su creación, 2) Documentos, 3) Estructura de la Red, 4) Laboratorios que la integran, 5) Grupos de trabajo, 6) Bibliografía on line, 7) Redes nacionales, 8) Capacitación, 9) Interlaboratorio, 10) Sistema de información y 11) Novedades.
2. Un [Sistema de Información](#) que incluye la información detallada de todos los laboratorios que integran la RILAA, así como todos los servicios que cada uno de ellos ofrece (metodologías validadas, patrones, sustancias de referencia, capacitaciones ofrecidas, etc.) y necesidades que tiene.
3. Los [Grupos](#) de comunicación por correo electrónico: RILAA News, RILAA SOS, INFAL SOS, RILAA Micro, RILAA QA y RILAA Chem, los 2 [chats](#), los [foros](#) y la sala virtual, son las herramientas principales para la ejecución de los planes de acción de la red.
4. Los cursos y seminarios mediante [educación a distancia](#) dictados en vivo por Internet para fortalecer a los laboratorios de la red, en función de las necesidades detectadas por los grupos técnicos. En 10 años se han dictado 50 cursos y “webinarios” cubriendo distintos aspectos de la norma ISO 17025 (su interpretación e implementación, el cálculo de incertidumbre, la validación de métodos, el control de la documentación y la auditoría), sobre el estado del arte de los materiales de referencia, fundamentos de la gerencia de laboratorios de inocuidad de alimentos entre otros, que han superado las 20.000 participaciones.
5. Las [pruebas interlaboratorio](#) que cada año son parte del programa de evaluación de competencia ofrecido por diferentes Instituciones, con el objetivo de lograr la equivalencia de resultados en el análisis de alimentos.
6. La [Bibliografía on line](#) dispone en la página web un sitio con información bibliográfica y diferentes links con información de interés para los laboratorios de la Red y público en general.
7. Los [Servicios y Productos](#) constituyen un repositorio con entrenamientos y documentos desarrollados por la red,
8. Las [Listas de Verificación](#) , para los requisitos de gestión y los requisitos técnicos (microbiológicos y químicos) de laboratorios, que son instrumentos de autoevaluación para la implementación de un sistema gestión de la calidad según la norma ISO 17025.

Mediante el trabajo en red, la RILAA a través del apoyo mutuo entre los propios laboratorios miembros contribuye al fortalecimiento de la calidad y confiabilidad de los resultados analíticos producidos por los miembros, en el marco de las acciones que se desarrollan a nivel de cada país en inocuidad de los alimentos por los programas oficiales de control y vigilancia. La interacción entre los laboratorios miembros permite mejorar el nivel técnico de los mismos, optimizando la disponibilidad de recursos, tanto a nivel nacional como regional.

También se han construido consensos para operacionalizar la cooperación técnica entre países, entre ellos se destacan los siguientes acuerdos en vigor: (1) la [Cooperación entre los miembros](#), que permite llevar a cabo actividades de cooperación bilateral, de manera que laboratorios con fortalezas en un área ofrezcan entrenamiento/asesoramiento a otros que lo solicitan; (2) los [Asesores de la RILAA](#), un mecanismo para movilizar profesionales pertenecientes a los laboratorios miembro dispuestos a colaborar con la RILAA en áreas específicas, de manera solidaria y desinteresada y (3) el [Proceso de orientación ISO 17025](#) para la implementación del sistema gestión de la calidad según la norma ISO 17025, en laboratorios que solicitan el apoyo, a través de la tutoría de laboratorios ya acreditados.

Actualmente hay un buen número de desafíos por resolver en análisis de alimentos que los laboratorios de la Región deben enfrentar para garantizar la inocuidad, calidad y trazabilidad de los alimentos en cumplimiento de la legislación y exigencias de los consumidores. Los microorganismos patógenos que producen miles de casos de enfermedades transmitidas por alimentos. La introducción de alimentos genéticamente modificados. La variedad de residuos tóxicos en los alimentos que está aumentando continuamente como consecuencia del desarrollo industrial, nuevas prácticas agrícolas, la contaminación ambiental y el cambio climático. Las nuevas tecnologías generan nuevos procesos y materiales en contacto con los alimentos que puedan afectar a la inocuidad alimentaria. A ello se suma el riesgo del fraude alimentario y la descripción falsa o errónea de los alimentos, que en términos simples significa que la etiqueta de los alimentos no cumple los requisitos legales para describir al alimento en particular. Es a través de laboratorio de análisis de alimentos que pueden abordarse estas amenazas, cuyo número creciente en los alimentos está provocando el desarrollo de metodologías analíticas más potentes, sensibles, productivas, baratas, robustas y rápidas capaces de detectar contaminantes en alimentos como los plaguicidas, compuestos orgánicos industriales, nanomateriales, residuos de medicamentos veterinarios, antibióticos, micotoxinas, biotoxinas marinas, patógenos, etc. cada vez en concentraciones más bajas y con mayor seguridad. La RILAA es un vehículo y un catalizador para diseminar el estado del arte analítico.

En resumen, la RILAA constituye un mecanismo de interacción establecido entre los laboratorios de análisis de alimentos de los países de la Región para el fortalecimiento de las capacidades analíticas - continuamente crecientes en cantidad, diversidad y complejidad- que son necesarias para asegurar la inocuidad de los alimentos, contribuyendo a proteger la salud de los consumidores y a facilitar el comercio internacional.

2. SITUACIÓN Y PROPUESTA

La RILAA produjo logros significativos en sus objetivos, tanto generales como específicos. Tomando en consideración los resultados de la evaluación de su encuesta sobre expectativas y necesidades de cooperación técnica (2002) se han atendido las principales prioridades señaladas por los laboratorios miembros. Así se han organizado 34 rondas de ensayos de aptitud, que han distribuido 1054 muestras

gratuitamente, cubriendo los ensayos microbiológicos, físico-químicos y de contaminantes químicos en los alimentos que muestran la mejora en la confiabilidad de los resultados producidos por los laboratorios gubernamentales. Además de movilizar la donación de estos ensayos de aptitud desde organizaciones reconocidas de países desarrollados, paralelamente se ha contribuido al desarrollo de proveedores de ensayos en Latinoamérica, para mejorar la disponibilidad de la oferta y bajar los costos. Se ha implantado una modalidad costo-efectiva y sustentable de capacitación, por medio de la educación a distancia y la movilización de los conocimientos existentes en la región, que ha permitido realizar más de 50 eventos de capacitación con más de 20.000 participaciones, con un costo aproximado promedio de 50 centavos de dólar por participante. Se han movilizado solidariamente entre instituciones más de 1000 horas de asesoramiento gratuito. Han alcanzado la acreditación según los requisitos de la norma ISO 17025 unos 45 laboratorios.

Estos resultados generaron la expectativa de lograr mayores avances produciendo un aumento constante en el número de miembros de la red, que ha alcanzado los 154 laboratorios en 30 países, así como en el número de sus 12 redes nacionales asociadas, que ya cubre 10 países, que se despliega a los niveles provincial/estadual y municipal. También ha generado el acercamiento a la RILAA de otros sectores interesados/vinculados al quehacer laboratorial.

En este contexto la RILAA identificó las acciones de mejora necesarias siguientes:

aumentar el número de laboratorios miembro para abarcar a todos los países de la región; desarrollar la participación de los laboratorios miembros en las actividades de la red, sobre todo en el Caribe de habla inglesa; expandir la cobertura en materia de gestión de la calidad con al menos un método con el sistema implementado en cada miembro; incrementar la participación en foros internacionales relacionados con aspectos técnicos de laboratorio asociados con la inocuidad de alimentos (p.e: Comités del Codex) y de integración subregionales (p.e. MERCOSUR, CAN, SICA, etc.) y fortalecer la integración de los laboratorios con los programas de inspección y vigilancia en salud y epidemiológica, incluidos los sistemas globales para la prevención de la propagación internacional de enfermedades e incidentes y emergencias que afecten la inocuidad de alimentos (p.e: RSI, INFOSAN). Estos retos junto con el crecimiento sostenido de la red demanda la ejecución de mayor cantidad de actividades, sin embargo la escasez de presupuesto restringe la ejecución de las actividades identificadas en los planes de acción, por lo cual se ha considerado necesario estudiar mecanismos de auto-financiamiento de la red que aseguren

LOGROS DESTACADOS

*16 años de operación interrumpida
154 laboratorios miembros en 30 países
12 redes nacionales asociadas en 10 países
sistema de información de los laboratorios miembros con acceso web
+ 60 eventos de educación a distancia realizados
+ 25000 capacitaciones administradas
34 ensayos de aptitud realizados con la distribución gratuita de 1054 muestras
desarrollo de proveedores de ensayos de aptitud
50 asesores de 11 países
+ 1000 horas de asesoramiento donadas solidariamente
mecanismos costo-efectivos de colaboración virtual establecidos (grupos de mail, chat y web-conferencia)
difusión del Codex Alimentarius, INFOSAN y el RSI*

un flujo monetario anual previsible que permita atenderlas, sobre todo para aprovechar las importantes contribuciones en especie que ya moviliza la red, pero que están siendo utilizadas parcialmente.

Hasta la fecha, la coordinación y cooperación técnica regional que presta la RILAA ha sido financiada⁸ continua y principalmente con los fondos regulares de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP), los cuales han ido decreciendo gradualmente a lo largo de los años. Como excepción se puede citar el periodo entre 2003 y 2008 durante el cual la FAO ha realizado contribuciones y luego el periodo a partir de 2010, cuando los miembros anfitriones de la quinta y sexta asambleas han contribuido con los costos locales de la organización de esos eventos.

Por otra parte, en algunas oportunidades durante los 15 años de existencia de la RILAA, se han recibido sondeos de partes interesadas del sector privado⁹ interesadas en interactuar con el conjunto consolidado de laboratorios que integran la red, y dispuestas a hacer contribuciones con tal fin. Más frecuentemente se reciben consultas de laboratorios del sector privado, que proveen servicios analíticos a los programas gubernamentales de inocuidad de alimentos¹⁰, interesados en la membresía en la red o bien en la participación en actividades técnicas, principalmente capacitación y ensayos de aptitud, lo cual suele estar respaldado por el organismo de control correspondiente del Sector Público. Esto ha hecho necesaria una [Declaración del Comité Ejecutivo sobre la Membresía en la RILAA de Laboratorios Privados](#) (12 de junio de 2012) y el tratamiento del tema en la 6 Asamblea.

En ninguna oportunidad se ha tomado en cuenta esta posibilidad por no considerarla compatible con la idiosincrasia de la RILAA, además de que no se vislumbra un instrumento legal que permita captar esas fuentes de contribución.

Para establecer un nuevo modelo de financiamiento de las actividades de la RILAA, a través de la movilización de recursos extrapresupuestarios, que permita sostener la cooperación técnica que brinda la red y encarar sus nuevos desafíos, se realizó un estudio de las fuentes de fondos accesibles a la red y de la forma de implementarlas.

Así durante el Plan de Acción 2011-2012 se realizó una “Consulta sobre Fuentes para Financiar las Actividades de la RILAA” a los laboratorios miembro para evaluar la percepción y nivel de aceptación de cada una de las fuentes potenciales. El informe presentado en la 6° Asamblea de la RILAA (Guayaquil, octubre de 2012) se incluye en el en anexo 1.

Por otra parte con orientación de algunas instancias de la Sede de la Organización, se ha preparado una propuesta basada en la creación de un Fondo Fiduciario en OPS para recibir los aportes extrapresupuestarios, procedentes de los laboratorios miembro y otras partes interesadas, e

⁸ No se consideran las contribuciones en especie (servicios docentes, asesoramientos, ensayos de aptitud, materiales de referencia, reactivos especiales, etc.) que han sido importantes.

⁹ Proveedores de reactivos, equipos, instrumentos y servicios para laboratorios.

¹⁰ Fenómeno que comenzó a manifestarse en los últimos años con la decisión de las Autoridades Gubernamentales de admitir laboratorios privados en las redes nacionales de laboratorios, para obtener el servicio analítico necesario para sus programas.

instrumentado a través de un Memorándum de Entendimiento. Este nuevo modelo de financiamiento de las actividades de la red tiene el consenso de la 6ª Asamblea RILAA para ser tramitado de conformidad con las normas de la OPS.

En relación a los roles, PANAFTOSA movilizará y ordenará los recursos concesionados para ejecutar las actividades. Con base en la suscripción de un Memorando de Entendimiento los socios potenciales y la OPS determinarán las cláusulas y condiciones acordadas para el financiamiento. En él se explican los derechos y obligaciones de los socios y contribuyentes, las tareas y las metas específicas a cumplir, qué organismos estarán involucrados, cuales son las actividades consideradas y la información. Una propuesta de Memorando de Entendimiento se presenta en el anexo 2, para ser sometida a aprobación de la OPS como ya se ha mencionado.

Se destaca que por el cambio de paradigma que introduce el nuevo modelo de financiamiento acordado por la RILAA, se ha decidido iniciarlo con aportes bajos de los miembros, por varias razones a saber: para hacerlo compatible con el nivel de delegación recibido por los representantes de los laboratorios ante la asamblea, por los mecanismos disponibles para las transferencias internacionales de fondos y debido al aprendizaje en esta nueva forma colaborativa de operación. Se espera que gradualmente se incremente en forma continua el volumen de fondos aportados por los miembros y partes interesadas. Esta aproximación permitirá acotar la expectativa de las partes, en relación con el grado de ejecución de los planes de acción y, a su vez, estabilizar el compromiso presupuestario de la OPS con la RILAA, desde que la estimación previa sobre la cantidad de los fondos a recaudarse, permitirá prever con realismo el nivel de ejecución del plan de acción antes del comienzo de su ejecución, lo cual es otro aspecto beneficioso del nuevo modelo.

Las informaciones presentadas en este documento se espera que llenen los requisitos de la Directiva No: HQ-F004-02 “*Review Process For Extrabudgetary Initiatives*”.

Finalmente se desea destacar que el accionar de la RILAA se enmarca en los lineamientos conceptuales de la Propuesta de Resolución presentada al 152 Sesión del Comité Ejecutivo sobre “Cooperación Técnica entre Países para el Desarrollo de la Salud en las Américas”.

3. ACTIVIDADES Y COSTOS

En anexo 3 se presenta la descripción de las metas, tareas, indicadores, coordinador de ejecución, plazos y costos del Plan de Acción 2013-2014 de la RILAA, para cada una de sus partes correspondientes al Comité Ejecutivo, Grupo Técnico de Microbiología, Grupo Técnico de Análisis Químicos y Grupo Técnico de Gestión de la Calidad, respectivamente. A continuación se presentan notas sobre los criterios usados para la elaboración de los costos.

Notas sobre los costos

Las metas y tareas se presentan agrupadas por grupo de trabajo de la RILAA y cada una de ellas es

simple distinguirla según su finalidad como una actividad externa (p.e. destinada a dar cooperación técnica o articulación de la misma) o interna (p.e. dedicada al fortalecimiento de la gestión de la red). Estas últimas insumen sólo recursos en especie, específicamente el tiempo de los funcionarios de los laboratorios miembros encargados de la ejecución de la tarea. La unidad en la que se las cuantifica es horas. Se utilizan un conjunto de acciones tipificadas necesarias para completar la tarea para tener una base uniforme del cálculo de la carga horaria. Finalmente todas son consolidadas en ítems que resumen su carga horaria de ejecución.

Por otra parte, para cada tarea asociada a una actividad externa de cooperación técnica (CT), p.e. implementación de capacidades, transferencia de conocimientos y/o experiencias, se calculan los recursos necesarios para ejecutarla agrupados en dos unidades diferentes: carga horaria y dinero¹¹, expresado en dólares americanos (US\$). Entre estas se destacan las actividades relacionadas con la “Orientación para la Implementación de la ISO/IEC 17025”, cuyo cronograma se presenta en el anexo 5 y también aquellas relacionadas con la realización de la 7 Asamblea de la RILAA.

La carga horaria se utiliza nuevamente para medir el aporte en tiempo de los funcionarios del laboratorio miembro responsable por su ejecución. También se utilizan los criterios tipificados ya mencionados. En caso necesario la carga horaria se monetizará por medio de un criterio de costos regional, es decir que no sea afectado por la heterogeneidad económica de los países.

Por su parte en dinero se expresan los gastos complementarios necesarios para comprar los productos o servicios necesarios para ejecutar la tarea (p.e. materiales de referencia, reactivos especiales, ensayos de aptitud, pasajes, estadías, contratos de trabajo, etc.).

En términos generales las contribuciones en tiempo están aseguradas en tanto que los costos expresados en dinero deben movilizarse.

Todo esto es resumido en el Presupuesto Bienal que redondea **180K US\$** y se presenta en el Anexo 4.

4. REFERENCIAS

- Informe de la Sexta Asamblea de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos - Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012.
<http://www.panalimentos.org/rilaa/documentos/Informe6AsRILAA2012ver14.pdf>
- Estatutos de la RILAA
<http://www.panalimentos.org/rilaa/Documentos/ESTATUTOS2008.pdf>
- Procedimiento Operativo de la RILAA que Establece las Funciones y Responsabilidades de sus Miembros.

¹¹ Estos costos complementarios en dinero son los que hacen necesario adoptar el nuevo modelo de financiamiento.

http://www.panalimentos.org/rilaa/Documentos/ProcedOp_v3final.pdf

- Informe de la Consulta sobre Fuentes para Financiar las Actividades de la RILAA
- Gestión de Redes en la OPS Brasil: conceptos, prácticas y lecciones aprendidas. Sección2, pág. 85-93: “La cooperación horizontal en las redes: experiencia de la RILAA”, 2008.
<http://bit.ly/1dHHmmC>
- Declaración del Comité Ejecutivo sobre la Membresía en la RILAA de Laboratorios Privados (12 de junio de 2012)
<http://www.panalimentos.org/rilaa/Documentos/DeclaracionCEmembresiaLabsprivados.pdf>
- Orientación para la Implementación de la Norma ISO 17025 / 2013-2015
<http://fos.panalimentos.org/rilaa/QA/OrientacionISO1702520132015/tabid/776/language/en-US/Default.aspx>
- Directiva No. HQ-F0-04-02. Review Process for Extrabudgetary Initiatives
- Propuesta de Resolución sobre “Cooperación Técnica entre Países para el Desarrollo de la Salud en las Américas” , 152 Sesión del Comité Ejecutivo, CE152/15, 2013
- Video RILAA 15 años, 2012
http://www.panalimentos.org/rilaa/videos/15years_es.htm

ANEXOS

Anexo I

Informe de la Consulta sobre Fuentes para Financiar las Actividades de la RILAA

A. Introducción

La presente CONSULTA a los laboratorios miembro forma parte del Plan de Acción 2011-2012 de la RILAA (Meta 2 – Tarea1). Los antecedentes y detalles están disponibles en el informe de la 5° Asamblea de la RILAA-Brasilia, Noviembre 2010 (Informe del Comité Ejecutivo sobre la Meta 4: Gestionar alternativas para obtener recursos para las actividades de la RILAA - Anexo 3: páginas 39 a 47 (<http://bit.ly/vNG91Q>)).

La Consulta pudo ser respondida HASTA el 7 de JULIO de 2012 inclusive.

Los pasos que seguirán a esta consulta son: elaboración del informe de los resultados, difusión a los laboratorios miembro del informe y presentación ante la 6° Asamblea para su tratamiento.

B. Alcance de la Consulta

La presente consulta NO considera los recursos (en moneda o especie) que puedan provenir de agencias de cooperación multilateral (por ej. BID, UE, FAO, OPS, OMS, IICA, OIE, etc), agencias de cooperación bilateral (por ej. de países como: USAID, CIDA, JIICA, GTZ, FDA, etc.), ni de otros donantes (por. Fundación Gates, Fundación Rockefeller, etc.) a través de proyectos específicos -los cuales seguirán siendo explorados y buscados continuamente- sino que se enfoca en la identificación de recursos con un flujo continuo y previsible, que puedan financiar los costos de las actividades regulares de la RILAA como ser:

- + Sitio web (dominio y hosting)
- + Servicio de transmisión para educación a distancia (servicio de webcast)
- + Servicios de traducción simultánea para eventos de educación a distancia
- + Servicios de traducción simultánea durante asambleas y reuniones
- + Servicios de preparación y edición de documentos en informes
- + Servicios de traducción de documentos e informes
- + Alquiler de auditorios/salas y equipos para asambleas y reuniones
- + Servicios de refrigerios ("coffee-break") para asambleas y reuniones
- + Papelería, servicio de impresión, carpetas, carteles, etc. para asambleas y reuniones
- + Servicio de difusión y publicidad para asambleas y reuniones
- + Otros

C. Advertencia sobre quienes deben responder la Consulta

La presente es una consulta FORMAL a TODOS los laboratorios miembro de la RILAA (lo que incluye a los miembros a través de una red nacional asociada). La misma debe ser contestada 1 (una) sola vez por cada laboratorio miembro, para representar la opinión institucional (no personal).

Idealmente debe ser respondida por el “Contacto No. 1 ante la RILAA”, es decir por el funcionario/persona con el más alto rango en el laboratorio miembro, conforme está registrado en el sistema de información SIRILAA.

Para validar la respuesta de cada laboratorio miembro, únicamente al Contacto No.1 le ha sido enviado un Código de Verificación, que debe ser ingresado en la sección 4 de esta consulta.

En el caso que el Contacto No. 1 delegue la respuesta en otro funcionario/persona del laboratorio miembro, el código de verificación también deberá ser ingresado. Respuestas sin el código de verificación, o con uno incorrecto, no serán consideradas válidas.

Las cartas personalizadas con las invitaciones para completar la presente consulta también han sido distribuidas –por email- a los Contactos No. 2 y 3 (sin el código de verificación), para aumentar la difusión y obtener el mayor número de laboratorios miembro que expresen sus opiniones.

Todos los datos sobre los contactos, sus nombres, cargos y direcciones de correo electrónico fueron tomados del SIRILAA, después de la última actualización obligatoria que debió realizar cada laboratorio

miembro hasta el 31 de Marzo de 2012 (<http://bit.ly/vBjaHo>). Siendo responsabilidad exclusiva de cada laboratorio miembro mantener actualizados sus datos en el sistema de información, el Comité Ejecutivo y la Secretaría ex officio no asumen ninguna responsabilidad por la difusión incorrecta de la presente consulta debido a datos erróneos.

D. Recomendaciones para completar la consulta

No se presentan por razones de espacio y por ser irrelevante al propósito del informe. Quien lo desee, puede solicitar la versión completa.

E. Identificación y Validación

1. Número identificación (Id) del laboratorio miembro (puede encontrarlo en <http://bit.ly/uJl1Kg>)

No se presentan por razones de espacio y por ser irrelevante al propósito del informe. Quien lo desee, puede solicitar la versión completa.

2. Laboratorios que respondieron la consulta

1. COLAVECO
2. LABORATÓRIO NACIONAL AGROPECUARIO-LANAGRO/ PEDRO LEOPOLDO/MG
3. LABORATORIOS DE: ANÁLISIS DE ALIMENTOS; QUÍMICA DE ALIMENTOS Y MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS DEL PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PESQUERA, ACUÍCOLA Y AMBIENTAL (ACPAA) - INP
4. DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA - DLABSP
5. INSTITUTO DE SALUD PUBLICA
6. Instituto Nacional de Alimentos
7. Instituto Especializado de Análisis
8. LABORATORIO NACIONAL DE SALUD
9. Laboratorio de la Intendencia San José
10. Laboratorio de Alimentos
11. CFIA Ottawa Laboratory (Carling)
12. Pesticides and Toxic Chemicals Laboratory
13. CFIA Ottawa Laboratory (Fallowfield)
14. Canadian Food Inspection Agency - Calgary Laboratory
15. LABORATORIO REGIONAL DE SALUD AMBIENTAL VILLA REGINA
16. Laboratorio de Control Ambiental
17. LABORATORIO DE SALUD AMBIENTAL
18. Laboratorio de Bromatología, Municipalidad de Ushuaia
19. Laboratorio de Calidad Integral FUSADES
20. FUNDACION CIEPE
21. Departamento de Salud Ambiental
22. Laboratorio Bromatologico Florida
23. Laboratorio Regional de Salud Ambiental Cinco Saltos
24. INTENDENCIA DE SALTO
25. Laboratorio del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
26. Laboratorio Nacional de Salud Publica Dr. Defillo
27. CIDTA
28. INSTITUTO NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD (INLASA)
29. Laboratorio de Análisis de Productos Pesqueros
30. LABORATORIO AMBIENTAL
31. Laboratorio de Control de Residuos de Alimentos
32. DILAB-SENASA

33. LABORATORIO FISICOQUIMICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS INVIMA
34. Laboratorio Ambiental de Arica
35. Laboratorio Control de calidad de alimentos
36. INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE "RAFAEL RANGEL"
37. INSTITUTO EXPERIMENTAL JOSE WITREMUNDO TORREALBA
38. Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal
39. LABORATORIO AMBIENTAL SEREMI DE SALUD REGION DE LA ARAUCANIA
40. Laboratorio de Bromatología
41. Laboratorio de Análisis de Alimentos (Bromatología)
42. Red Dominicana de Laboratorios de Analisis de Alimentos - REDLAA (DOR), Instituto de Microbiología y Parasitología, (IMPA) de la Facultad de Ciencias
43. Centro de Análisis Investigación y Desarrollo
44. LABORATORIO VETERINARIO CENTRAL
45. Instituto de nutrición e higiene de los alimentos
46. Centro Nacional de Higiene de los Alimentos (CNHA)
47. Intendencia de Durazno
48. Laboratorio de Bromatología de la Intendencia Departamental de Tacuarembó
49. Laboratorio del Instituto Bromatologico de la provincia de Sgo. del estero
50. LABORATORIO DEL AMBIENTE SEREMI DE SALUD REGION DE LOS RIOS
51. Laboratorio de Control de Calidad de Alimentos y Aguas, MINSAL
52. Departamento de Laboratorios y Estaciones Cuarentenarias SAG
53. Instituto del Alimento
54. Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
55. Laboratorio de Control Ambiental de la Unidad de Salud Ambiental
56. Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura
57. Laboratorio Bromatológico de Canelones
58. LABORATORIO DE AGUAS Y ALIMENTOS
59. Laboratorio de Bromatología, Intendencia de Montevideo
60. Departamento Laboratorio - Direccion de Salud Ambiental Chubut
61. Laboratorio de Bromatologia La Rioja
62. Laboratorio de Alimentos. Centro de Investigaciones Pesqueras
63. Laboratorio Regional Salud ambiental Viedma. Ministerio Salud de Rio Negro
64. LABORATORIO REFERENCIAL DEL ORIENTE BOLIVIANO
65. Laboratorio Ambiental
66. INTI
67. SENASA (CENTROS DE DIAGNOSTICOS)
68. LANASEVE
69. Aguas Bonaerenses S.A.
70. LIDIVECO
71. ULA-FACULTAD DE FARMACIA Y BIOANALISIS
72. LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY (LATU)
73. LABORATORIO DE ALIMENTOS PROCESADOS INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE QUITO
74. INSTITUTO TECNOLOGICO PESQUERO DEL PERU
75. INTENDENCIA DE PAYSANDU
76. Desarrollo de productos, procesos y transferencia de tecnología
77. Laboratorio del Ambiente Osorno
78. Laboratorio Estatal de Salud Publica de Aguascalientes
79. LABORATORIO BROMATOLOGICO INTENDENCIA DE SORIANO
80. Laboratorio de Diagnostico y Control de Calidad
81. Laboratorio de Control Ambiental - DIGESA

82. Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria
83. Intendencia

3. Código de Verificación de su laboratorio

No se presentan por razones de espacio y por ser irrelevante al propósito del informe. Quien lo desee, puede solicitar la versión completa.

4. Nombre de quienes respondieron la consulta

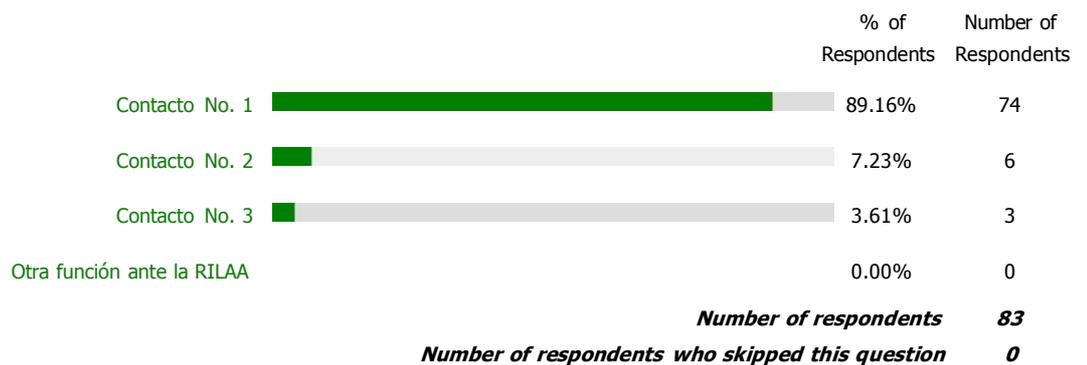
- | | |
|-----------------------------------|---|
| 1. Dario Javier Hirigoyen Trevin | 43. Adalid Aceituno Cáceres |
| 2. Jorge Caetano Junior | 44. Ramon Emilio Guzman |
| 3. Nelly Camba Campos | 45. Humberto Bonachea |
| 4. Eliabel Arabella Medina Nolte | 46. Jose Carrera Vara |
| 5. Orialis Villarroel Gómez | 47. María Teresa Martirena |
| 6. Adriana Garbini | 48. Carlos Araujo |
| 7. Leticia G. De Núñez | 49. Hector Jerez |
| 8. Jackeline Olivet España | 50. Paola Recabarren Castro |
| 9. Carlos Lacava | 51. Mayra Garcia De Vela |
| 10. Alina Rondini | 52. Patricia Avalos |
| 11. Stephen Norman | 53. María Virginia Arrabal |
| 12. Lucina Singh | 54. Elías Wilfredo Salinas Castro |
| 13. Karen Jessett | 55. Salvador Eder Montesinos Cabanillas |
| 14. Greg Appleyard | 56. Juan Carlos Gallaga Solorzano |
| 15. Irene Yunge | 57. Gladys Garbarino Rapetti |
| 16. Maria Teresa Garcia | 58. Mariem Laila Andjelic |
| 17. Alma Rosa Pinday Puestas | 59. Gustavo Lancibidad |
| 18. Manuel Agustin Gonzales Vera | 60. German Marino |
| 19. Alicia Cristina Feierherd | 61. Maria Angela Danna |
| 20. Flor De María Sosa De Mendoza | 62. Raquel Silveira Coffigny |
| 21. Omar Verde | 63. Norma Mercedes Cifone |
| 22. Roxana Burgos | 64. Jose Pedraza Roca |
| 23. Yanet Hagopian | 65. Cecilia Pilar Chu Jon Vargas |
| 24. Marcelo Lucas | 66. Hector Laiz |
| 25. Natalia Lorena Ortiz | 67. Orlando Lucas Aguirre |
| 26. Nidia Ramón de Medina | 68. María Dolores Hermosín Ramos |

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 27. Napoleón Illanes Guzmán | 69. Silvia Marquina |
| 28. Maria Rosa Pantoja | 70. Martin Zapata Muñoz |
| 29. Gustavo Inocente Parodi | 71. Candida Diaz Rivero |
| 30. Ernesto Eduardo López | 72. Cecilia Aguerre Drömer |
| 31. Arnaldo Bavera Knorr | 73. Lucia Navas Serrano |
| 32. Veronica Maria Torres Leedham | 74. Alberto Salas Maldonado |
| 33. Elizabeth Jimenez De Laverde | 75. Annabela Estévez Onetto |
| 34. Gustavo Meza López | 76. Marina Vittone |
| 35. Carmen Gutiérrez Carreño | 77. Banguelicha Seguel Bachiloglu |
| 36. Alicia Zambrano | 78. Ma. Angelica Sabel Hernandez Zavala |
| 37. Carmen Morillo | 79. Silvia Garcia Da Rosa Balarini |
| 38. Juan Gay Gutiérrez | 80. Margarita Arango De Cisneros |
| 39. Luis Quintana Díaz | 81. Soledad Osorio Alva |
| 40. Beatiz Perez | 82. Ivan Espinal Severino |
| 41. Irma M. Ávila | 83. Valeria de la Peña |
| 42. Modesto Cruz | |

5. Indique un E-mail de contacto

No se presentan por razones de espacio y por ser irrelevante al propósito del informe. Quien lo desee, puede solicitar la versión completa

6. Usted es en su laboratorio



7. Si ha respondido "Otra función ante la RILAA" indique cual es

No hubo respuestas (ver % de la pregunta anterior).

F. Cuota Anual de Membresía

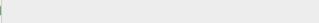
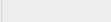
8. cobrar 1 (una) cuota anual de membresía a todos los laboratorios miembro de la RILAA:		% of Respondents	Number of Respondents
no es aceptable		44.58%	37
si, es aceptable una cuota anual de 100 US dólares		45.78%	38
si, es aceptable una cuota anual mayor de 100 US dólares, a acordarse entre los laboratorios miembros		9.64%	8
		Number of respondents	83
		Number of respondents who skipped this question	0

9. cobrar 1 cuota anual para admitir como miembros a laboratorios privados que estén prestando servicios analíticos a programas gubernamentales de control de alimentos:		% of Respondents	Number of Respondents
no es aceptable		24.10%	20
si, es aceptable con una cuota igual a la de los laboratorios oficiales miembros de la RILAA		21.69%	18
si, es aceptable con una cuota mayor que la de los laboratorios oficiales miembros de la RILAA		54.22%	45
		Number of respondents	83
		Number of respondents who skipped this question	0

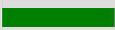
G. Venta de Servicios

10. cobrar una inscripción a cada participante de los laboratorios miembros de la RILAA en los eventos organizados por la Red (ej. los seminarios por Internet):		% of Respondents	Number of Respondents
no es aceptable		65.06%	54
si es aceptable una tarifa pequeña (ej. 5 – 10 dólares), a acordar entre los laboratorios miembros		34.94%	29
		Number of respondents	83
		Number of respondents who skipped this question	0

11. cobrar la inscripción a cada participante de laboratorios NO miembros de la RILAA en eventos organizados por la Red (ej. los seminarios por Internet):		% of Respondents	Number of Respondents
no es aceptable		6.02%	5
si es aceptable una tarifa a acordar entre los laboratorios miembros		93.98%	78
		Number of respondents	83
		Number of respondents who skipped this question	0

12. cobrar por los servicios de asesoramiento/capacitación brindados a través de la RILAA:		% of Respondents	Number of Respondents
no es aceptable		24.10%	20
si es aceptable un porcentaje (% a ser acordado entre los miembros de la RILAA) sobre el total de los costos de movilización de asesores (pasajes, pago de estadías y honorarios, etc.) a laboratorios NO miembros de la RILAA, como costos de orientación/gestión de la consultoría		56.63%	47
si es aceptable un porcentaje (% a ser acordado entre los miembros de la RILAA) a TODO laboratorio (miembro o no miembro) sobre los fondos que transfiera a la RILAA (p.e: para la compra de pasajes, pago de estadías y honorarios, etc.), como costos de administración		19.28%	16
		Number of respondents	83
		Number of respondents who skipped this question	0

H. Venta de Publicidad

13. cobrar por la distribución a través de email de publicidad de firmas comerciales proveedoras de productos y servicios para laboratorios:		% of Respondents	Number of Respondents
no es aceptable		20.48%	17
si es aceptable		79.52%	66
		Number of respondents	83
		Number of respondents who skipped this question	0

14. cobrar por la publicidad en la página web de la RILAA de firmas comerciales proveedoras de productos y servicios para laboratorios:		% of Respondents	Number of Respondents
no es aceptable		9.64%	8
si es aceptable		90.36%	75
		Number of respondents	83
		Number of respondents who skipped this question	0

15. cobrar por la transmisión a través del aula virtual de eventos para la publicidad, presentación o difusión (de reactivos, kits, aparatos, equipos, instrumentos, etc.) de firmas comerciales proveedoras de productos y servicios para laboratorios:		% of Respondents	Number of Respondents
no es aceptable		12.05%	10
si es aceptable		87.95%	73
		Number of respondents	83
		Number of respondents who skipped this question	0

16. cobrar por la publicidad (carteles, stands, etc.) en el sitio de realización de asambleas/reuniones de la RILAA de firmas comerciales proveedoras de productos y servicios para laboratorios y de otros auspiciantes:		% of Respondents	Number of Respondents
no es aceptable		3.61%	3
si es aceptable		96.39%	80
		Number of respondents	83
		Number of respondents who skipped this question	0

I. Sugerencias y Comentarios

17. Sugerencias

Si lo desea, por favor proponga otras formas para financiar las actividades de la RILAA.

1. Existe dificultad por parte del Gobierno Federal en repasar recursos públicos para otras Entidades como A RILAA. A CGAL concorda con la cobranza de tasas, por lo tanto, estamos estudiando a forma más adecuada para el repase de estas.
Fomentar y gestionar rondas de Ensayos de intercomparación. Así como rondas de intercambio virtual (talleres), que aborden los resultados y trabajen los apartados más frecuentes, que en cada ensayo se produzcan por los distintos intervinientes, (Tratamientos de NCFormidades) De igual forma, gestionar a nivel de grupo de países y dentro de ellos de un soporte de materiales de referencia, en distintas matrices, ajustado a un calendario anual.
2. Prestar asistencia en validación y cálculo de incertidumbre a los distintos miembros para continuar asegurando sus resultados. Modalidad tutelada, que se realice dinámicamente para los distintos ensayos analíticos.
Coordinación con las oficinas de Imagen Institucional de las Empresas Privadas: Solicitar donaciones de las empresas con mayor demanda en el mercado que ofertan equipamiento, reactivos etc. para los laboratorios, como parte de la responsabilidad social para la cooperación en el desarrollo de actividades científicas como son las que promueve la RILAA. Así mismo mediante este apoyo la RILAA podría beneficiar con publicidad de dichas empresas colaboradoras. Organizar cursos presenciales dirigidos al público en general, en los diferentes países miembros.
En ocasiones hay personas ajenas a nuestras Instituciones que desean participar de ciertos cursos que brinda la RILAA. Pienso que se puede brindar la venta del servicio llámese (curso, seminario, asesoría etc), a un costo razonable y accesible, pero que a la vez es una fuente de ingreso para poder seguir adelante con la RILAA.
3. Si bien me es difícil pensar a la RILAA como ente comercializador de productos, dado la consulta les pido me permitan sugerir: - Bibliografía on line: actualizar e incrementar la documentación existente en la biblioteca, por ejemplo publicaciones científicas (ver los requerimientos legales) y cobrar por copia. - Interlaboratorios: actuar de "Intermediario" o "facilitador" con el cobro de un arancel por la gestión. Igual que para Materiales de referencia.
4. COMO MENCIONAN EN UNA DE SUS PREGUNTAS, SERIA BUENO PERMITIR A PERSONAS E INSTITUCIONES QUE NO FORMAN PARTE DE LA RILAA A PARTICIPAR DE LOS CURSOS VIA INTERNET PREVIO PAGO POR PARTICIPACION Y CERTIFICACION
5. Podría considerarse ser el punto de enlace para la compra de pruebas interlaboratorio, a un precio más razonable que los actualmente disponibles en el mercado.
En las participaciones de los laboratorios miembros de la RILAA en las Pruebas Interlaboratorios, existen laboratorios que solicitan ser incluidos en el envío de las muestras para las PT's, que a veces pertenecen a otros laboratorios que son parte de las Redes Nacionales, o laboratorios que pertenecen a la Institución pero que son por ejemplo laboratorios para análisis de productos para consumo animal, y/o insumos; podrían cancelar un valor simbólico (50-100 dólares) por la inclusión y envío de las PT's?, que en el caso de los laboratorios de Análisis de Alimentos es sin costo alguno.
6. - Analizar asesorías o consultas a expertos de la RILAA y cobrar comisión. - Ofrecer a los organismos oficiales de normalización y calidad la venta de sus documentos recientes y cobrar comisión.
7. Recibir fondos de fomento a partir de la legislación en materia ambiental (Remediación Ambiental)
8. Ofertas de interlaboratorios
9. Se podrían organizar cursos directamente para empresas relacionadas con las actividades que realiza la RILAA como pudiera ser sobre las normas (ISO/IEC 17025)etc...
10. Los ingresos por exhibición comercial pueden cubrir o favorecer los eventos a favor de miembros de RILAA en especial los laboratorios de Venezuela que no tienen acceso a franquicias en el exterior ni a divisas
11. Básicamente a través del cobro de servicios de asesoría, auditorías y pruebas interlaboratorio y publicaciones..
Otra forma no la vemos, pero sí creemos que en los eventos puntuales que sean auspiciados por la RILAA (asambleas, reuniones, congresos, jornadas, etc.) hay que tratar de buscar el mayor número de patrocinantes posible a fin de que los ingresos generados por ese concepto sean mayores. De igual manera, crear incentivos para impulsar la publicidad y difusión por transmisiones a través del aula virtual tal como se ha propuesto en esta consulta parece ser el paso hacia el futuro de la Red.
12. Se debe de buscar los mecanismos para el cobro de los asesoramientos a los laboratorios que así lo soliciten. Crear un banco de expertos de las diferentes instituciones de referencia de cada país para este fin.
13. Debe valorar la posibilidad de laboratorios privados que certifican las exportaciones de las diferentes industrias conveniadas en esos países y que son contratados para emitir los certificados de concordancia como un tercero
14. Si a caso cobraran, para instituciones públicas nos exigen cotización, facturas, documentación de las charlas, por lo que habría que coordinar bien sobre los cobros.
15. A los Laboratorios que no son miembros de la RILAA debería cobrarse su participación en pruebas interlaboratorios.
16. Se puede aumentar el financiamiento con aporte de fundaciones de diferentes países que promueven investigación
17. no se cual sería la forma pero a nosotros como laboratorio nos cuesta mucho conseguir reactivos para análisis. Mas difícil veo que nos den plata para financiar esto
18. No aplica
19. Otra forma de financiar la RILAA, tal vez podría ser elaborar (los laboratorios Miembro según sus capacidades) proyectos de investigación (con financiamiento OPS.FAO, BID, o porque no de cada Gobierno si está interesado en el tema), sobre contaminantes de riesgo en la región para coadyuvar en el control y la vigilancia de allí Si algunas empresas van a publicitar sus productos en cualquier espacio de la RILAA, nos parece prudente para no poner en riesgo su imparcialidad, misión y visión, limitar a las Asambleas Ordinarias. En estos eventos se puede habilitar salas para otorgar a los empresarios ofertantes y cobrarles por metro cuadrado como un alquiler del espacio, como se suele hacer habitualmente en cualquier congreso para tomar acciones preventivas y correctivas dado el comercio global que rige en el mundo. Ejemplo: investigar, el grado de contaminación con Hg en peces de agua dulce en cada país para luego tener un perfil de la región, esto ayudaría incluso en el comercio nacional e internacional. Del financiamiento total se podría ver la forma de asignar un % a la RILAA toda vez que sería co auspiciante de los proyectos.
20. Los servicios de publicidad ayudarían a mantener los servicios de capacitación que se da por Intranet.
21. Venta de publicaciones
22. Cobrar una suma básica a las empresas exportadoras de alimentos que requieran asesores de la RILAA en temas de inocuidad alimentaria, servicios analíticos.
23. Para evaluación cobrar una pequeña cuota por los certificados que se expiden.

Number of Respondents 27

Number of respondents who skipped this question 56

18. Comentarios

Por favor realice los comentarios que desee sobre cualquiera de preguntas anteriores, identificando cada uno de sus comentarios con el número de la pregunta (por ej. 8; 12; 17, etc.) a la cual se refiere.

1. respecto a la pregunta 9: consideramos que sí es aceptable una cuota anual a laboratorios privados, no es aceptable para laboratorios miembros por lo cual el importe para privados citados en el punto 9 debería ser acordado entre los miembros.
2. Este Laboratorio no dispone de dinero para pagar una cuota anual. Sí podemos ver la posibilidad de asistir a reuniones con fondos propios y capacitar o asesorar a otros laboratorios solamente pagando pasajes y estadías para nuestros profesionales.
- 10) Me parece que el cobro para la participación en cada evento sería muy engorroso de llevar a cabo y fundamentalmente complicaría a los laboratorios miembros ya que para cada evento se debería hacer un trámite para el pago. Si el cobro se realizara de otra forma, por ejemplo cada año al pagar la membresía anual se cobrarán los eventos en los que se participó el año anterior, sería más viable.
3. En el caso del Laboratorio Nacional de Salud de Guatemala, el presupuesto asignado al mismo no permite cubrir gastos como membresías por lo que se respondió no aceptable al pago de la misma. En el caso de el cobro de servicios de consultoría, el Laboratorio también presente dificultad en la cancelación de este tipo de gastos, ya que no es posible realizar pagos fuera del país, sería necesario que la Red contará con representación local. Preguntas 8 y 10: Para poder efectivizar el cobro de cuota anual o por evento de capacitación a laboratorios como el nuestro (pertenecientes a organismos públicos provinciales) sugiero que la RILAA tenga un procedimiento para el cobro que contemple las modalidades de pago dispuestas por estos organismos, puesto que en la práctica hemos sufrido imposibilidad de acceder a servicios o bienes cuando las formas de cobro del proveedor no se ajustan a lo establecido en el organismo madre (en nuestro caso Ministerio de Salud provincial). Por ejemplo posibilitar el pago a RILAA luego de producida la capacitación.
4. 12. The question is unclear.
5. 12. The question is unclear.
6. En referencia a pregunta 8, se requeriría incluir el costo de la cuota en el presupuesto oficial, lo que no siempre es posible.
- # 8 y 9: Estamos de acuerdo en el cobro de una membresía anual a los laboratorios miembro o a un cobro significativo a la participación en eventos via web, solamente habría que tener en cuenta las formas disponibles para el pago ya que algunas instituciones no manejamos, por ejemplo, tarjetas de crédito y debemos recurrir a transferencias interbancarias a donde debe considerarse adicionalmente el cobro de comisiones, que pueden ser incluso
7. Se entiende que no habrá inconvenientes en cumplir con la cuota de membresía, pero el pago estará sujeto a la aprobación del Director del momento.
8. 9; si, es aceptable con una cuota a acordar entre los laboratorios miembros.
9. Personalmente, no estoy de acuerdo con la publicidad masiva a través de la página Rila en cualquiera de sus eventos; entiendo que se podrían lesionar principios de ética institucional en cuanto a la imparcialidad y autonomía de gestión y asesoramiento.
10. La venta de publicidad en las actividades de la RILAA, pudiera generar la mayor cantidad de ingresos, por lo que debería hacerse el esfuerzo necesario para obtenerla. No obstante, debería limitarse en el tiempo y cantidad de anuncios comerciales en los eventos incluyendo e-mails y la página Web.
11. Tomar en consideración principios éticos respecto a la calidad de los productos que se publicitan. Se acepta la publicidad mas no se asume la responsabilidad del producto.
12. Pregunta 9: Para los laboratorios privados, sí es aceptable una cuota mayor que la de los laboratorios oficiales, según la disponibilidad de recursos que se demuestre en cada caso en particular; Se visualiza que sería conveniente establecer rangos que permitan ubicar económicamente los distintos laboratorios. Pregunta 10: Consideramos que no es aceptable cobrar una inscripción a cada participante de los laboratorios miembros de la RILAA en los eventos organizados por la Red porque dicho costo estaría incluido en los beneficios que cubre la cuota anual. Pregunta 11: Para los laboratorios NO miembros de la RILAA, sí es aceptable cobrar una tarifa de inscripción por cada participante en los eventos de la red, cuyo costo debe ser estimado
13. de acuerdo a su naturaleza, duración y características específicas de la actividad. Pregunta 12: No es aceptable, porque creemos que uno de los objetivos primordiales de la RILAA es lograr la capacitación de todos sus miembros. Pregunta 13 y Pregunta 14: Consideramos que no es aceptable porque se generaría una competencia no sana entre firmas comerciales de renombre a nivel mundial, que eventualmente podría incidir en la imagen y propósitos de la Red. Pregunta 15: Sí debe cobrarse por la transmisión a través del aula virtual de eventos para la publicidad, presentación o difusión (de reactivos, kits, aparatos, equipos, instrumentos, etc.,...) porque aquí se abre un abanico de oportunidades para todas las firmas comerciales proveedoras de productos y servicios para ofertarlos, en diferentes momentos y tiempos, sin compromiso alguno para la Red.
14. No tenemos comentarios.
15. Es buena medida que los proveedores, a través de la publicidad proporcionen fondos para la RILAA, también deberían de promover la venta de pruebas interlaboratorios para poderla comprar en cada país.
16. La publicidad de entidades que promueven productos debe ser controlada y moderada
17. Si la cuota de membresía fuera baja, sería aceptable cobrar por las actividades. Si fuera alta, deberían estar incluidas.
- Pregunta 8: queremos dejar constancia que actualmente el SENASA de Costa Rica está atravesando una crisis financiera crítica, por lo que podríamos no cumplir responsablemente a tiempo con el pago de cuota. No obstante se están tomando medidas para paliar esta situación extrema para que en el año 2013 se pueda operar con más normalidad.
18. Si algunas empresas van a publicitar sus productos en cualquier espacio de la RILAA, nos parece prudente para no poner en riesgo su imparcialidad, misión y visión, limitar a las Asambleas Ordinarias. En estos eventos se puede habilitar salas para otorgar a los empresarios ofertantes y cobrarles por metro cuadrado como un alquiler del espacio, como se suele hacer habitualmente en cualquier congreso. Así mismo cualquier monto de dinero que se cobre a los laboratorios estatales como el INLASA de Bolivia, por cualquier actividad de la RILAA, solo sería posible si se envía una FACTURA LEGAL que permita descargarse al laboratorio por los gastos, de otro modo imposible porque las auditorías de parte de la Contraloría establecerían delito por gasto sin respaldo, lo cual está penado por ley.
19. 8) Ver comentarios de pregunta 10. 9) No es aceptable en las condiciones actuales en que hay un único tipo de membresía. Otra opción sería tener dos categorías de socios: miembros plenos (que serían los laboratorios oficiales) y los privados que sería otra categoría de socios. Los miembros plenos además de poder acceder a todos los servicios de la red, participan en el gobierno de la RILAA. Los demás socios podrían acceder a varios servicios de la RILAA con precios bonificados. Se debería analizar más en profundidad, quiénes serían los privados a incluir en la red y cuánto se les debería cobrar. Podrían ser laboratorios privados que presten servicios únicamente a programas gubernamentales de control de alimentos u otros privados. 10) no resulta práctico gestionar un pequeño pago para cada persona en un laboratorio público, es preferible cobrar una cuota anual un poco más alta (por ejemplo 150 dólares) y que se incluya en la anualidad el derecho a participar en cierto número de capacitaciones para x personas. 12) Pensamos que aquí sólo deberíamos tratar lo referente a asesoramientos; incluyendo las capacitaciones específicas dentro de los asesoramientos, las capacitaciones generales se vieron en las preguntas anteriores. Creemos que las opciones marcadas como afirmativas no están claras, por eso marcamos no aceptables. Proponemos que los servicios que brindan los laboratorios miembros plenos, puedan ser vendidos a través de la RILAA como intermediario, con porcentaje de ingresos acordado para RILAA y que sea la RILAA quien se encarga de gestionar la venta y hacer el cobro al laboratorio cliente. Comentario 13, 14, 15 y 16: la RILAA se reserva el derecho de rechazar aquellas publicidades /contenidos que considere no se adecuan a las temáticas/orientación de la red.
20. 10. Se debe facilitar el mecanismo para el pago de las capacitaciones en cada país independientemente del país donde se origine la capacitación.
21. No vemos mal el tema de que se cobren los servicios, el caso particular de nuestra Institución es que a veces resulta difícil conseguir el dinero
- Los laboratorios de la red son acreditados o en vías de acreditación, los cuales requieren participar anualmente en test de proficiencia. Estos test
22. podrían tener un costo a fin de garantizar que se realice anualmente y con las matrices que cada laboratorio viene trabajando que en la mayoría de los casos son comunes.

26. Se sugiere no aplicar cobros de participación a laboratorios oficiales

27. comentario general Aguas Bonaerenses SA es una sociedad anónima del estado con capitales de la Provincia de Buenos Aires en el 90% y un 10% es de los trabajadores. Muchas veces es costoso recibir fondos para capacitación y para ser miembros de distintas entidades.

Number of Respondents 27

Number of respondents who skipped this question 56

Fin de la consulta

J. Resultados y Propuesta de Implementación

En la consulta que fue elaborada tomando en consideración propuestas recibidas -en distintas oportunidades y contextos- a lo largo de los años de funcionamiento de la RILAA y también, por simplicidad de comprensión de los laboratorios miembros a ser consultados, se plantearon las formas frecuentes para obtener recursos utilizadas en la “vida cotidiana”, evitando tecnicismos propios de las agencias internacionales que no aportarían claridad a los responsables por dar la respuesta de cada laboratorio miembro.

Algunos valores monetarios fueron usados como simple referencia, considerando que no constituirían un impedimento económico con independencia de la magnitud del presupuesto del laboratorio. Se buscó indagar la percepción de los miembros sobre el cambio del paradigma de la gratuidad, más que indicar un presupuesto mínimo necesario para la operación de la RILAA. De todos modos constituye un punto de partida posible, dada la naturaleza de los procesos en práctica en la red, así como también para desarrollar las nuevas habilidades que conlleva administrar dinero.

La consulta fue respondida por 83 laboratorios miembros de 19 países, de los niveles nacional, provincial/estadual, municipal, así como vinculados a través de red nacional. Los resultados muestran una marcada tendencia a favor de la implementación de las nuevas formas de financiamiento consultadas, con excepción del tópico “cuota”. También se recibieron algunas sugerencias de fuentes de ingresos (servicios) no consultadas, que podrían ser incorporadas. Por su parte, los comentarios recibidos enriquecen el análisis del tema con distintos puntos de vista tanto sobre los aspectos conceptuales como operacionales del tema. También levantan alguna preocupación sobre los mecanismos para realizar la contribución en dinero conforme a las reglas de cada laboratorio miembro.

Sin embargo, estas formas consultadas no son compatibles con la naturaleza y las reglas de organizaciones sin fines de lucro -como OPS y FAO- por lo que deben ser elaborados los conceptos y adaptados, para que puedan implementarse a través de varios instrumentos legales.

Hechas las consultas a las áreas de asuntos legales y financieros de la OPS, se presenta en el adjunto un borrador de “memorandum de entendimiento” (MOU) podría utilizarse para implementar las contribuciones de los laboratorios miembros. El MOU establece las condiciones generales de lo acordadas por la partes en el marco de los objetivos generales que se propone alcanzar y sería firmado por la OPS y cada uno de los miembros. El MOU debe ser complementado con un plan detallado de trabajo, que contenga las metas, tareas y sus costos para un periodo determinado. Nótese que éste, en los contenidos es muy similar a los planes de acción bienales que regularmente se aprueba en las asambleas de la RILAA. Los costos explícitos de todas las tareas constituyen la única diferencia.

A ese mismo plan de acción costado podrían vincularse “terceras partes interesadas” (p.e. empresas, organizaciones, etc.) mediante otros instrumentos legales similares, firmados bilateralmente por cada parte interesada con OPS, en donde se especifica la vinculación con las metas y tareas individuales. En este caso, la complejidad es mayor pues la OPS realizará un análisis “caso a caso”, que tomará en consideración la naturaleza, antecedentes y la inexistencia de posibles conflictos de interés de la tercera parte interesada, para decidir si es posible la firma del acuerdo entre ambas partes.

Cabe mencionar que la OPS normalmente aplica una tasa de gestión a los recursos que administra, que varía de acuerdo a la naturaleza de los fondos y su destino (generalmente oscila entre 5 y 13 %).

También es posible en el ámbito de la OPS establecer mecanismos de recuperación de costos en la organización de eventos (p.e. congresos, asambleas, cursos, etc.). Cada caso deberá ser sometido a la consideración de la Organización antes de su implementación.

El reto para la 6AS es buscar los consensos necesarios para proseguir con la instrumentación de la propuesta.

Anexo 2

Memorando de Entendimiento entre los Participantes y la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, a través de PANAFTOSA con fines del fortalecimiento de la Cooperación Técnica de PANAFTOSA para la consolidación de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos.

(La relación de todos los Participantes) en adelante denominados Participantes y la Organización Panamericana de la Salud, de la Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS), por intermedio del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa – PANAFTOSA, Unidad de Salud Pública Veterinaria de la OPS-OMS, en adelante denominado OPS/PANAFTOSA, siendo que las Partes celebran el presente Memorando de Entendimiento, sujeto a las siguientes consideraciones y cláusulas:

CONSIDERANDO

Que atendiendo el consenso de los 24 países que participaron en la reunión convocada por la OPS, y celebrada su Sede de la OPS, en Washington D.C. del 8 al 12 de diciembre de 1997, se constituyó la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA), cuya misión es: promover el aseguramiento de la inocuidad y calidad de los alimentos en la región de las Américas, para prevenir las enfermedades transmitidas por los mismos, proteger la salud del consumidor y facilitar el comercio, promoviendo y fortaleciendo el desarrollo e interacción de los laboratorios analíticos dentro del marco de programas nacionales integrados de protección de los alimentos;

Que la RILAA tiene como objetivos generales: a) lograr la equivalencia metodológica de los laboratorios de análisis de alimentos, b) promover la implementación de sistemas de gestión de la calidad equivalentes en los laboratorios de la RILAA y c) fortalecer la cooperación técnico-científica entre los países involucrados en la misma;

Que en el artículo 4 de los Estatutos de la RILAA se establece que sus objetivos específicos son: a) Desarrollar un sistema de información entre los laboratorios de la RILAA; b) Facilitar la disponibilidad de los materiales de referencia y la participación en pruebas interlaboratorios; c) Organizar y promover programas de capacitación y educación continua, fomentando el intercambio de experiencias y recursos disponibles en la región; d) Promover y fortalecer la participación intersectorial, en la conformación y funcionamiento de las redes nacionales de laboratorios de alimentos y e) Promover y fortalecer la integración de los laboratorios de la RILAA a los programas de protección de alimentos y vigilancia epidemiológica.

Que a pesar de los significativos avances en todos sus objetivos, la limitación de recursos financieros dejan aun la tarea está inconclusa, siendo necesario fortalecer los programas nacionales, acciones de cooperación técnica y asistencia solidaria a los países prioritarios, en un

esfuerzo final para alcanzar plenamente los objetivos;

Que se debe avanzar hasta que los laboratorios de todos los países miembros de la RILAA alcancen estándares de gestión de la calidad reconocidos, manteniendo estas conquistas en el tiempo;

Que se debe mantener el fortalecimiento político y financiero de las estrategias y de las acciones prioritarias preconizadas por la RILAA, incluyendo la coordinación regional establecida;

Que PANAFTOSA ha realizado la consulta a todos los laboratorios miembros, como fuera solicitado en la Meta 2 del Plan de Acción 2011-2012: “Consultar a todos los Miembros de la RILAA sobre alternativas de financiamiento presentadas en la 5ª Asamblea General de la RILAA”;

Que las Partes desean establecer un instrumento legal y operativo para asegurar el financiamiento de las actividades de la RILAA, expresadas en su Plan de Acción aprobado por la Asamblea.

Las Partes alcanzaron el siguiente Entendimiento:

Cláusula primera – Del Objeto del Memorando de Entendimiento

El Objeto de este Memorando de Entendimiento es el establecimiento de los términos y condiciones en las que OPS/PANAFTOSA y los Participantes deberán cooperar con fines de apoyar y alcanzar los Objetivos de la RILAA, a través de las actividades establecidas en cada Plan de Acción bienal.

Cláusula Segunda – De Los Resultados Esperados del Plan de Acción:

El propósito del Plan de Acción es fortalecer la capacidad de los laboratorios miembros, para producir resultados analíticos confiables y oportunos para la toma de decisiones, buscando la proteger la salud del consumidor y facilitar el comercio de alimentos; promover la interacción de los laboratorios analíticos de la Región y mejorar los procesos de operación de la RILAA siendo los resultados conceptuales esperados y previstos bienio los abajo descriptos:

Contribución al fortalecimiento de la capacidad laboratorial, de los sistemas de gestión de la calidad, vigilancia y análisis de riesgo sanitario;

Desarrollo de acciones de Investigación y Desarrollo en apoyo a las metas del Plan de Acción y el fortalecimiento del Comité Ejecutivo y los Grupos Técnicos;

Desarrollo de acciones por PANAFTOSA para facilitar la ejecución del Plan de Acción;

Cooperación Técnica promovida por PANAFTOSA a los Programas Nacionales de Inocuidad de Alimentos, principalmente en los países prioritarios;

Cláusula Tercera – De las obligaciones de OPS/PANAFTOSA.

OPS/PANAFTOSA deberá, de acuerdo con sus normas, reglamentos, políticas, procedimientos y disponibilidad de recursos:

4. Establecer una partida presupuestaria independiente, que permita la ejecución de los recursos transferidos por los Participantes para implementación del Plan de Acción y registre las transacciones correspondientes, utilizando sus propios mecanismos y/o sistemas de procesamiento de datos y control interno;
5. Coordinar, aplicar lo que le corresponda y administrar la ejecución del Plan de Acción;
6. Identificar, dentro de los recursos previstos para la ejecución del Plan de Acción, XX% (XX por ciento) que se destinaran a pagar algunos los gastos operacionales de PANAFTOSA;
7. Ofrecer a los Participantes los siguientes Informes del Plan de Acción:

Informe Anual de Progresos;

Informe Financiero a todos los Participantes abarcando el total de las contribuciones para la ejecución integral del Plan de Acción, en los términos de este Memorando de Entendimiento, en una base semestral, a título de rendimiento de cuenta, en un plazo de 30 días a partir de la conclusión de las actividades. Los informes financieros se procesarán en el sistema de información computadorizado de OPS/PANAFTOSA para este fin, independientemente de la documentación interna de la OPS/PANAFTOSA.

5. Coordinar y realizar misiones conjuntas de evaluación o auditoría, con la intervención de representantes de OPS/PANAFTOSA y / o de los Participantes y / o asesores de la RILAA, acompañando y evaluando la ejecución de las metas acordadas del Plan de Acción;
6. Coordinar y organizar las reuniones virtuales semestrales de evaluación del grado de avance del Plan de Acción, con el objeto de informar y discutir las acciones realizadas, acordar los ajustes necesarios y para planificar en conjunto las metas y tareas que se incluirán en el Plan de Acción en los próximos períodos.

Cláusula Cuarta – De las obligaciones de los Participantes

Los Participantes deberán:

1. Apoyar el Plan de Acción agregando esfuerzos para que sus metas y tareas sean alcanzadas;
2. Ofrecer recursos financieros, humanos, técnicos y materiales, conforme lo especificado en cada uno de los acuerdos bilaterales de cooperación suscritos por cada Participante y por OPS/PANAFTOSA para esta finalidad. La contribución de cada Participante para la ejecución integral del Plan de Acción, sujeta a la disponibilidad de fondos, se establecerá en cada acuerdo individual. Tales acuerdos individuales estarán sujetos a los términos de este Memorando;
3. Participar y apoyar la realización de las reuniones virtuales semestrales de evaluación y participar y / o apoyar las misiones conjuntas de evaluación / auditoría;
4. Proponer, cuando se juzgue necesario, las adecuaciones y o alteraciones para el cumplimiento de las metas del Plan de Acción, que serán evaluadas por OPS/PANAFTOSA

y por los Participantes en las reuniones virtuales semestrales de evaluación y adoptadas cuándo fuera obtenido el consenso de las Partes;

5. Promover el compromiso político de los gobiernos para el Plan de Acción y la cooperación técnico-científica entre los países involucrados.

Cláusula Quinta – De las obligaciones conjuntas de las Partes

Las partes del presente Memorando deberán:

1. Promover la visibilidad del Plan de Acción, a través de publicaciones, difusión de información, boletines institucionales, redes sociales, prensa, como también por otros medios disponibles;
2. Coordinar acciones, relacionadas con el Plan de Acción, con otras Agencias y Órganos de Cooperación Técnica, internacionales y regionales, que actúan en la Región, en el área correspondiente a los objetivos de la RILAA;
3. Promover la incorporación de otros gobiernos, organismos e instituciones como nuevos Participantes para el presente Memorando;
4. Coordinar para que las actividades individuales relacionadas y los programas iniciados por cualquiera de los Participantes fuera del presente Memorando, se presenten en las reuniones virtuales semestrales de los Participantes para evitar duplicaciones y facilitar la armonización y la uniformidad del Plan de Acción.

Cláusula Sexta – De los nuevos Participantes

Otros Gobiernos, nuevos laboratorios miembros, redes nacionales, organizaciones o Instituciones se podrán sumar al Plan de Acción, adhiriendo a este memorando en cualquier momento, a través de un Término de Adhesión que se deberá presentar a OPS/PANAFTOSA solicitando su incorporación y ratificando la aceptación de los Entendimientos de este Memorando. En esa circunstancia, se establecerán Acuerdos bilaterales de cooperación entre OPS/PANAFTOSA y el nuevo Participante.

Cláusula séptima – De la Auditoria

Todas las contribuciones financieras recibidas y administradas por OPS/PANAFTOSA en el ámbito del presente Memorando y en los Acuerdos y Términos de Ajuste que de este se deriven, se someterán a los procedimientos usuales de auditoria de la OPS/PANAFTOSA, de acuerdo con los reglamentos, normas y las directivas de la misma, en la calidad de Agencia Especializada de las Naciones Unidas, siendo que una copia de cada auditoria de la OPS/PANAFTOSA será entregado a los Participantes.

Cláusula octava – de los privilegios e inmunidades

Nada del contenido de este Memorando o con él relacionado se podrá considerar como renuncia

tácita, implícita o expresa de las inmunidades, privilegios, exoneraciones o facilidades de que goza la OPS/PANAFTOSA o cualquiera de los Participantes de conformidad con el Derecho Internacional, los tratados y convenios internacionales o legislaciones nacionales de los países participantes.

Cláusula novena – Da Resolución de conflictos

Cualquier conflicto o controversia que surgiera en relación a la ejecución del presente Memorando se deberá resolver por medio del diálogo y la consulta entre las partes. Se deberán evitar acciones unilaterales. En el caso de conflicto o controversia no resuelta a través del diálogo y consulta, una reunión de alto nivel se deberá organizar entre la OPS/PANAFTOSA y los Participantes con aviso previo de dos semanas. En el caso de una controversia que no se pueda resolver, los Participantes pueden denunciar su participación en este Memorando comunicando OPS/PANAFTOSA con tres meses de anterioridad.

Cláusula décima – Da Vigencia, de las alteraciones y Prorroga

Este Memorando de Entendimiento no es un Tratado Internacional. Entrará en vigencia en la fecha de su firma por todas las partes y permanecerá en vigor por un período de cinco años. Se podrá alterar o prorrogar por acuerdo escrito entre las Partes.

Firmado en fecha de / /

Participante:

Por:

Participante:

Por:

Participante:

Por:

Por la OPS/PANAFTOSA

Carissa F. Etienne

Directora General

Plan de Acción 2013 – 2014 del Comité Ejecutivo

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
1. Fortalecer la RILAA	1) Organizar las acciones y plazos para la realización de la 7AS, entre los GT's y CE: - Desarrollar y ejecutar el cronograma de acciones con sus plazos de modo tal de organizar las actividades de la próxima AS	% de cumplimiento del cronograma	Patricia Gatti	Octubre 2014
	2) Concientizar a los miembros del CE, GT's, facilitadores y otros sobre las responsabilidades como líderes de la RILAA: - Organizar y dictar curso "Actualización para Líderes de la RILAA"	% de líderes de la RILAA concientizados mediante el curso	Mónica Trías	Diciembre 2012
	3) Definir criterios y desarrollar una herramienta que permita hacer una medición del grado de participación de los representantes de las instituciones miembros en las actividades de la RILAA Validar la herramienta con un modelo piloto dentro de los GTs	Herramienta desarrollada y validada	CE y GTs	Junio 2013
	4) Difundir los beneficios y acciones de la RILAA: - Difundir en forma continua la comunicación ya elaborada con Hipertextos (Links) - Generar breve reseña de beneficios para miembros de RILAA a ser incluida en futuros cursos, y demás difusiones - Difundir las herramientas disponibles en la página de la RILAA para diseminar la información. - Elaborar propuestas a ser consideradas y compatibilizadas en el Procedimiento Operativo de la RILAA con el objeto de adaptar el mecanismo de mejora continua de actas y consolidación de la información general a un mecanismo más amigable y sencillo.	% tareas realizadas en el plazo	Jorge Torroba	Junio 2013
	5) Fomentar la participación en CODEX de los laboratorios miembros de la RILAA: - Acciones incluidas en el formulario de tareas presentado en PA 2010-2012 y acciones de seguimiento de la misma	% de nuevos laboratorios que participan de actividades del CODEX Seminarios dictados	Soledad Osorio	Abril 2013

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
	6) Establecer una metodología y cronograma de seguimiento a laboratorios y redes nacionales aspirantes para que completen los procesos de membresías y actualicen sus datos en el SIRILAA los miembros. (ver doc 49 y 50 de los archivos grupo CE)	Metodología definida % de cumplimiento del cronograma.	Coordinador de redes nacionales y membresía	Abril 2013
	7) Fortalecer el intercambio entre especialistas e instituciones (priorizando laboratorios con poca participación) - Identificar temáticas prioritarias a ser fortalecidas con especialistas a través de foros u otros - Generar foros u otros de intercambio temáticos con especialistas en temas definidos	Cantidad de intercambios realizados en el periodo	CE	CONTINUO Evaluación semestral
	8) Incentivar la participación de los laboratorios miembros de países de habla inglesa (Norte de America y Caribe de habla de inglesa). Comunicaciones y vincular con tarea 4	Comunicaciones realizadas Cantidad de laboratorios nuevos o que retomaron su participación.	Coordinador de redes nacionales y membresía	CONTINUO Comunicación enviada en abril 2013. Evaluación final Dic 2014
2. Implementar las nuevas formas de financiamiento de la RILAA aprobadas por la AS	1) Identificar fuentes de financiamiento externas para implementar proyectos de la RILAA (capacitación, provisión de MR, interlaboratorios que lleven a la ejecución de los PA) Evaluar y difundir las fuentes, generando información disponible Asistir en la ejecución cuando sea pertinente	Fuentes evaluadas y e información difundida. % de asistencias ejecutadas	Jorge Torroba /Ottorino Cosivi	Continuo Junio 2013

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
	2) Elaborar los acuerdos e instrumentos formales, promoviendo la incorporación de los laboratorios miembros <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el documento MOU • Circular el modelo del MOU presentado en la 6AS • Generar acuerdos bilaterales OPS y lab miembros • Definir criterios de admisión de lab privados vinculados a los lab miembros • Definir criterios marco para aceptación de aportes externos. 	% de tareas ejecutadas	Jorge Torroba Patricia Gatti Mónica Trías Ottorino Cosivi	Dic 2013
	3) Gestionar ante la FAO canales de financiamiento para la ejecución de los planes de acción de la RILAA (Enviar una comunicación adjuntando la situación, PA etc.)	Gestiones realizadas	Ottorino Cosivi	Continuo Gestiones OPS FAO noviembre 2012
3. Establecer un programa continuo de promoción para la adopción e implementación de la norma ISO/IEC 17025:2005	1) Diseño de la Orientación a laboratorios ISO 17025: 2005 - Definir criterios para el armado de la Orientación ISO 17025 (acordado con GT's) y armar plan de acción	Plan de Acción aprobado	CE / Jorge Torroba	Dic 2012
	2) Implementación y seguimiento del plan de acción de la Orientación a laboratorios ISO 17025:2005 - Ejecución de las acciones para dar cumplimiento y seguimiento al proceso de Orientación ISO 17025 Coordinar con GT's y grupo ad-hoc (con especialistas convocados en esta Orientación a laboratorios ISO 17025:2005) - Difusión - Convocatoria - Postulación - Selección de laboratorios - Orientación - Evaluación	% cumplimiento del PA	CE /Jorge Torroba	Junio 2014

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
	<p>3) Identificar y generar un plan de capacitación que contenga las capacitaciones necesarias para laboratorios miembros LABREC de acuerdo al documento “Programa de Inducción y compromisos obligatorios para nuevos participantes del programa continuo de promoción para la adopción e implementación de la norma ISO/IEC 17025:2005”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar las capacitaciones existentes en la RILAA, poner a disposición el relevamiento hecho en el periodo anterior - Evaluar e implementar las propuestas recibidas de los LABREC sobre otros temas de capacitación vinculados a la orientación 	<p>Plan de capacitación generado</p> <p>% de cumplimiento del plan de capacitación</p>	<p>CE /Jorge Torroba</p>	<p>Plan generado Junio 2013</p> <p>Diciembre 2013</p>
<p>4. Difundir dentro de los laboratorios miembros de la RILAA el RSI y promover la vinculación con el mismo (acciones proveniente del PA 2010-2012)</p>	<p>Dictar el curso virtual de entrenamiento RSI e INFOSAN primer semestre 2013 y solicitar a los participantes que definan la vía institucional para reportar eventos a RSI e INFOSAN.</p>	<p>Curso dictado</p>	<p>Jorge Torroba / Ottorino Cosivi</p>	<p>Primer semestre 2013</p>

Grupo de Trabajo: Mónica Trías, Patricia Gatti, Dignorah Olivo, Jose Carrera, Ottorino Cosivi y Jorge Torroba

Plan de Acción 2013 – 2014 del Grupo Técnico de Microbiología

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCION	PLAZOS
<p>1. Establecer un programa continuo de promoción para la adopción e implementación de la norma ISO/IEC 17025:2005</p>	<p>1) Colaborar en el desarrollo de un nuevo proceso de orientación para la implementación de la norma ISO/IEC 17025:2005 para los laboratorios de microbiología. 1.1) identificar interesados en dar y recibir la orientación mediante el proceso de inscripción suscrito por la alta dirección. 1.2) Colaborar en la selección de participantes de acuerdo de al grado de cumplimiento de requisitos de admisión (cartas compromisos, programa previo de inducción, etc). 1.3) Colaborar con los laboratorios orientadores en la evaluación del cumplimiento de los planes y programas desarrollados la durante la orientación. 1.4) Colaborar en la coordinación la logística de las auditorias en los laboratorios que participan de la orientación. 1.5) Participar en la evaluación general del nuevo proceso de orientación, identificar oportunidades de mejora y elaborar nueva edición</p>	<p>1.1) Número de LABOR y LABREC interesados 1.2) Laboratorios seleccionados 1.3) Número de solicitudes / número de colaboraciones 1.4) Número de solicitudes/ número de colaboraciones 1.5) Informe generado</p>	<p align="center">Coordinador del GT</p>	<p>1.1) Primer semestre 2013 1.2) Primer semestre 2013 1.3) 2013-2014 1.4) 2014 1.5) 2014</p>
<p>2. Colaborar con el fortalecimiento de la RILAA</p>	<p>1) Promover la participación en el GT Micro de la RILAA: - promover la designación interna de los laboratorios en función de la formación de equipos y suplentes para la participación de las tareas. - realización del chat de manera más corta y eficiente aumentando la discusión de temas que pueden ser resueltos dentro del correo. - enviar breves comunicaciones para participar que incluya información de capacitaciones, herramientas de trabajo, documentos disponibles, instrucciones para suscripción al GT, actualización del SIRILAA; etc. - actualizar la información de los técnicos de los laboratorios en un sistema interno.</p>	<p>Número de comunicados preparados/ Número de comunicados enviados Número de miembros activos que aportan tanto en el chat como en otras tareas específicas</p>	<p align="center">Coordinador del GT</p>	<p>2013-2014</p>

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCION	PLAZOS
	2) Definir criterios para desarrollar una herramienta para medir la participación de los miembros de la RILAA: - Incluir en los documentos de revisión el registro de contribuciones para ir documentando para colocar al final del documento los responsables de la edición y los revisores de los mismos. - Participación en chat.	Listado de contribuciones en la revisión de documentos Número de miembros activos que aportan tanto en el chat como en otras tareas específicas	Coordinador del GT	2013-2014
3. Fortalecimiento y capacitación en temas específicos de laboratorio	1) Identificación de las fuentes de incertidumbre en el análisis microbiológico y su control en el laboratorio.	Documento elaborado	Suzana Fonseca	Dic-2013
		Seminario dictado	Dulce Schuch	Julio-2014
	2) Instructivo para la verificación diaria de balanzas	Video elaborado	Cesar Gálvez	Dic-2013
	3) Instructivo para la verificación de micropipetas	Video elaborado	Cesar Gálvez	Dic-2013
	4) Instructivo para la verificación termómetros	Video elaborado	Cesar Gálvez	Dic-2013
	5) Manejo y Mantenimiento de Cultivo de Referencia	Seminario dictado	Marcela Alvarez, Renata Cattapan	Abr-2014
	6) Bioseguridad en el Laboratorio de Alimentos	Documento elaborado	Teresa Acuña, Amelia Morales	Oct.2013
	7) Identificar otras necesidades de capacitación a través de las encuestas de las capacitaciones realizadas por la RILAA	Informe elaborado	José Pedraza	Jun-2014

Grupo de Trabajo: Suzana Horta Fonseca, Leticia de León, Jose Pedraza Roca, Ana Sierra, Arturo Vargas, Virginia Leyva Castillo, Paulina Aguilar Muñoz, Maria Teresa Acuña Calvo y Luisa Ponguillo Medina. Colaboración de Janie Dubois, Universidad Maryland - USA

Plan de Acción 2013 – 2014 del Grupo Técnico de Análisis Químicos

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
<p>1. Establecer un programa continuo de promoción para la adopción e implementación de la Norma ISO/IEC 17025: 2005</p>	<p>1) Colaborar en el desarrollo de una segunda fase de orientación a los laboratorios LABREC para la implementación de la Norma ISO/IEC 17025:2005 2) Colaborar en la identificación de interesados en dar y recibir la orientación mediante el proceso de inscripción suscrito por la alta dirección. 3) Colaborar en la selección de participantes de acuerdo al grado de cumplimiento de requisitos de admisión. (Cartas compromisos, programa previo de inducción, etc.) 4) Colaborar con los laboratorios orientadores LABOR en la evaluación del cumplimiento de los planes y programas desarrollados la durante la orientación. 5) Apoyar en la coordinación de la logística para la realización de auditorías en los laboratorios que participen en la orientación 6) Colaborar en la evaluación general del nuevo proceso de orientación, identificando oportunidades de mejora y apoyar en la elaboración de la nueva edición.</p>	<p>1) Número de laboratorios LABOR y de LABREC identificados para desarrollar la segunda fase de orientación del Plan Maestro 2) Número de laboratorios que desarrollaron y recibieron la orientación para al menos un ensayo fisicoquímico 3) Número de laboratorios que cumplieron los planes y programas de orientación 4) Número de laboratorios que solicitaron apoyo logístico en la realización de auditorías</p>	<p>GTQA Compartido con el GTChem y GT Micro DIGESA – Perú/INP – Ecuador</p>	<p>2013</p>
<p>2. Desarrollar capacitaciones en temas específicos de interés para los laboratorios</p>	<p>1) Coordinar con el GTQA la ejecución del curso de sustancias químicas y gestión ambiental de residuos peligrosos generados por el laboratorio. 2) Encuesta de laboratorios que cuentan con documentación sobre sistemas de gestión ambiental y disposición final de residuos de los laboratorios. 3) Apoyar en la difusión de documentos técnicos, seminarios y otros relacionados a ensayos fisicoquímicos, disponibles en la página web de la RILAA que sean requeridos por los laboratorios miembros. 4) Apoyar al CE en la identificación de temas de capacitación solicitados por los laboratorios miembro en los seminarios, cursos, organizados por la RILAA y/o por mensajes SOS y que no estén comprendidos en la lista de los seminarios ya realizados. 5) Motivar a los miembros que recibieron reciente capacitación en temas de interés, para que elaboren un resumen indicando: título, usos/aplicación, material/equipos necesarios, ventajas, importancia y disponibilidad de información adicional que estos miembros pueden proveer a los laboratorios miembro interesados.</p>	<p>-Número de Laboratorios participantes en el curso -Datos procesados de la encuesta a Laboratorios Número de solicitudes atendidas / recibidas Listado de temas de seminarios/cursos solicitados y de interés de los laboratorios Número de resúmenes difundidos en la web de la RILAA</p>	<p>GTChem LANAGRO – Brasil</p>	<p>2013 - 2014</p>

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
3) Difusión de documentos técnicos	1) Difundir instructivos, procedimientos y otros documentos para ensayos de humedad y trazas metálicas en matrices de interés.	Número de documentos difundidos	INP - Ecuador	2013 - 2014
4) Contribuir al fortalecimiento de la RILAA	1) Definir criterios para desarrollar una herramienta para medir la participación de los miembros de la RILAA	Documento elaborado	DIGESA – Perú y CITEC - Venezuela	I semestre 2013
	2) Desarrollar la herramienta de medición de la participación de los miembros de la RILAA en el Grupo Técnico de Análisis Químicos	Herramienta desarrollada		2013

Grupo de Trabajo: Rocío Treyes Baidal, Norma Chalen Villalta, Adriana Garbini, Aída de Lima, Eulalia Vega, Miriam Espinoza, Yanara Tamarit Pino, Josinete Barros de Freitas y Soledad Osorio Alva.

Plan de Acción 2013 – 2014 del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
1. Establecer un programa continuo de promoción para la adopción e implementación de la norma ISO/IEC 17025:2005	1) Colaborar en el desarrollo un nuevo proceso de orientación para la implementación de la Norma ISO/IEC 17025:2005 -Apoyar en la identificación de interesados en dar y recibir la orientación mediante proceso de inscripción suscrito por la alta dirección. - Colaborar en la selección de participantes de acuerdo al grado de cumplimiento de requisitos de admisión. (Cartas compromisos, programa previo de inducción., etc.) -Colaborar con los laboratorios orientadores en la evaluación del cumplimiento de los planes y programas desarrollados la durante la orientación. - Coordinar la logística de realización de las auditorías en los laboratorios que participan de la orientación - Participar en la evaluación general del nuevo proceso de orientación, identificar oportunidades de mejora y elaborar nueva edición.	N° Solicitudes de colaboración ejecutadas/N° de solicitudes recibidas x100	Natalia Ortiz – INAN - Paraguay	2 años
	2) Promocionar experiencias de éxito de los laboratorios miembro sobre la acreditación de metodologías de ensayo bajo la norma ISO/IEC 17025:2005	Experiencias promocionadas / laboratorios que aceptaron la promoción x100	Maria Rosa Pantoja – INLASA/Bolivia	Continuo en el periodo 2012 - 2013
	3) Desarrollar talleres teórico-prácticos sobre validación y/o estimación de la incertidumbre de la medición de métodos de ensayos específicos.	Talleres realizados /talleres ofertados x 100	Laura Flores – LATU/Uruguay	Continuo en el periodo 2012 - 2013
	4) Fomentar la formación de nuevos orientadores/auditores para la RILAA a través cursos de capacitación y participación en auditorías virtuales y/o presenciales ejecutadas durante los procesos de orientación.	Numero de auditores capacitados/número de auditores que iniciaron el proceso de capacitación	Juan Muñoz – MAGFOR/Nicaragua Mónica Trías – LATU/Uruguay	Continuo en el periodo 2012 - 2013
	5) Establecer recomendaciones y criterios para la selección de ensayos de interlaboratorios y materiales de referencia	Documento elaborado	Raquel Silveira – Centro de Investigaciones Pesqueras / Cuba Verónica Torres-SENASA/Argentina	1er Semestre del año 2013.
	6) Conformar una base de datos de organismos responsables de emisión de documentación de tránsito entre los distintos países a fin de agilizar los trámites de transferencias de muestras, materiales de referencia e interlaboratorios	Base de datos elaborada	Verónica Torres-SENASA/Argentina	Diciembre 2013

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
2. Desarrollar capacitaciones en temas específicos y de interés para los laboratorios	1) Coordinar conjuntamente con el GT Chem la ejecución del curso “Manejo de residuos y sustancias peligrosas y gestión ambiental”	Curso ejecutado	María Gabriela Carrillo-INHRR/Venezuela	1er Semestre de 2013
	2) identificar otras necesidades de capacitación a través de las encuestas de las capacitaciones realizadas por la RILAA y el SIRILAA gestionar su ejecución	Capacitaciones ejecutadas/capacitaciones identificadas x 100	Maria Rosa Pantoja – INLASA/Bolivia	Continuo en el periodo 2012 - 2013
3. Identificar avances de los laboratorios miembros en la implementación de otros sistemas de gestión relacionados con los laboratorios de ensayo.	1) Divulgar la inclusión de los nuevos ítems de consulta en el SIRILAA sobre sistemas de gestión ambiental y seguridad en los laboratorios e incluir instrucciones en el procedimiento de llenado del SIRILAA	Comunicaciones enviadas /comunicaciones programadas x 100	María Gabriela Carrillo-INHRR/Venezuela	Nov 2012 – Marzo 2013
	2) Fomentar la actualización de datos en el SIRILAA e iniciar el proceso de recolección de la información requerida antes del 31 de marzo de cada año	Comunicaciones enviadas /comunicaciones programadas x 100	María Gabriela Carrillo-INHRR/Venezuela	Nov 2012 – Marzo 2013
	3) Gestionar el desarrollo e implementación de mecanismos de búsqueda para el SIRILAA que permita identificar de manera simplificada a los laboratorios que poseen documentación relacionada a sistemas de gestión ambiental y sistemas de gestión de riesgos en los laboratorios.	Acción ejecutada/Gestión realizadax100	María Gabriela Carrillo-INHRR/Venezuela	Mar - Sep 2013
4. Colaborar en el fortalecimiento de la RILAA	1) Definir una propuesta de criterios para desarrollar una herramienta que permita medir la participación de los miembros de la RILAA	Informe elaborado con propuesta de criterios definidos	Natalia Ortiz – INAN - Paraguay	Dic 2103

Grupo de Trabajo: Maria Rosa Pantoja, Mayra Llaguno Mosquera, Veronica Torres Leedham, Silvana Hernández, Juan Muñoz López, Patricia Avalos M, Flor de Mendoza, Raquel Silveira Coffigny, Natalia Lorena Ortiz y María Gabriela Carrillo. Colaboración de Irineu Scartezini Jr, RENALI, Brasil.

Anexo 4 - Presupuesto Bienal

Item	Descripción	Tiempo (horas)	Costo (US\$)	Fuente	Fin
Staff					
- NOB (50 % del tiempo)	Actividades de KMC: implementación de colaboración virtual, eLearning, mantenimiento de plataformas de trabajo, soporte. Implementación de las páginas web y foros. Entrenamiento en los métodos de colaboración virtual. (en español e inglés).		80000	OPS	0
- P3 (40 % del tiempo)	Actividades de implementación y coordinación, comunicación, diálogo internacional, orientación de los grupos, liderazgo. Selección de los ensayos a orientar. Inscripción de los laboratorios orientadores (LABOR). Convocatoria a los laboratorios a orientar (LABREC). Postulación de los laboratorios a orientar (incluye recopilación de autoevaluación y carta compromiso). Selección de los laboratorios a orientar. Entrenamiento en los métodos de colaboración virtual.(español e inglés).		106000	OPS	1
Contratos de servicios	Streaming y hosting para actividades de e-learning		1500	OPS	1
Actividades externas	Organización de la 7 asamblea de la RILAA				
Local y medios de apoyo	Proveer el auditorio/salón para la asamblea; Alquiler de las mesas y manteles; Arreglos florales/decoraciones; Posters y banners de la asamblea; Equipo de proyección; Técnico operador de audio y video; Acceso a Internet en la sala; 2 Microcomputadores y acceso a uso telefónico local Impresión del material/informes a distribuir en la Asamblea; Carpetas, anotadores y bolígrafos; Recepcionistas; Maestro de ceremonias; Coffee Break (mañana y tarde) y Almuerzos; Eventos de camaradería (paseos, coctel, cenas, u otros). Recuerdos para los participantes; Organizar la logística de traslados desde y hacia el aeropuerto		7700	Laboratorio anfitrión (CENAPA-México)	1
Servicio de traducción simultánea	Español/Inglés durante 4 días para 50 participantes. Dos intérpretes durante jornada completa de 8 horas. Incluye alquiler de equipamientos.		6500	OPS	0
Subsidio para la participación	Para cinco participantes pasajes y estadías (ad hoc) para 5 días. $(10 \times (1500) + 5 \times (300)) = 1500$ US\$ promedio		30000	OPS (5 PWRs + 5 AFT)	0
Participación de los representantes de los laboratorios miembro	Pasajes y cinco días de estadía. Promedio calculado para 32 participantes (asistencia autofinanciada en la 6 asamblea). $(22 \times ((5 \times 200) + 1200)) = 70000$ US\$		48400	Laboratorios miembro	1
	Orientación para la implementación de la Norma ISO/IEC 17025 para 20 laboratorios				
Servicio de Ensayo de aptitud	Gestión de ensayo interlaboratorios: diseño, gestión, preparación de la muestra, envío, análisis de resultados) coordinación. $(40 \times 300 \text{ US\$/muestra}) = 12000$ US\$		12000	OPS	0
Transferencia de conocimientos para la implementación del SGC	Diagnóstico de situación de los requisitos técnicos y de gestión en cada laboratorio. Plan de trabajo. Capacitaciones, Orientaciones, Asesoramientos, Auditorías: diseño, ejecución, coordinación, elaboración de materiales, informes. Carga horaria por laboratorio: 50 horas asesor	2000		Laboratorios miembros	1
Traducción	Traducción de español a inglés de materiales generales (modelos de métodos, documentos, procedimientos, registros, etc.) utilizados en la orientación.		3000	OPS	0
Auditorías	Auditorías: diseño, ejecución, coordinación, elaboración de materiales, informes Carga horaria por laboratorio: 16 horas asesor auditor	640		Laboratorios miembros	1
Auditorías	Selección y movilización de los asesores auditores de la RILAA: pasajes y estadías de 3 días para 20 laboratorios, financiada por cada laboratorio miembro participante. $(20 \times ((1500) + (3 \times 300 \text{ US\$/día})) = 48000$ US\$		48000	Laboratorios miembros	1

Item	Descripción	Tiempo (horas)	Costo (US\$)	Fuente	Fin
Auditorías Subsidiadas	Selección de los asesores auditores de la RILAA y movilización: pasajes y estadías de 3 días para 20 laboratorios. $(20 \times (1500) + (3 \times 300 \text{ US\$/día})) = 48000 \text{ US\$}$	20	48000	OPS	0
Actividades internas					
Comité Ejecutivo	Reuniones de trabajo semanales del comité ejecutivo, de 2 horas con 4 miembros (promedio), durante 45 semanas año con 2 horas de preparación/ejecución de compromisos por reunión. $(90 \times 4(2h+2h)) = 1440 \text{ horas / bianuales}$	1440		Laboratorios miembro	1
Grupos Técnicos	Reuniones de trabajo semanales de cada uno de los 3 grupos técnicos (análisis químicos, microbiología y gestión de la calidad), de 1 ½ horas con 6 miembros (promedio), durante 45 semanas año con 2 horas de preparación/ejecución de compromisos por reunión. $(90 \times 6 \times 3(1 \frac{1}{2} h+2h)) = 5670 \text{ horas / bianuales}$	5670		Laboratorios miembro	1
Dictado de webinarios	Evento de 3 horas de duración se estima que insume 6 horas de preparación. Se realizan 5 eventos al año en promedio. $(10 \times (3h+6h)) = 90 \text{ horas}$	90		Laboratorios miembro	1
TOTAL		9860	391100		
TOTAL DISPONIBLE Y FINANCIADO		9860	211600	Laboratorios miembro	1
TOTAL A OBTENER Y FINANCIAR		0	179500	OPS	0

Anexo 5 - Cronograma 2013 – 2015 de la Orientación ISO 17025

Año 2013													
	Tareas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Implementación de los foros								xx	xx			
2	Selección de los ensayos a orientar								xx	xx			
3	Inscripción de los laboratorios orientadores (LABOR)									xxx			
4	Convocatoria a los laboratorios a orientar (LABREC)									x			
5	Postulación de los laboratorios a orientar: incluye autoevaluación y carta compromiso										xxx		
6	Selección de los laboratorios a orientar										x		
7	Entrenamiento en los métodos de colaboración virtual											x	
8	Análisis conjunto LABOR/LABREC de la situación de los requisitos técnicos y de gestión en cada laboratorio											xxx	xx
	<i>Hito 1: pre-evaluación de los requisitos hecha</i>												
Año 2014													
	Tareas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
9	Receso	xxxx	xxxx										
10	LABOR elabora plan de trabajo específico del LABREC			xxxx									
11	LABREC realiza capacitaciones generales disponibles				xxxx	xxxx	xxxx						
12	Transferencia de conocimientos para la implementación del SGC				xxxx	xxxx	xxxx						
	<i>Hito 2: entrenamientos generales hechos</i>												
13	Realización de ensayo interlaboratorio 1							xx	xxxx	xx			
14	Transferencia de conocimientos para la implementación del SGC							xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xx	
15	Evaluación e identificación de acciones correctivas											xx	xx
	<i>Hito 3: evaluación externa de la RILAA hecha</i>												
Año 2015													
	Tareas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
16	Receso	xxxx	xxxx										
17	Orientación para la implementación de las acciones correctivas			xxxx									
18	Transferencia de conocimientos para la implementación del SGC			xxxx	xxxx	xxxx							
19	Selección de los Asesores de la Rilaa			xxxx	xxxx								
20	Realización de ensayo interlaboratorio 2 (opcional según			xx	xxxx	xxxx							

	necesidad) – Pagado por el LABREC												
21	Acciones de entrenamiento o asesoramiento <i>in situ</i> (opcional según necesidad)- Pagado por el LABREC				xxxx	xxxx							
22	Auditoría sobre implantación de los requisitos de la norma ISO 17025 – Pagada por el LABREC						xxxx						
23	Taller de lecciones aprendidas y ciclo de mejora del proceso de orientación ISO 17015				x	x	x						
	<i>Hito 4: auditoría de la RILAA hecha</i>												



**7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Juitepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Anexo 8

RILAA7/ce7 (Esp.)

ORIGINAL: Español

***Informe del Comité Ejecutivo sobre la Meta 2 Tarea 2 (b):
Memorándum de Entendimiento de RILAA (MOU) y su Apéndice***



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Juitepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

RESUMEN

El documento “Propuesta para una nueva forma de Financiamiento de la RILAA” elaborado por la SEO y revisado por el Comité Ejecutivo, en noviembre de 2013 fue enviado al Director del Departamento de Enfermedades Transmisibles y Análisis de Salud (CHA) de la OPS. El Director CHA lo devolvió con comentarios muy positivos y sugerencias para realizar ajustes menores, en enero 2014. La nueva versión corregida del documento fue reenviado a la sede de OPS en Washington D.C. para continuar el proceso de aprobación.

La primera evaluación fue realizada por la Oficina de Asuntos Legales. LEG ha revisado la propuesta de “Memorándum de Entendimiento de RILAA” (MOU) –que es el instrumento formal para vincular a las partes- efectuando algunas modificaciones y expresando: “A nuestro juicio no cambian el objetivo del mismo, sí se ha aclarado que se deberá firmar un acuerdo por Instituciones y, en caso de existir contribuciones financieras, se deberá efectuar un Addendum al documento”. También ha indicado que “se debería comenzar con los laboratorios gubernamentales y de universidades antes de expandirlo a entidades privadas”. Agregando “entendemos que la idea es eventualmente obtener fondos de partes interesadas en el sector privado, sin embargo recomendamos no avanzar con esa propuesta hasta después de obtener un buen pool de contribuciones”. “Adicionalmente, LEG necesitará conducir un análisis de conflictos de interés antes de recibir cualquier contribución financiera”.

Los próximos pasos en la gestión del documento son: (a) remitirlo para aprobación del AD (Director Asistente de OPS), una vez obtenida su aprobación se debe remitir a PBU (Área de Planeamiento y Presupuesto) para revisión y posteriormente a LEG para obtener el documento en su versión final para firma. Al presente está en PBU¹².

A continuación se presenta el texto completo del “Memorándum de Entendimiento de RILAA”, en su versión actualizada al momento de la realización de la 7AS y su Apéndice para realizar la contribución.

¹² En la semana en que se realizó la 7ª Asamblea de la RILAA el documento fue aprobado por PBU y a la fecha de la emisión de este Informe de la 7AS se está aguardando la versión final a ser emitida por LEG, para distribuirla a los laboratorios miembro.



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Juitepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Memorando de Entendimiento entre los Participantes y la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, a través de PANAFTOSA con fines del fortalecimiento de la Cooperación Técnica de PANAFTOSA para la consolidación de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos.

Entre los Participantes y la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS), por intermedio del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa – PANAFTOSA, en adelante denominado OPS/PANAFTOSA, (a quienes en adelante y en su conjunto se les denominará Las Partes) se celebran el presente Memorando de Entendimiento, sujeto a las siguientes consideraciones y cláusulas:

CONSIDERANDO

Que atendiendo el consenso de los 24 países que participaron en la reunión convocada por la OPS, y celebrada en su Sede, en Washington D.C. del 8 al 12 de diciembre de 1997, se constituyó la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA), cuya misión es: promover el aseguramiento de la inocuidad y calidad de los alimentos en la región de las Américas, para prevenir las enfermedades transmitidas por los mismos, proteger la salud del consumidor y facilitar el comercio, promoviendo y fortaleciendo el desarrollo e interacción de los laboratorios analíticos dentro del marco de programas nacionales integrados de protección de los alimentos;

Que la RILAA tiene como objetivos generales: a) lograr la equivalencia metodológica de los laboratorios de análisis de alimentos, b) promover la implementación de sistemas de gestión de la calidad equivalentes en los laboratorios de la RILAA y c) fortalecer la cooperación técnico-científica entre los países involucrados en la misma;

Que en el artículo 4 de los Estatutos de la RILAA se establece que sus objetivos específicos son: a) Desarrollar un sistema de información entre los laboratorios de la RILAA; b) Facilitar la disponibilidad de los materiales de referencia y la participación en pruebas interlaboratorios; c) Organizar y promover programas de capacitación y educación continua, fomentando el intercambio de experiencias y recursos disponibles en la región; d) Promover y fortalecer la participación intersectorial, en la conformación y funcionamiento de las redes nacionales de laboratorios de alimentos y e) Promover y fortalecer la integración de los laboratorios de la RILAA a los programas de protección de alimentos y vigilancia epidemiológica.

Que a pesar de los significativos avances en todos sus objetivos, la limitación de recursos financieros dejan aun tareas inconclusas, siendo necesario fortalecer los programas nacionales, acciones de cooperación técnica y asistencia solidaria a los países prioritarios, en un mayor esfuerzo para alcanzar plenamente los objetivos de la RILAA;

Que se debe avanzar hasta que los laboratorios de todos los países miembros de la RILAA alcancen estándares de gestión de la calidad reconocidos, manteniendo estos logros en el tiempo;



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Juitepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Que se debe mantener el fortalecimiento político y financiero de las estrategias y de las acciones prioritarias preconizadas por la RILAA, incluyendo la coordinación regional establecida;

Que PANAFTOSA ha realizado la consulta a todos los Miembros, como fuera solicitado en la Meta 2 del Plan de Acción 2011-2012: “Consultar a todos los Miembros de la RILAA sobre alternativas de financiamiento presentadas en la 5ª Asamblea General de la RILAA”;

Que las Partes desean establecer un instrumento legal y operativo para asegurar el financiamiento de las actividades de la RILAA.

Las Partes acuerdan:

Cláusula primera – Del Objeto del Memorando de Entendimiento

El Objeto del presente Memorando de Entendimiento es el establecimiento de los términos y condiciones en las que OPS/PANAFTOSA y los Participantes cooperarán con el fin de apoyar a la RILAA a alcanzar sus Objetivos, a través de las actividades establecidas en sus Planes de Acción bienales.

Cláusula Segunda – De Los Resultados Esperados del Plan de Acción:

El propósito de los Planes de Acción es fortalecer la capacidad de los laboratorios miembros, para producir resultados analíticos confiables y oportunos para la toma de decisiones, buscando proteger la salud del consumidor y facilitar el comercio de alimentos; promover la interacción de los laboratorios analíticos de la Región y mejorar los procesos de operación de la RILAA;

Cláusula Tercera – De las obligaciones de OPS/PANAFTOSA.

OPS/PANAFTOSA deberá, de acuerdo con sus normas, reglamentos, políticas, procedimientos y disponibilidad de recursos:

1. Establecer una partida presupuestaria independiente, que permita la ejecución de los recursos transferidos por los Participantes para la implementación del Plan de Acción y el registro de las transacciones correspondientes, utilizando sus propios mecanismos y/o sistemas de procesamiento de datos y control interno;
2. Administrar las contribuciones recibidas así como la ejecución del Plan de Acción;
3. Asignar, dentro de los recursos previstos para la ejecución del Plan de Acción, 13% para cubrir algunos gastos operacionales de OPS/PANAFTOSA;
4. Poner a disposición de los Participantes los siguientes Informes del Plan de Acción:
 - a. Informe Anual de Progresos;
 - b. Informe Financiero anual; abarcando el total de las contribuciones recibidas para la ejecución del Plan de Acción, en los términos de este Memorando de Entendimiento, a título de rendimiento de cuenta,



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Juitepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

en un plazo de 90 días a partir de la conclusión de las actividades del año calendario. Los informes financieros se procesarán en el sistema de información computadorizado de OPS/PANAFTOSA siguiendo su formato estándar.

5. Coordinar y realizar misiones de evaluación o seguimiento, con la intervención de representantes de OPS/PANAFTOSA y / o de los Participantes y / o asesores de la RILAA, acompañando y evaluando la ejecución de las metas acordadas en los Planes de Acción;
6. Coordinar y organizar las reuniones virtuales de evaluación del grado de avance del Plan de Acción, con el objeto de informar y discutir las acciones realizadas, acordar los ajustes necesarios y para planificar en conjunto las metas y tareas que se incluirán en los subsiguientes Planes de Acción.

Cláusula Cuarta – De las obligaciones de los Participantes

Los Participantes deberán:

1. Apoyar el Plan de Acción agregando esfuerzos para que sus metas y tareas sean alcanzadas;
2. Ofrecer recursos financieros, humanos, técnicos y materiales, conforme lo especificado en los acuerdos que suscriban para esta finalidad. La contribución de cada Participante para la ejecución integral del Plan de Acción, sujeta a la disponibilidad de fondos, se establecerá en estos acuerdos, los mismos que estarán sujetos a los términos de este Memorando;
3. Participar y apoyar la realización de las reuniones virtuales de evaluación y participar y / o apoyar las misiones conjuntas de evaluación;
4. Proponer, cuando se juzgue necesario, las adecuaciones y o alteraciones al Plan de Acción para el cumplimiento de las metas del RILAA, que serán evaluadas por OPS/PANAFTOSA y por los Participantes;
5. Promover el compromiso político de los gobiernos para el Plan de Acción y la cooperación técnico-científica entre los países involucrados.

Cláusula Quinta – De las obligaciones conjuntas de las Partes

Las partes del presente Memorando deberán:

1. Promover la visibilidad del Plan de Acción, a través de publicaciones, difusión de información, boletines institucionales, redes sociales, prensa, como también por otros medios disponibles;
2. Coordinar acciones, relacionadas con el Plan de Acción, con otras Agencias y Órganos de Cooperación Técnica, internacionales y regionales, que actúan en la Región, en el área correspondiente a los objetivos de la RILAA;



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Juitepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

3. Promover la incorporación de otros gobiernos, organismos e instituciones como nuevos Participantes para el presente Memorando;
4. Coordinar para que las actividades individuales relacionadas y los programas iniciados por cualquiera de los Participantes fuera del presente Memorando, se presenten en las reuniones virtuales semestrales de los Participantes para evitar duplicaciones y facilitar la armonización y la uniformidad del Plan de Acción.

Cláusula Sexta – De los nuevos Participantes

Otros Gobiernos, nuevos laboratorios miembros, redes nacionales, organizaciones o Instituciones podrán colaborar con los Planes de Acción, adhiriéndose a este Memorando en cualquier momento, a través de un Término de Adhesión por medio del cual se ratifique la aceptación de los términos y condiciones del presente Memorando..

Cláusula séptima – De las contribuciones

Todas las contribuciones financieras recibidas por OPS/PANAFTOSA en el ámbito del presente Memorando y en virtud de los acuerdos que de este se deriven, serán combinadas en un fondo que será administrado por PANFTOSA/OPS de conformidad con sus Reglas y Procedimientos. Las contribuciones que formarán parte del Fondo se destinarán a la ejecución de las actividades incluidas en los Palanes de Acción. Cualquier fondo remanente al término del respectivo bienio será destinado a financiar las actividades del subsiguiente Plan de Acción.

OPS/PANAFTOSA se reserva el derecho de rechazar o reembolsar contribuciones que a su criterio podrían generar un conflicto de interés real o aparente y que no pueda ser mitigado de manera apropiada, lo mismo aplicará para cualquier otra circunstancia que a juicio de OPS/PANAFTOSA pudiera afectar su nombre y/o reputación.

Toda labor de auditoria sobre dichos las contribuciones se llevará a cabo por la persona o personas para ello seleccionadas por los Cuerpos Directivos de la OPS y de acuerdo con sus normas, reglamentos y políticas.

Copias de las auditorias serán entregadas a los participantes a su solicitud.

Cláusula octava – De los privilegios e inmunidades

Nada del contenido de este Memorando o con él relacionado se podrá considerar como renuncia tácita, implícita o expresa de las inmunidades, privilegios, exoneraciones o facilidades de que goza la OPS/PANAFTOSA o cualquiera de los Participantes de conformidad con el Derecho Internacional, los tratados y convenios internacionales o legislaciones nacionales de los países participantes.

Cláusula novena – De la Resolución de conflictos

Cualquier conflicto o controversia que surgiera entre las Partes en relación a la interpretación o ejecución del presente Memorando se deberá resolver por medio del diálogo directo.. En tal caso las Partes involucradas en el



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Juitepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

conflicto o controversia dispondrán de un término de sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de ellas haga la solicitud en tal sentido. De no resolverse la controversia una vez llegado a término este plazo las Partes recurrirán al arbitraje de conformidad con las Reglas de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) vigentes. El tribunal arbitral no estará autorizado para imponer daños punitivos. Cualquier laudo arbitral emitido en virtud del arbitraje referido se considerará como la adjudicación definitiva del conflicto o controversia y tendrá carácter vinculante para las Partes.

En el caso de conflicto o controversia no resuelta a través del diálogo y consulta, una reunión de alto nivel se deberá organizar entre la OPS/PANAFTOSA y los Participantes con aviso previo de dos semanas. En el caso de una controversia que no se pueda resolver, los Participantes pueden denunciar su participación en este Memorando comunicando OPS/PANAFTOSA con tres meses de anterioridad.

Cláusula décima – Da Vigencia, de las alteraciones y Prorrogaación

Este Memorando de Entendimiento entrará en vigencia en la fecha de su firma por todas las partes y permanecerá en vigor por un período de cinco años. Se podrá alterar o prorrogar por acuerdo escrito entre las Partes.

Firmado en fecha de / /

Por la RILAA
Participante

Por la OPS/PANAFTOSA
Carissa F. Etienne
Directora



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Juitepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Apéndice al Memorando de Entendimiento para el fortalecimiento de la Cooperación Técnica de PANAFTOSA para la consolidación de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos que celebran

la OPS/OMS a través de PANAFTOSA

**y
XXXXXXXXXXXXXXXXXX**

PARA CONTRIBUCIONES EN APOYO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS (RILAA)

XXXXXXXXXXXXX (a quien en adelante se le denominará “Contribuyente”) representado en este acto por NOMBRE y la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS), por intermedio del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa – PANAFTOSA, en adelante denominado OPS/PANAFTOSA, (a quienes en adelante y en su conjunto se les denominará Las Partes) celebran el presente Apéndice sujeto a las siguientes consideraciones:

1. Que atendiendo el consenso de los 24 países que participaron en la reunión convocada por la OPS, y celebrada en su Sede, en Washington D.C. del 8 al 12 de diciembre de 1997, se constituyó la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA), cuya misión es: promover el aseguramiento de la inocuidad y calidad de los alimentos en la región de las Américas, para prevenir las enfermedades transmitidas por los mismos, proteger la salud del consumidor y facilitar el comercio, promoviendo y fortaleciendo el desarrollo e interacción de los laboratorios analíticos dentro del marco de programas nacionales integrados de protección de los alimentos;
2. Que OPS/PANAFTOSA ha realizado la consulta a todos los Miembros, como fuera solicitado en la Meta 2 del Plan de Acción 2011-2012: “Consultar a todos los Miembros de la RILAA sobre alternativas de financiamiento presentadas en la 5ª Asamblea General de la RILAA”;
3. Que el Contribuyente y OPS/PANAFTOSA suscribieron un Memorando de Entendimiento el xx de xx de 2014 (el Memorándum) con el objeto de establecer un Fondo para el financiamiento de las actividades establecidas en los Planes de Acción bienales de la RILAA (el Fondo);
4. Que XXXXXXXX desea transferir recursos a fin de contribuir a establecer un instrumento legal y operativo para asegurar el financiamiento de las actividades de la RILAA.

Las Partes Acuerdan:

Primero:

XXXXXX acepta transferir a favor de OPS/PANAFTOSA la cantidad de _____ como apoyo a las actividades establecidas en los Planes de Acción bienales de la RILAA de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Memorándum y el presente Apéndice.



**7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Juitepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Segundo:

La contribución será combinada en el Fondo y será administrada, en dólares de los Estados Unidos de América, por OPS/PANAFTOSA de conformidad con sus Reglas y Procedimientos. La transferencia deberá realizarse a la siguiente cuenta bancaria:

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Cualquier fondo remanente al término del respectivo bienio será destinado a financiar las actividades del subsiguiente Plan de Acción.

En virtud de lo cual las partes suscriben el presente Apéndice, en señal de aceptación



**7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Juitepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Anexo 9

RILAA7/mic3 (Esp.)

ORIGINAL: Español

***Informe del Grupo Técnico de Microbiología sobre la Meta 3 Tarea 4:
Guía para la Detección de las Fuentes de la Incertidumbre en Métodos
Microbiológicos en Alimentos***

1. Antecedentes

La estimación de la incertidumbre de la medición es indicada en la Norma ISO 17025:2005 en el punto 5.4.6.2, donde se dice que: “Los laboratorios deben tener y deben aplicar procedimientos para estimar la incertidumbre de la medición. En algunos casos la naturaleza del método de ensayo puede excluir un cálculo riguroso, metrológicamente y estadísticamente válido, de la incertidumbre de medición. En estos casos el laboratorio debe, por lo menos, identificar todos los componentes de la incertidumbre y comprobar que los mismos estén controlados, además hacer una estimación razonable de la incertidumbre. Una estimación razonable se debe basar en un conocimiento del desempeño del método y el alcance de la medición y debe hacer uso, por ejemplo, de la experiencia adquirida y de los datos de validación anteriores

En el caso de microbiología, el cálculo de la estimación de la incertidumbre no es realizado en métodos cualitativos o semi-cuantitativos (por ejemplo, en método de número más probable NMP). En métodos cuantitativos para microbiología es normalmente aplicada una aproximación global de la estimación de la incertidumbre, que se basa en el cálculo de la desviación estándar de la reproducibilidad del resultado final del proceso de medición.

El uso de la estimación de la medición “paso a paso”, considerando todas las fuentes de incertidumbre no es satisfactoriamente aplicable en análisis microbiológicos de alimentos. Eso se justifica por la dificultad de construir un modelo de medida, y, debido a la posibilidad de pasar por alto una fuente importante, existe un alto riesgo de subvaloración de la estimación de la incertidumbre. Además, es difícil cuantificar la contribución de cada fuente individual del proceso analítico de microbiología de alimentos donde: el analito es un organismo vivo, cuya condición fisiológica puede ser bien variable; y el analito objetivo (target) puede incluir diferentes cepas bacterianas de diferentes especies o géneros. En otras palabras, los análisis microbiológicos no permiten una estimación rigurosa, metrológicamente y estadísticamente válida en la estimación de incertidumbre (ISO/TS 19036:2006).

2. Objetivo

Facilitar la identificación de las fuentes de la incertidumbre de los procedimientos analíticos microbiológicos en alimentos.

3. Definiciones

- ✓ **Incertidumbre:** Parámetro asociado al resultado de una medición, que caracteriza la dispersión de los valores que podrían razonablemente, ser atribuidos al mensurando. (ISO/IEC GUM)
- ✓ **Analito o analito objetivo:** es el componente (elemento, compuesto, microorganismo) de interés analítico de una muestra
- ✓ **Mesurando:** magnitud particular sujeta a ser medida

4. Procedimiento

El proceso de estimación de la incertidumbre en los ensayos microbiológicos debe incluir las siguientes etapas:

- Especificación del mensurando
- **Identificación de las fuentes de incertidumbre**
- Estimación de la incertidumbre

4.1 Especificación del mensurando

Identificar de manera clara y sin ambigüedades el mensurando, en el caso de los métodos microbiológicos cuantitativos, mediante una expresión cuantitativa que relacione el valor de éste con los parámetros a los que está asociado.

Desde un punto de vista metrológico amplio, todos los métodos microbiológicos estándar funcionan de la misma manera. El proceso implica:

- Homogeneización de la muestra
- Suspensión de una porción, medida de la misma
- Generalmente diluciones adicionales de la suspensión, hasta llegar a una concentración adecuada para la medición
- Conteo de microorganismos viables (MIKES, 2003).

El instrumento o sistema de detección de la medición con frecuencia se compone de muchos detectores individuales, los cuales pueden clasificarse en cuantitativos: detectores de recuento de colonias, por ejemplo (placa de Petri) y cualitativos: detectores de presencia / ausencia, por ejemplo un tubo o pocillo de líquido (MIKES, 2003).

Para la especificación de un mensurando, se considera normalmente la fórmula utilizada para el cálculo del mensurando. Por ejemplo:

$$N = \frac{\sum C}{V \times 1,1 \times d}$$

Donde:

N = número de microorganismos;

$\sum C$ = sumatoria de las colonias contadas en dos placas de Petri obtenidas a partir de dos diluciones sucesivas, en el que al menos una de ellas contiene un mínimo de 10 colonias;

V = volumen del inóculo colocado en cada placa, en mililitros;

D = dilución correspondiente a la primera dilución utilizada [$d= 1$ cuando el producto retenido sea un líquido no diluido (Muestra)].

4.2 Identificación de las fuentes de incertidumbre

La identificación de todas las posibles fuentes de incertidumbre es uno de los pasos claves en la evaluación de la incertidumbre. El objetivo es producir un listado que contenga todas las posibles fuentes de incertidumbre del método. En este punto no es necesario preocuparse por la cuantificación de los componentes individuales, el objetivo es tener completamente claro cuáles son los que deben ser considerados (EURACHEM, 2012).

En la elaboración de la lista requerida es conveniente comenzar con la expresión básica utilizada para calcular el mensurado a partir de valores intermedios. Todos los parámetros incluidos en esta expresión pueden tener una incertidumbre asociada con su valor, y por ello, es una fuente potencial de incertidumbre. Además puede haber otros parámetros que no aparecen explícitamente en la fórmula utilizada para calcular el valor del mensurado, pero que sin embargo, afecta los resultados de la medición, por ejemplo el tiempo o temperatura de incubación. Estos son también fuentes potenciales de incertidumbre. Todas estas diferentes fuentes deben ser incluidas (EURACHEM, 2012).

Uno de los enfoques para obtener el listado es el empleo de “Diagrama de causa y efecto” también conocido como diagrama de Ishikawa. El análisis de causa y efecto es usado para la identificación de las fuentes o causas (las grandezas de entrada) que contribuyen para el efecto (grandezas de salida). Los principales ramos representan

las mayores contribuciones y son generalmente los términos que aparecen en la ecuación usada para calcular los resultados de la medición (ver punto 4.1).

El “Diagrama de causa y efecto” es una manera muy conveniente de listar las fuentes de incertidumbre, donde se muestran cómo se relacionan unas con otras, e indican su influencia sobre la incertidumbre del resultado. Esta, además, ayuda a evitar el doble conteo de las fuentes. La lista de las fuentes de incertidumbre se puede preparar de otras formas (EURACHEM, 2012).

Las fuentes típicas de incertidumbre son:

Muestreo.

El muestreo (representado como unidades de muestra a ser analizadas a partir de un lote a ser controlado) introduce una significativa (si no la principal) parte del **error** total, pero esto no es parte de la incertidumbre asociada a la medición en si" (ISO 19036:2006, párrafo 3.1).

Condiciones de almacenamiento.

Cuando los ítems a ensayar son almacenados por algún tiempo previo al análisis, las condiciones de almacenamiento pueden afectar el resultado. La duración, como también las condiciones durante el almacenamiento, deben ser consideradas como fuentes de incertidumbre.

Efectos instrumentales.

Los efectos instrumentales pueden incluir, por ejemplo: los límites de precisión en la calibración para una balanza analítica, un controlador de temperatura que puede mantener una temperatura media que difiera (dentro de las especificaciones) con aquella indicada en el punto de ajuste o de control (set point), un auto-analizador que podría estar sujeto a efectos de arrastre, etc.

Condiciones de medición.

Por ejemplo el material volumétrico de vidrio puede ser utilizado a una temperatura ambiente diferente a aquella en la cual fue calibrado. Los efectos muy importantes de temperatura deben ser corregidos, pero además deben considerarse la incertidumbre de la temperatura, tanto del líquido como del material de vidrio.

Efectos propios de la muestra.

La recuperación de un analito a partir de una matriz compleja, o la respuesta de un instrumento, puede ser afectada por la composición de la matriz.

La estabilidad del analito en la muestra puede cambiar durante el análisis debido a cambios en el régimen térmico o efectos fotolíticos.

Cuando se utiliza la fortificación de la muestra para estimar la recuperación, esta recuperación será diferente de cuando se recupera de una muestra naturalmente contaminada. Por eso, es recomendado trabajar con muestras naturalmente contaminadas siempre que sea posible.

Efectos de cálculo.

Selección del modelo de calibración, por ejemplo utilizando una recta de calibración sobre una curva de respuesta, conlleva un ajuste muy pobre, y por lo tanto una mayor incertidumbre.

La eliminación de decimales y el redondeo puede llevar a imprecisiones en el resultado final. Debido a que estos efectos son difíciles de predecir, puede ser necesaria la asignación de una incertidumbre.

Efectos de operador.

Posibilidad de lectura de un metro o escala consistentemente mayor o menor. Posibilidad de realizar una interpretación ligeramente diferente del método.

Efectos aleatorios.

Los efectos aleatorios contribuyen a la incertidumbre en todas las determinaciones. Esta variable debe ser incluida en la lista como una cuestión de rutina

NOTA: Estas fuentes no son necesariamente independientes (EURACHEM, 2012).

En la práctica, ya existen varios documentos que indican las posibles fuentes de incertidumbre de un método microbiológico. Además, un examen riguroso de los pasos en el procedimiento estándar del método del laboratorio, y de los parámetros encontrados en el cálculo de la concentración final, por lo general ayudan a identificar las posibles fuentes de incertidumbre (CALA, 2010).

Los siguientes factores han demostrado que influyen en la precisión de los resultados microbiológicos y requieren procedimientos de control de calidad adecuadas para reducir al mínimo la variación (CALA, 2010):

Muestreo/muestra:

- Fuente de la muestra;
- Método de muestreo;
- Tiempo y temperatura de transporte de la muestra;
- Tiempo y temperatura de almacenamiento de la muestra después de la recepción hasta el análisis;
- Distribución del microorganismo en la muestra (muestra líquida o sólida).

Nota 1: El muestreo (representado como unidades de muestra a ser analizadas a partir de un lote a ser controlado) introduce una significativa (si no la principal) parte del **error** total, pero esto no es parte de la incertidumbre asociada a la medición en si" (ISO 19036:2006, párrafo 3.1). Con excepción del control de tiempo y temperatura de la muestra en el laboratorio, no se puede controlar el factor de muestra/muestreo.

Método de análisis:

- Fuente (AOAC, ISO, ASTM);
- Nivel de rendimiento de la verificación o validación.

Medios de cultivo y reactivos:

- Especificaciones de formulación;
- Protocolos de preparación;
- Calidad del agua;
- Criterios de rendimiento de verificación;
- Condiciones de almacenamiento y vida útil.

Procedimiento analítico:

- Homogenización / mezcla de muestra;
- Submuestreo;
- Preparación y distribución de los diluyentes;
- Procedimiento de inoculación, por ejemplo, técnica de filtración;

- Condiciones de incubación;
- Lectura, interpretación y comunicación de los resultados;
- La densidad microbiana.

Equipo:

- Mantenimiento;
- Calibración;
- Reparación.

Personal:

- Contratación;
- Validación y Mantenimiento de Competencia.

El componente de incertidumbre que puede estar asociado al tiempo de retención de la muestra no deberá ser considerada si las pruebas se ejecutan dentro del tiempo de retención permisible.

También se puede suponer que la incertidumbre de los recuentos de colonias se puede derivar de un examen de las variaciones asociadas con los filtros o placas y recuento de colonias entre analistas. Esto sólo se aplica si los resultados del control de calidad demuestran que todos los demás factores críticos (por ejemplo, temperaturas de incubación, las temperaturas del refrigerador, medios de cultivo, repetitividad dentro analista, etc) están controlados.

4.3 Calculo de incertidumbre

Para métodos cuantitativos, se recomienda hacer el cálculo de la incertidumbre global mediante la desviación estándar de la reproducibilidad.

Para métodos cualitativos se considera que no es posible hacer el cálculo de la misma, por lo que sería suficiente contar con los puntos anteriores.

5. Bibliografía

ISO/TS 19036. *Microbiology of food and animal feeding stuffs – Guidelines for the estimation of measurement uncertainty for quantitative determination*. 1ª ed. 2006.

ABNT NBR ISO/IEC 17025. *Requisitos gerais para a competência de laboratórios de ensaio e calibração*. 2ª ed., 2005

MIKES. *Uncertainty of quantitative determinations derived by cultivation of microorganisms*. J4/2003.

CALA. *P19 Measurements uncertainty policy*. Revision 1.10, may 2010.

EURACHEM/CITAC Guide CG4. *Quantifying uncertainty in analytical measurement*. 3 ed., 2012.

FOSTER, L.I. *Measurement uncertainty in microbiology*. 3 ed., 2012.

Documento original para la discusión elaborado por:

Suzana Horta Fonseca – LANAGRO – Brasil

Revisaron el documento original y realizaron aportes

Edmundo Simionato – INTI – Argentina

Giselle Nombre – INHA – Cuba

Luna Lamas -

Maria Teresa Acuña – INCIENSA – Costa Rica

Renata Cattapan – INTI – Argentina

Suzana Horta Fonseca – LANAGRO – Brasil

Revisaron la versión 2 y realizaron aportes: (Borrador 2)

Aidee Rueda – LABROB - Bolivia

Carmen Lanuza - CNDR-MINSA - Nicaragua

Edmundo Simionato – INTI - Argentina

Giselle – INHA - Cuba

Laura Piris – INAN - Paraguay

Paola Roman – INHRR – Venezuela

Renata Cattapan - INTI-Agroalimentos – Argentina

Suzana Fonseca – LANAGRO – Brasil

Victor Jimenez – Guatemala

Virginia – INHA – Cuba

Wendy Paiz – Ins – Guatemala

Wilmer Monsalve – INHRR - Venezuela

Revisaron la versión 2 y realizaron aportes: (Borrador 2)

Amelia Morales Hernández – SAG – Chile

César Omar Gálvez González – COFEBRIS - México

Edmundo Simionato – INTI – Argentina

Maria Teresa Acuña – INCIENSA – Costa Rica

Norelys Jiménez – INH – Venezuela

Suzana Fonseca – LANAGRO – Brasil

Victor Jimenez – Guatemala

Wilmer Monsalve – INHRR - Venezuela

Edición final del documento:

Edmundo Simionato – INTI – Argentina

Suzana Fonseca – LANAGRO – Brasil

Anexo 1 – Ejemplo de Identificación de Fuentes de Incertidumbre y sus Controles

Esta tabla debe tomarse sólo a modo de ejemplo, el laboratorio debe incorporar aquellas que resulten críticas para el método utilizado, y su control debe hacerse de acuerdo a los procedimientos operativos, y la tolerancia requerida por el método.

MEDIOS DE CULTIVO	
Fuentes de Incertidumbre	Control realizado
Calidad de los medios de cultivo e reactivos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Medios de cultivo y reactivos con certificado de control de calidad
Precisión de la pesada	<ul style="list-style-type: none"> ○ Calibración anual balanza ○ Linealidad mensual balanza ○ Ajustes diarios de balanza ○ Pesas de control calibradas
Agua usada para la preparación de medios y reactivos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Control periódico de los parámetros físico-químicos (pH, conductividad, etc) y microbiológicos del agua
Rehidratación, disolución y distribución de medios	<ul style="list-style-type: none"> ○ Calibración periódica de material de vidrio ○ Verificación de material de vidrio inicial (o anual como máximo) ○ Entrenamiento del personal ○ Verificación periódica de la pérdida de volumen después de autoclavar
Verificación y ajuste de pH	<ul style="list-style-type: none"> ○ Verificación periódica del potenciómetro ○ Uso de buffers certificados ○ Verificación periódica del pH del medio de cultivo después de autoclavar
Ciclo de esterilización	<ul style="list-style-type: none"> ○ Caracterización/cualificación anual de autoclave ○ Verificación periódica de la temperatura de proceso ○ Uso periódico de un control biológico de esterilización ○ Control periódico del timer interno del autoclave ○ Control químico en cada ciclo de esterilización ○ Control de la esterilidad del medio de cultivo por lote preparado
Almacenamiento de los insumos para la preparación de medios de cultivo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Control de temperatura de la cámara frigorífica, cuando sea necesario su almacenamiento en refrigeración
Desempeño de los medios de cultivo y reactivos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Controles con cepas positivos y negativos ○ Evaluación de medios de cultivo conforme la ISO 11133 u otro método como el teste ecométrico.
MUESTRA	
Fuentes de Incertidumbre	Control realizado
Condiciones de almacenamiento de la muestra	<ul style="list-style-type: none"> ○ Verificación diaria de temperatura de los refrigeradores, freezers y temperatura ambiental
Precisión de la balanza	<ul style="list-style-type: none"> ○ Calibración anual balanza ○ Linealidad mensual balanza ○ Ajustes diarios de balanza ○ Calibración periódica de pesas de control
Homogeneización de la muestra	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tiempo de homogeneización de la muestra ○ Verificación periódica del timer

ANÁLISIS	
Fuentes de Incertidumbre	Control realizado
Método	<ul style="list-style-type: none"> ○ Uso de método normalizado ○ Verificación del método en el laboratorio ○ Validación del método (métodos no normalizados) ○ Cálculo del límite de detección para ensayos cualitativos
Condiciones ambientales	<ul style="list-style-type: none"> ○ Control de la temperatura ambiental ○ Controles de contaminación ambiental (aire, superficie y patógenos) ○ Verificación diaria temperatura
Volumen del inóculo de la muestra	Calibración o verificación periódica de los instrumentos
Tiempo y temperatura de incubación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Termómetros calibrados ○ Perfil térmico periódico del equipo (incubadora, baño termostático, etc.)
LECTURA E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	
Fuentes de Incertidumbre	Control realizado
Reconocimiento de las colonias típicas	○ Entrenamiento de personal
Proporción de colonias confirmadas	○ Número mínimo estipulado por el método
Confirmación bioquímica y serológica	○ Análisis acompañados por controles + y -
COMPETENCIA TÉCNICA	
Fuentes de Incertidumbre	Control realizado
Variación entre los técnicos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Entrenamiento del personal ○ Análisis intralaboratorio ○ Análisis interlaboratorio



**7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA
DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Anexo 10

RILAA7/mic4 (Esp.)
ORIGINAL: Español

***Informe del Grupo Técnico de Microbiología sobre la Meta 3 Tarea 9: Bioseguridad
en el Laboratorio de Microbiología de Alimentos***

	Bioseguridad en el Laboratorio de Microbiología de Alimentos	
	Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA (GT Micro) Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA)	2014

1. Antecedentes

Toda muestra que ingresa al laboratorio de microbiología de alimentos se debe considerar como material de riesgo por lo que para manipular o cultivar muestras de alimentos o especímenes aislados de alimentos se deben mantener las medidas de bioseguridad para evitar la propagación de microorganismos perjudiciales para la salud y el medio ambiente.

En el laboratorio de microbiología de alimentos se trabaja con muestras de alimentos y cepas de microorganismos de riesgo, entre los cuales se encuentran

Bacillus cereus, *Campylobacter sp*, *Clostridium perfringens*, *Escherichia coli* (enteropatógenas) como *E. coli*. O157:H7, *Listeria monocytogenes*, *Pseudomonas*, *Salmonella spp*, *S. aureus*, *V. cholerae*, otros vibrios, *Brucella sp* y *Yersinia. Enterocolitica*, entre otros patógenos. Estos patógenos se pueden trabajar en laboratorios de bioseguridad Nivel II, siempre y cuando el personal cuente con capacitación específica para la manipulación de agentes patogénicos, el acceso al laboratorio sea limitado y se haga uso de gabinetes de bioseguridad u otros equipos de contención personal.

2. Objetivo

Establecer los lineamientos de bioseguridad que se aplican en el laboratorio de microbiología de alimentos con el fin de reducir los riesgos tanto para el personal, como para la comunidad y el medio ambiente.

Cada laboratorio debe identificar los riesgos conocidos y potenciales con los que rutinariamente se trabaja y adoptar estas u otras medidas específicas de bioseguridad, tendientes a eliminar o reducir al mínimo esos riesgos.

3. Aplicación

Este instructivo aplica a los laboratorios de análisis microbiológico de alimentos la RILAA.

8. Términos y Definiciones

- CDC: Centro para Control y Prevención de Enfermedades.
- OMS: Organización Mundial de la Salud.
- UV: Luz ultra violeta.
- CSO: Comisiones de Salud Ocupacional

	Bioseguridad en el Laboratorio de Microbiología de Alimentos	
	Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA (GT Micro) Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA)	2014

5. Responsabilidades

El jefe del laboratorio es responsable de velar porque se esté aplicando este procedimiento para garantizar la bioseguridad del personal, comunidad y medio ambiente.

El personal técnico del laboratorio es responsable de realizar sus actividades diarias aplicando los lineamientos especificados en este procedimiento.

6. Materiales y equipos

- Elementos de Protección Personal (EPPs)
 - Bata de laboratorio cerrada de manga larga
 - Cubrebocas (Barbijo, Bozal, mascarilla)
 - Guantes (diversos tipos)
 - Látex
 - Nitrilo
 - Resistentes a alta temperatura
 - Respiradores
 - Cofia o equivalente.
 - Anteojos de seguridad
 - Máscaras de protección facial
 - Gafas de protección UV
- Ducha
- Frazada
- Extintores de incendio
- Cabina de bioseguridad Clase II.
- Lavaojos
- Cubrecalzados.
- Botiquín de primeros auxilios
- Hojas de seguridad (Safety Data Sheet) de las sustancias químicas, reactivos, medios de cultivo y cepas microbianas de reserva del laboratorio.

7. Procedimiento

7.1 Riesgos de la operación

- La ropa y equipo de protección se pueden contaminar durante las actividades laborales, por lo que se debe restringir el uso al área de trabajo, para evitar la

	Bioseguridad en el Laboratorio de Microbiología de Alimentos	
	Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA (GT Micro) Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA)	2014

propagación de microorganismos hacia áreas ajenas al laboratorio.

- Si utiliza guantes no salga del laboratorio con ellos. Si necesita abrir una puerta del laboratorio, no abra con los guantes puestos, quítese los guantes y lave sus manos, antes de abrir la puerta.
- Algunas áreas del laboratorio pueden estar equipadas con lámparas de luz UV para su desinfección. Antes de ingresar en ellas asegúrese que las lámparas se encuentren apagadas. Si están encendidas apague y espere 10 minutos.

7.2 Secuencia de operaciones

7.2.1 Acceso a las instalaciones

El acceso al laboratorio debe estar permitido **únicamente** a los profesionales, técnicos de laboratorio y personal de limpieza asignado al laboratorio.

- El símbolo y signo internacional de peligro biológico deberá colocarse en las puertas de los locales donde se manipulen microorganismos del grupo de riesgo 2 o superior.
- Sólo podrá entrar en las zonas de trabajo del laboratorio el personal autorizado.
- Las puertas de acceso al laboratorio (principales y de emergencia) deben permanecer cerradas y libres de obstáculos.
- No se autorizará ni permitirá la entrada de niños en las zonas de trabajo del laboratorio.

7.2.1.1 Acceso de Funcionarios al laboratorio de microbiología de alimentos

- El laboratorio debe implementar un procedimiento de acceso que permita y registre el acceso únicamente del personal autorizado. El mismo puede ser a través de un sistema electrónico

7.2.1.2 Acceso de otros funcionarios de la institución o personas ajenas a la institución al laboratorio de microbiología de alimentos.

- Las personas que requieran ingresar al laboratorio, deben solicitar permiso a la secretaria o responsable.
- El funcionario visitante deberá acatar las disposiciones de bioseguridad que rigen en el laboratorio y deberá anotar su ingreso en un **Registro de Ingreso al laboratorio**, además debe utilizar bata de laboratorio.
- El uso de las puertas de emergencia está limitado a situaciones que así lo ameriten.

	Bioseguridad en el Laboratorio de Microbiología de Alimentos	
	Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA (GT Micro) Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA)	2014

7.2.2 Dentro del laboratorio.

- El personal de laboratorio siempre debe utilizar bata cerrada manga larga, limpia y en buenas condiciones, y debe ser de uso exclusivo para el laboratorio. Esta bata se debe colgar en un perchero a la entrada del laboratorio. No se debe guardar en casilleros personales, ni llevar a lavar a la casa, solamente si se descontamina previamente. La bata se debe cambiar al menos una vez por semana. Las batas sucias deben ser sometidas a descontaminación.
- El personal de laboratorio no debe circular con la bata en las áreas en que se consumen alimentos, ni fuera del área de laboratorios.
- Los analistas deben utilizar **calzado cerrado** con el fin de evitar la exposición de los pies a agentes biológicos, químicos o físicos que pudiesen causar lesiones.
- El uso de **guantes, cubre bocas (barbijo), mascarillas, lentes y vestimenta especial** de protección, se debe utilizar dependiendo de la seguridad requerida en los procedimientos específicos.
- En las áreas de laboratorio no es permitido ingresar con **alimentos**, excepto aquellos que son muestras para análisis de laboratorio, las cuales ingresan como muestras y se almacenan en un lugar definido.
- Se prohíbe **fumar, comer, beber**, colocarse **lentes de contacto** y aplicarse **cosméticos**, en el laboratorio.
- No **PIPETEE** ningún tipo de sustancia con la boca, utilice algún dispositivo para esta operación.
- Personas con cabello largo deben recogerlo para evitar que se incendie con el mechero o contamine, o puede cubrirlo con una cofia desechable.
- Utilice guantes para todos los trabajos que obliguen el contacto con material infeccioso. Antes de colocarse los guantes se debe quitar los anillos. Al finalizar el procedimiento, se debe quitar los guantes y descartarlos en recipiente para desechos infectocontagiosos (bolsa roja). y a continuación se deben lavar las manos.
- El personal deberá lavarse las manos después de manipular materiales infecciosos, así como antes de abandonar las zonas de trabajo del laboratorio.
- Mantenga las manos alejadas de la boca, ojos, nariz y cara. Así mismo, mantenga alejado de la boca cualquier material que se encuentre dentro del laboratorio (lapiceros, lápices, pinzas).
- El personal se debe lavar las manos antes y después de manipular material biológico, después de quitarse los guantes, antes de abandonar el área de trabajo y al terminar la jornada laboral.
- Cuando el trabajador presente lesiones cutáneas, deberá cubrirlas con curitas (apósitos impermeables) y **NO** deberá manipular muestras biológicas.
- Los **LENTE DE SEGURIDAD** se deben usar mientras se manipulen reactivos o sustancias biológicas que pueden producir salpicaduras.

	Bioseguridad en el Laboratorio de Microbiología de Alimentos	
	Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA (GT Micro) Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA)	2014

- En los casos en que se utilice **mascarilla de seguridad** éste se debe almacenar en una bolsa plástica con el nombre del usuario, fecha de apertura (el respirador es personal y los filtros tienen una vida útil de 1 año). Una vez transcurrida su vida útil, descarte los filtros en el balde para descarte de material desechable para autoclavar.
- Utilice una Mascarilla **ligera** (blanca) para protegerse de polvos se utilizan en el pesaje de medios de cultivo, para protegerse de polvo de asbestos y vapores generados por insecticidas, amoníaco o cloro al 3%.
- El uso de **teléfonos celulares** está **prohibido** cuando se están realizando **análisis**. Los celulares se deben mantener lejos del área en donde se realicen análisis, de tal forma que no se contaminen.
- El uso de audífonos para escuchar música, queda prohibido en las áreas de análisis, únicamente se pueden usar en las oficinas.
- Todo accidente que ocurra en el laboratorio, como derrames o exposiciones reales o potenciales a materiales infecciosos, se deben reportar en forma inmediata a los superiores, se debe registrar en el formulario respectivo.

7.3 Condiciones de las áreas de trabajo para realizar prácticas operativas seguras

- El laboratorio debe permanecer siempre ordenado y limpio. Diariamente al iniciar y al finalizar las labores, el personal del laboratorio debe desinfectar la mesa de trabajo con alcohol 70° o cloro al 3% (u otro desinfectante adecuado) y luego limpiar el área con toalla de papel.
- Las puertas y ventanas de las áreas donde se manipulan las muestras biológicas deben permanecer cerradas para mantener la adecuada contención biológica. Las puertas del laboratorio deben estar rotuladas como acceso restringido y los equipos (incubadoras, baños de agua, etc.) deben estar rotuladas con el símbolo internacional de riesgo biológico
- **Sobre las mesas de trabajo** debe estar el material mínimo, sólo debe haber materiales o equipos relacionados con las labores de laboratorio. Despeje el área de cuadernos, hojas, ampos, gradillas y otros materiales.
- **Sobre la superficie de trabajo del Gabinete de bioseguridad** debe estar sólo el material necesario que se va a utilizar, ya que el flujo laminar se ve alterado fácilmente principalmente si no se encuentran despajadas las rejillas por donde éste circula. Despejar de otros elementos que no se utilizarán en el análisis.
- El flujo laminar de los gabinetes de bioseguridad, se ve fácilmente alterado por las corrientes de aire de puertas o ventanas abiertas, sistemas de

	Bioseguridad en el Laboratorio de Microbiología de Alimentos	
	Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA (GT Micro) Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA)	2014

ventilación y otros, por lo que la actividad dentro del área del laboratorio donde estos se encuentren se debe mantener al mínimo. Las áreas de laboratorio que trabajan con técnicas de Biología Molecular que impliquen un riesgo específico como son las áreas de PCR (Reacción en cadena de la polimerasa), áreas de extracción de ADN, montaje de microorganismos peligrosos, etc., o las áreas con luz UV se deben rotular adecuadamente.

- Debe disponerse de un suministro de electricidad seguro y de suficiente capacidad, así como de un sistema de iluminación de emergencia que permita salir del laboratorio en condiciones de seguridad. Conviene contar con un grupo electrógeno de reserva para alimentar el equipo esencial (estufas, CSB, congeladores, entre otros).
- Es indispensable contar con un suministro regular de agua de buena calidad. No debe haber ninguna conexión entre la las conducciones del agua destinada al laboratorio y las de agua de bebida.

7.4 Capacitación del personal

Todo el personal del laboratorio debe conocer y poner en práctica las normativas de bioseguridad, deben conocer los riesgos de los procedimientos específicos que llevan a cabo rutinariamente. Tanto el personal activo del laboratorio como el personal nuevo deberá recibir una inducción (capacitación) inicial en bioseguridad y si es posible firmar constancia de compromiso relacionada con la bioseguridad del laboratorio.

La capacitación del personal debe comprender siempre la enseñanza de métodos seguros para utilizar procedimientos peligrosos que habitualmente afectan a todo el personal de laboratorio y que entrañan los siguientes riesgos

- Riesgo de inhalación (es decir, formación de aerosoles): uso de asas, siembra de placas de agar, pipeteo, preparación de frotis, apertura de recipientes de cultivo, toma de muestras de riesgo, centrifugación, entre otros.
- Riesgo de ingestión al manipular muestras, frotis y cultivos.
- Riesgo de inoculación cutánea al emplear jeringuillas y agujas.
- Manipulación de sangre y otros materiales patológicos potencialmente peligrosos.
- Descontaminación y eliminación de material infeccioso.

7.5 Revisión y Vigilancia medica

- De acuerdo a lo establecido por algunas Comisiones de Salud Ocupacional (CSO) institucionales, el personal del laboratorio deberá ser sometido a un examen médico completo con un historial médico detallado al ingresar a la institución.

	Bioseguridad en el Laboratorio de Microbiología de Alimentos	
	Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA (GT Micro) Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA)	2014

- La entidad que emplea al personal del laboratorio tiene la obligación de cerciorarse, por medio del director de éste, de que la salud de dicho personal esté sometida a la debida vigilancia. El objetivo de esa vigilancia es detectar posibles enfermedades contraídas durante el trabajo. Entre las actividades apropiadas para alcanzar ese objetivo son:
 - Proporcionar inmunización activa o pasiva cuando esté indicada.
 - Facilitar la detección temprana de infecciones adquiridas en el laboratorio.
 - Excluir a las personas muy susceptibles (por ejemplo, embarazadas o personas inmunodeficientes) de las tareas de laboratorio que entrañen mucho riesgo.
 - Proporcionar material y procedimientos eficaces de protección personal.

7.6 Clasificación, descontaminación y manejo de desechos en el laboratorio

El personal del laboratorio de microbiología de alimentos debe descartar el material de acuerdo a los siguientes lineamientos:

7.6.1 Desechos biológicos

- Ningún producto biológico se debe eliminar como basura común.
- Todo material que se use en el análisis de una muestra será considerado como contaminado, aun cuando los cultivos hayan resultado negativos; por lo tanto, el proceso de descontaminación se debe aplicar previo al lavado o descarte del mismo.
- El tratamiento en autoclave de vapor constituye el método de elección para todos los procesos de descontaminación. El material destinado a la descontaminación y eliminación debe introducirse en recipientes (por ejemplo en bolsas de plástico resistentes al tratamiento en autoclave) que tengan un código de color que los identifique.
- En cada laboratorio, se debe disponer de recipientes con tapa (baldes) debidamente rotulados, para depositar el material contaminado y todos los desechos generados en el laboratorio que implican riesgo biológico y que deben ser descontaminados lo más rápido posible,
- Por seguridad los bolsos de seguridad se deben llenar hasta **2/3 partes** de su capacidad, para evitar derrames al momento del traslado.
- **Los desechos punzo cortantes:** agujas hipodérmicas, hojas de bisturí, o materiales de vidrio quebrados, entre otros, se deben colocar en recipientes de poliuretano rígidos, con paredes resistentes, impermeables,

Los recipientes de eliminación de objetos cortantes y punzantes deben ser resistentes a la perforación y no se llenarán por completo. Cuando estén llenos en sus **tres cuartas partes** se colocarán en un recipiente de «desechos infecciosos» y se autoclavarán y desecharán, de acuerdo al procedimiento y siguiendo las instrucciones del autoclave respectiva. No se

	Bioseguridad en el Laboratorio de Microbiología de Alimentos	
	Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA (GT Micro) Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA)	2014

permite la recuperación del material una vez que se ha depositado en estos recipientes.

7.6.2 Manejo de material contaminado en el área de trabajo

Sobre las mesas de trabajo, los analistas deben disponer de pequeños recipientes autoclavables y debidamente rotulados. Cada uno de ellos debe contener cloro al 3% ó bolsas de bioseguridad desechables para descartar:

- Material reutilizable (*ej. pipetas Pasteur, pipetas de vidrio, etc*).
- Portaobjetos y cubreobjetos contaminados.
- Material desechable (*palillos de madera, aplicadores de algodón, pipetas plásticas desechables, puntas de micropipeta, entre otros*).

Los recipientes para desechos habrán de ser descontaminados y lavados antes de su reutilización.

7.6.2.1 Descarte de muestras de alimentos y cepas.

- Los alimentos que se reciben para análisis (*involucrados en brotes, para control de regulación y control, denuncias, etc*), se deben colocar en bolsas de bioseguridad dentro de recipientes con tapas y se deben descontaminar por autoclavado antes de ser desechados
- Las cepas de patógenos aisladas en el laboratorio o enviadas para confirmación, por los laboratorios de la red, o por clientes externos, se deberán descartar como mínimo una semana después de que se haya generado el reporte final. La operación se deberá anotar en Registro de descarte de muestras del laboratorio. El Laboratorio podrá almacenar copia de dichas cepas en congelación, si así lo requiriese.

7.6.2.2 Descarte de desechos generales no contaminados

- Desechos generales son todos aquellos residuos como papelería, envolturas, desechos de oficina, limpieza general, cocina, cafetería, etc. Estos serán descartados en los basureros para basura común, rotulados como **Basura común (No infecciosa)**, que están ubicados en cada una de las áreas.
- Material reutilizable no contaminado como Erlenmeyers, probetas de vidrio, balones, etc., utilizados en la preparación de reactivos y medios de cultivo se pueden lavar sin descontaminación previa.

	Bioseguridad en el Laboratorio de Microbiología de Alimentos	
	Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA (GT Micro) Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA)	2014

7.7 Procedimientos en caso de accidente

7.7.1 Rotura de material de vidrio (*frascos, tubos, portaobjetos, etc.*) o derrame de recipientes de cultivo con sustancias infecciosas.

- Mantenga la calma y avise si es posible, a un compañero de trabajo para que le ayude.
- Valore la magnitud del derrame, revise si la sustancia pudo haber salpicado su cuerpo o ropa, mesas de trabajo, equipos, etc. Si su cuerpo o ropa se salpicó durante el incidente, se debe aplicar alcohol abundante en la zona comprometida. Luego cámbiese de ropa (*si es necesario*), depositando la vestimenta contaminada en bolsas para su posterior desinfección.
- Limite el tráfico de personas alrededor del área del derrame, con el fin de minimizar el riesgo de contaminación.
- Durante la limpieza del derrame, se debe utilizar guantes gruesos y resistentes, anteojos, mascarilla y bata de laboratorio.
- Cubra con papel absorbente (*periódico, papel absorbente, etc.*) el lugar del derrame.
- Agregue desinfectante (*cloro 3% o alcohol 70°*) sobre el papel absorbente y deje actuar durante al menos 30 minutos. Recoja los residuos con guantes y pinzas. Descártelos en un recipiente para material contaminado.
- Si se contaminaron los formularios de solicitud de análisis u otros papeles, estos se deben colocar en bolsas plásticas transparentes y la información se copiará en otro formulario o se solicitará uno nuevo. Inmediatamente se desechará el contaminado en el balde respectivo para su esterilización.
- Recuerde desinfectar y limpiar nuevamente la superficie con cloro al 3%
- El material contaminado se debe autoclavar o sumergir en cloro 3% por 24 horas.
- Reportar el accidente en forma inmediata al responsable o jefe del laboratorio y registre el incidente en el formulario respectivo. Comunicar al médico laboral para dar el seguimiento respectivo si así se considera.

7.7.2 Emisión de aerosoles peligrosos (fuera de la cámara de seguridad biológica)

- Todo el personal deberá evacuar la zona afectada.
- Apague el sistema de aire que posea el Laboratorio, el Gabinete de Bioseguridad y los mecheros.
- Nadie podrá entrar al local en el que ocurrió el accidente durante **una hora** como mínimo o el tiempo que se juzgue necesario, para favorecer que se depositen las partículas suspendidas en el aire.
- Si el laboratorios tienen luz ultravioleta deben activar al menos una hora.

	Bioseguridad en el Laboratorio de Microbiología de Alimentos	
	Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA (GT Micro) Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA)	2014

- Encienda el sistema de aire que posea el Laboratorio al menos una hora antes de volver a usar el área
- Al finalizar el tiempo se debe efectuar la descontaminación apropiada, utilizando bata, cubre bocas (barbijo), lentes y guantes.
- Reportar el accidente en forma inmediata al responsable o jefe del laboratorio y registrar el incidente en el formulario respectivo.

7.7.3 Accidentes que representan un riesgo para la salud de las personas

- En caso de que el accidente represente riesgo para la salud de las personas, siempre se debe notificar al médico laboral para el adecuado seguimiento clínico, si la situación lo amerita. Además, el incidente debe quedar registrado en el formulario respectivo.
- El laboratorio debe disponer de un botiquín mínimo, ubicado en el pasillo principal de ingreso al laboratorio o una sala de primeros auxilios, convenientemente equipada y de fácil acceso.

7.7.3.1 Cortes, pinchazos y abrasiones

- El afectado se debe despojar de la ropa de protección contaminada y lavarse la zona afectada con abundante agua y jabón.
- Se debe cubrir la herida con una venda o curita limpia impermeable.
- Se debe dirigir al médico laboral de la empresa para la evaluación clínica del incidente.
- Se debe informar al responsable del laboratorio, sobre la causa de la herida y sobre el agente implicado. Registrar el incidente.

7.7.3.2 Quemaduras (piel, y/o Vestimenta o cabello en llamas)

En cada laboratorio se recomienda mantener una frazada para envolver al paciente en caso de quemaduras

- Si sufre una quemadura proceda a aplicar agua fría en la zona por 30 minutos. Se recomienda aplicar ungüento de picrato de sodio o vaselina y cubrir con gasa estéril.
- Si la vestimenta o cabello se encuentra en llamas se debe dirigir a la ducha del laboratorio. se debe permanecer bajo el flujo de agua hasta apagar las llamas.
- Otra alternativa es halar la frazada para incendios y envolver al paciente en la frazada.

	Bioseguridad en el Laboratorio de Microbiología de Alimentos	
	Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA (GT Micro) Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA)	2014

- El médico laboral debe valor la quemadura y el tratamiento que considere necesario.
- Informar del incidente al responsable del laboratorio y registrarlo.

7.7.3.3 Ingestión de material peligroso

- Acudir al médico laboral de la empresa para que le suministre el tratamiento adecuado inmediato. Si la sustancia implicada es un químico, llevar la hoja de seguridad.
- Informar del incidente al responsable del laboratorio y registrarlo.

7.7.3.4 Salpicaduras en los ojos, piel y/o mucosas

- Aplicar agua abundante (mínimo por 15 min) utilizando la ducha de ojos ubicada en el laboratorio. Consultar inmediatamente un oftalmólogo.
- Si es en la piel y/o mucosas aplicar abundante agua.
- Acudir al médico laboral de la empresa para que le suministre el tratamiento adecuado inmediato.
- Informar del incidente al responsable del laboratorio o jefe de sección y registrarlo.

7.8 En caso de incendio o terremoto

- El personal debe conocer el plano de riesgos de la institución donde se ubican las salidas de emergencias, la localización, extintores del laboratorio.
- Ante cualquier señal de desalojo se debe dirigir, con calma pero rápidamente a la salida de emergencia más cercana.
- De ser posible cerrar las llaves de gas, apagar mecheros y desconectar equipos.

1. En caso de incendio

- Cerrar la llave de gas y alertar a sus compañeros.
- Utilizar el extintor del laboratorio. Retirar el seguro del extintor, dirija la boquilla hacia la base del fuego y accione la palanca hasta aplacar el incendio.
- Si la situación lo amerita llamar al departamento de bomberos y evacuar las instalaciones.
- Si hay humo en la habitación salir gateando y cubrir la boca y nariz con un paño, pañuelo o similar húmedo.

	Bioseguridad en el Laboratorio de Microbiología de Alimentos	
	Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA (GT Micro) Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA)	2014

2. En caso de sismo

- Se debe cerrar inmediatamente la llave de cualquier fuente de gas.
- Se debe alejar de las tuberías, ventanas y todo objeto que pueda caer.
- Se debe alejar rápidamente de los reactivos y de los cilindros de gas.
- No ignorar ninguna señal de alarma y se debe dirigir a las zonas de seguridad o áreas verdes
- Los medios de cultivo y caldos de enriquecimiento inoculados pueden caer o derramar su contenido durante un sismo, para prevenir esto siga las indicaciones siguientes:
 - Los caldos de enriquecimiento, se deben colocar en los estantes inferiores de incubadoras, en gradillas de acero inoxidable.
 - Las placas Petri se deben asegurar con cinta para evitar su apertura durante un movimiento sísmico. No coloque más de 4 ó 5 placas.
 - No sobrellenar los estantes superiores para reducir el riesgo de caída de objetos.
 - Se debe revisar la bacterioteca que se encuentren en los congeladores y ultra congeladores de -70°C.

	Bioseguridad en el Laboratorio de Microbiología de Alimentos	
	Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA (GT Micro) Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA)	2014

8. Bibliografía

1. *Biosafety in Microbiological and biomedical Laboratories*. U.S. Department of Health and Human Services, Centers for Disease Control and Prevention & National Institutes of Health. 4th Edition. Washington. 1999.
2. Guía “Transporte de Substancias Infecciosas y Especímenes Diagnósticos”, OMS. 1997.
3. Higuera- Ciapara, I.& Paredes-Aguilar, M.C. *Curso internacional para la vigilancia de Salmonella y resistencia antimicrobiana en patógenos transmitidos por alimentos*. Aseguramiento de la calidad en el laboratorio de microbiología. Bioseguridad en el laboratorio de microbiología. Mérida, Yucatán. 2001.
4. Rusica, M., et al. Grupo de trabajo: Acreditación de laboratorios de microbiología de alimentos. Buenos aires. 2000. p.153-163.
5. Manual de Bioseguridad en el Laboratorio. Tercera Edición. OMS. Ginebra. 2005. http://www.who.int/csr/resources/publications/biosafety/CDS_CSR_LYO_2004_11SP.pdf

Documento original para discusión elaborado por:

María Teresa Acuña – INCIENSA – Costa Rica

Revisaron el documento original y realizaron aportes:

Carmen Lanuza – CNDR-MINSA . Nicaragua

Edmundo Simionato – INTI – Argentina

Luna Lamas – INAN – Paraguay

María Teresa Acuña – INCIENSA – Costa Rica

Suzana Horta Fonseca – LANAGRO – Brasil

Wilmer Monsalve – INHRR – Venezuela

Edición final del documento:

Amelia Morales Hernández – SAG – Chile

María Teresa Acuña – INCIENSA – Costa Rica

Norelys Jiménez – INHRR - Venezuela



**7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Anexo 11

RILAA7/qa3 (Esp.)

ORIGINAL: Español

***Informe del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad sobre la Meta 1 Tarea 5:
Resumen sobre criterios y recomendaciones para la selección de ensayos de
aptitud y materiales de referencia***



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

1. OBJETIVO

Proveer un resumen breve sobre los criterios y recomendaciones para la selección de ensayos de aptitud y materiales de referencia.

2. ALCANCE

Los laboratorios miembros de la RILAA que requieran de información sobre estos aspectos para su gestión.

3. DEFINICIONES

3.1. ENSAYOS DE APTITUD:

Evaluación del desempeño de los participantes, con respecto a criterios preestablecidos por medio de comparaciones entre laboratorios. ISO/IEC 17043:10

3.2 COMPARACIÓN INTERLABORATORIO:

Organización, realización y evaluación de mediciones o ensayos sobre el mismo objeto u objetos idénticos o similares, realizados por dos o más laboratorios de acuerdo con condiciones predeterminadas. ISO/IEC 17043:2010.

3.3 PROVEEDOR DE ENSAYOS DE APTITUD:

Organización que toma la responsabilidad por todas las tareas en el desarrollo y operación de un programa de ensayo de aptitud, que se encuentra acreditado. ILAC G-13:08/2007, ISO/IEC 17043:2010.

3.4 MATERIAL DE REFERENCIA (MR)

Material o sustancia, en la cual uno o más valores de sus propiedades son suficientemente homogéneas y estables para ser usadas para la calibración de un aparato, la evaluación de un método de medición, o para asignar valores a materiales. De la cual no se posee la trazabilidad declarada, y en tales casos, debe ser evidenciada por el laboratorio que los utiliza y no se acompañan de un certificado. (ILAC G-12:2000).

3.5 MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO (RMC)

Material de referencia, acompañado de un certificado, en el cual uno o más de sus propiedades especificadas están certificados de acuerdo a Directrices para los Requisitos para la Competencia de los Materiales de Referencia Productores por un procedimiento que establece su trazabilidad a una realización exacta de la unidad en la que los valores de la propiedad se expresan, y para el que cada valor certificado se acompaña de una incertidumbre a un nivel de confianza establecido. (ILAC G-12:2000).



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Más definiciones pueden consultarse en la guía ILAC G-13:08/2007 y Norma ISO/IEC 17043:2010.

4. **DESARROLLO**

Debido a la importancia que existe en demostrar la competencia técnica de cualquier laboratorio, el grupo QA ha elaborado el presente documento, el cual es fundamental e importante para conocer los cuales son los criterios mínimos para la selección de ensayos de aptitud como de materiales de referencia.

A. **ENSAYOS DE APTITUD**

4.1. **Introducción**

El objetivo de un ensayo de aptitud es colaborar en demostrar la competencia técnica del laboratorio participante. En el ámbito de laboratorios para Análisis de alimentos tiene como base el reparto de una serie de muestras homogéneas y estables, a un conjunto de laboratorios, los cuales deben remitir al organizador los resultados de las muestras ensayadas. La evaluación de los resultados se realiza a partir del tratamiento estadístico de los mismos.

De acuerdo al requisito 5.9 Aseguramiento de la calidad de los resultados de ensayo, de la ISO/IEC 17025:05, es deseable que un laboratorio participe en Ensayos de Aptitud, los resultados obtenidos pueden utilizarse como una herramienta para asegurar la calidad de los resultados analíticos o compararse con otros laboratorios similares.

Por su parte, ILAC-P9:11/2010 Política de ILAC para la Participación en actividades de ensayo de aptitud, establece que los Organismos de Acreditación (OA) que quieran firmar acuerdos de reconocimiento mutuo (ARM) con ILAC deberán demostrar la competencia técnica de los laboratorios acreditados, y un elemento que se puede utilizar para este fin es la participación satisfactoria en Ensayos de Aptitud cuando estén disponibles y sean apropiadas.

Es aceptado por la mayoría de los organismos de acreditación agrupar los ensayos en categorías o subdisciplinas de ensayos para la participación en EA siempre que se pueda extrapolar el resultado a los ensayos que integran el grupo (EA-4/18:2010 Guía sobre el nivel y frecuencia de la participación de las pruebas de aptitud). Se utilizaron además, para la elaboración de éste resumen dos documentos editados por la RILAA y citados en las referencias 14 y 15.

4.2. **Criterios para seleccionar una prueba de Ensayos de Aptitud (EA).**

La selección de una prueba de EA es importante para garantizar que el participante obtiene los mayores beneficios de su participación; por lo tanto, es deseable que el participante evalúe la competencia del proveedor. Puede considerarse como competente un proveedor que este acreditado de acuerdo con la norma ISO / IEC 17043.

Si bien el laboratorio tiene sus propios procedimientos de control de calidad, la participación de un laboratorio en una prueba EA, puede ser usada como un medio externo e independiente para demostrar la competencia de los resultados que produce.



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Por lo tanto, los laboratorios pueden establecer, si lo consideran conveniente, una estrategia de participación y frecuencia adecuada a sus circunstancias. Si están disponibles programas de EA similares y se tiene que hacer una elección, se debe tener en cuenta los niveles de aptitud para el uso.

Para la selección de un Ensayo de aptitud se deben considerar varios factores (ANEXO C ISO/IEC 17043:2010)

- Tipos de ensayo
- Disponibilidad de la información relativa al diseño del programa, procedimientos para establecer los valores asignados, las instrucciones a los participantes, el tratamiento estadístico de datos y el informe final.
- Frecuencia con la que la prueba es realizada
- Organización Logística apropiada para la prueba (por ejemplo. Tiempo y lugar, consideraciones de estabilidad de muestra, acuerdos de distribución) relevante para el grupo de participantes en la misma.
- Criterios de aceptación (por ejemplo. Para juzgar el desarrollo exitoso del EA)
- Costos
- Confidencialidad del participante
- Plazo para presentar el informe de los resultados
- Características que generan confianza en la adecuación de los ítems de ensayo de aptitud (homogeneidad, estabilidad, trazabilidad metrológica a estándares nacionales o internacionales, etc).

4.3. Recomendaciones para la selección de pruebas Ensayos de Aptitud.

La selección de la prueba EA, deben realizarse dentro del ámbito de competencia técnica del laboratorio, de preferencia en las mismas matrices o similares y con una frecuencia de participación de acuerdo a las estrategias del laboratorio. Esta evaluación debe hacerse, tomando en cuenta las áreas de competencia técnica del laboratorio para seleccionar el esquema de EA más apropiado.

En los casos donde se requieren pruebas EA de carácter obligatorio por las autoridades reguladoras, el laboratorio tiene opción de seleccionar el esquema y frecuencia más adecuada, de forma de cubrir todo el alcance.

Los Organismos de Acreditación de cada uno de los países establecen requisitos mínimos como son la “frecuencia” y el “nivel” de participación en ensayos de aptitud de un laboratorio que se desea acreditar o mantener su estado de acreditación. En los Documentos “EA-4/18 - Guía para el nivel y la frecuencia de participación en ensayos de aptitud” y la “ILAC-P9:11/2010” se establece esta medida.

Con el objetivo de facilitar la búsqueda de la oferta de ensayos de aptitud en el mercado y conocer algunos de los proveedores existentes a nivel mundial, se coloca el enlace de la base del EPTIS (www.eptis.bam.de) donde se encuentra una lista bastante completa de los mismos, así como,



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

información que podrá orientar en la primera fase de la elección, también es posible realizar esta búsqueda en las páginas web de los Organismos de Acreditación de los diferentes países.

B. MATERIALES DE REFERENCIA

4.4 Introducción

Los materiales de referencia son una herramienta fundamental en la determinación de la calidad de las mediciones, ya que son usados para la validación del método, calibración, estimación de incertidumbre de la medición, capacitación, para el control de calidad interno (QC) y para el aseguramiento de la calidad externo (QA).

La Organización Internacional de Estandarización (ISO), reconoce dos clases de materiales, denominados “Materiales de Referencia Certificados” (MRCs) y “Materiales de Referencia” (MRs):

- Los MRCs, son materiales de referencia, que se caracteriza por un procedimiento de verificación técnica, válido para una o más propiedades especificadas, acompañados de un certificado que proporciona el valor de la propiedad especificada, su incertidumbre asociada, y una declaración de trazabilidad metrológica.
- Los MRs, materiales suficientemente homogéneo y estable con respecto a una o más propiedades especificadas (cualitativas o cuantitativas) y que se ha establecido como idóneo para el uso previsto en un proceso de medición. Los usos pueden incluir la calibración de un sistema de medición, la evaluación de un procedimiento de medición, la asignación de valores a otros materiales, y control de calidad. Pero que no disponen de la trazabilidad declarada, y en tales casos, debe ser evidenciada por el laboratorio que los utiliza y no se acompañan de un certificado.

4.5 Criterios para adquirir Materiales de Referencia (MR)

Existen muchas organizaciones que producen materiales de referencia en el mundo. Los Materiales de Referencia Certificados (MRC) pueden adquirirse dirigiéndose directamente a los organismos productores (consultar el catálogo de MRC en páginas web), o mediante alguna de las bases de datos existentes sobre materiales de referencia. Por ejemplo:

- La base de datos COMAR (Code of Reference Materials, <http://www.comar.bam.de>). Esta base de datos, mantenida por el BAM (Bundesanstalt für Materialforschung und-Prüfung) de Alemania, con la colaboración de diversas entidades competentes en metrología de diversos países, cuenta con información de más de 10.000 MRs/MRCs. Información adicional puede obtenerse de la Secretaría Central de COMAR (comar@BAM.de).
- El Buró de Pesas y Medidas (BIPM) ha desarrollado dos bases de datos, una categorizada en el Apéndice C del MRA de CIPM y la segunda bajo el mandato del Comité Conjunto de Trazabilidad



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

en la Medicina de Laboratorio (JCTLM). Ambas bases de datos (www.bipm.org) proveen información útil sobre la trazabilidad de los valores de propiedad asignados.

- La Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA) ha desarrollado un banco de datos por internet para ciertos MRs <http://www.iaea.org/programmes/nahunet/e4/nmrm/index.htm>).
- El Instituto Virtual de Materiales de Referencia (VIRM) es un proyecto financiado por la Unión Europea que se espera llegue a ser autofinanciado. Está basado en la web y ofrece información sobre muchos aspectos de materiales de referencia (www.virm.org). Además, se puede consultar la página web de RILAA, la cual en el menú muestra el enlace para “Materiales de Referencia” el cual despliega un listado de instituciones con su enlace electrónico a los que se puede tener acceso para consultar sobre el tema.

Es así que los criterios más importantes a la hora de adquirir un material de referencia certificado son los siguientes:

- Trazabilidad de preferencia al SI.

Los materiales de referencia son herramientas importantes para la transferencia de la exactitud de la medición entre los laboratorios y sus valores de propiedad deberían, cuando sea factible, ser trazables al SI. La trazabilidad es, sin embargo, un concepto relativamente nuevo en el campo de la medición química y como consecuencia muy pocos materiales de referencia químicos son claramente trazables al SI, pero en ausencia de trazabilidad formalmente declarada es necesario hacer juicios basados en los datos disponibles de informes, y es importante asegurar que las interferencias químicas y efectos de matriz se traten adecuadamente para llegar al valor y su incertidumbre. La incertidumbre de la medición contribuirá a la incertidumbre total de la medición.

- Homogeneidad y estabilidad

Homogeneidad

Es necesario establecer que el grado de estructura y uniformidad del material de referencia con respecto a la propiedad (es) de interés es adecuado para el propósito, para ello se aplican las disposiciones de la Guía ISO 34 para las pruebas de homogeneidad.

Estabilidad

La definición de material de referencia como "suficientemente estable" es el material que resiste al cambio debido reacciones químicas internas o externas y además debe demostrar aptitud para el uso. Por lo tanto, aplican las disposiciones de la Guía ISO 34 para pruebas de estabilidad.

- Incertidumbre a un nivel de confianza definido.



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Asociada con el valor asignado la incertidumbre y confiabilidad de la estimación de la misma. Las incertidumbres pueden estimarse de acuerdo a las guías Eurachem/CITAC, Cuantificación de la Incertidumbre en la Medición Analítica, 2ª edición 2000 y ILAC G12:2000 Directrices de ILAC para la Competencia de los Productores de Materiales de Referencia, u otra considerada adecuada para el uso.

- **Certificado e Informe**

El Certificado cumple con la Guía ISO 31: Contenido de los certificados de materiales de referencia, y el informe que cubre los procedimientos de caracterización, certificación y análisis estadístico, que cumpla con la Guía ISO 35.

4.6 Recomendaciones para adquirir Materiales de Referencia

Se deben considerar diversos factores para evaluar la adecuación de los MRs tales como:

1. La idoneidad del material de referencia depende de la especificación analítica. Los efectos de la matriz y otros factores, tales como el rango de concentración, pueden ser más importantes que la incertidumbre del valor asignado. Los factores que se deben considerar incluyen:
 - Mensurando incluyendo el analito
 - Rango de medición (concentración)
 - Coincidencia de la matriz e interferencias potenciales
 - Tamaño de la muestra
 - Homogeneidad y estabilidad
 - Incertidumbre de medición
 - Procedimientos de asignación de valor (medición y estadístico)
2. La validez de los datos relativos al valor asignado y su incertidumbre, incluyendo la conformidad de los procedimientos claves con la Guía ISO 34 y otros requisitos de ISO.
3. El historial del productor y competencia del proveedor.
4. Disponibilidad de un certificado e informe que cumpla con la Guía ISO 34.
5. Conformidad demostrada de la producción de los materiales de referencia con normas de calidad tales como la Guía ISO 34 o requisitos de ILAC ó IAAC.

Estos son algunos de los requisitos a solicitar a los proveedores de los materiales de referencia. Finalmente, la calidad no es necesariamente equivalente a una incertidumbre pequeña y se requiere usar el criterio de aptitud al uso.

5. REGISTRO

No Aplica



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

REFERENCIAS

1. Vocabulario internacional de términos básicos y generales en metrología (VIM), segunda edición, 1993, ISO/BIPM/IEC/IFCC/IUPAC/IUPAP/OIML, Publicado por ISO.
2. ISO 9000, Sistemas de gestión de calidad - Fundamentos y vocabulario (ISO 9000:2000)
3. ILAC-G9:2005 Guía para la selección y uso de materiales de referencia.
4. Guía Eurachem /CITAC, Cuantificación de la Incertidumbre en la Medición Analítica, 2ª edición 2000, Publicada por LGC, Reino Unido (ver www.eurachem.org)
5. ILAC G12:2000 Directrices de ILAC para la Competencia de los Productores de Materiales de Referencia.
6. ILAC G-13:08/2007. Guidelines for the Requirements for the Competence of Providers of Proficiency Testing Schemes.
7. ILAC-G22:2004. Use of Proficiency Testing as a Tool for Accreditation in Testing.
8. ILAC-P9:11/2010 Policy for participation in proficiency testing activities.
9. EA-4/18 INF: 2010 Guidance on the level and frequency of proficiency testing participation.
10. EA-4/14 INF: 2003 The Selection and use of reference materials.
11. EA-03/04 Use of proficiency testing as a tool for accreditation in testing.
12. ISO/IEC 17025:2005 Requisitos Generales para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración.
13. ISO/IEC 17043:2010 Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para los ensayos de aptitud.
14. [http://www.panalimentos.org/rilaa/Documentos/1143-GESTION ENSAYOS DE APTITUD - RILAA - DIC 2011.pdf](http://www.panalimentos.org/rilaa/Documentos/1143-GESTION%20ENSAYOS%20DE%20APTITUD%20-%20RILAA%20-%20DIC%202011.pdf)
15. [http://www.panalimentos.org/rilaa/Documentos/1221-1142-GUIA PARA PRUEBAS INTERLAB-1\[1\].doc](http://www.panalimentos.org/rilaa/Documentos/1221-1142-GUIA%20PARA%20PRUEBAS%20INTERLAB-1[1].doc)

PUBLICACIONES CLAVES SOBRE MATERIALES DE REFERENCIA

Las guías siguientes han sido preparadas por ISO REMCO, el comité internacional líder sobre temas de materiales de referencia:

- Guía ISO 30:1992 Términos y definiciones usadas en relación con los materiales de referencia
- Guía ISO 31:2000 Contenido de los certificados de materiales de referencia
- Guía ISO 32:1997 Calibración de análisis químico y uso de materiales de referencia certificados
- Guía ISO 33:2000 Usos de materiales de referencia certificados
- Guía ISO 34:2000 Requisitos generales para la competencia de los productores de materiales de referencia, 2ª edición, 2000.
- Guía ISO 35:2006 Certificación de materiales de referencia - Principios generales y estadísticos.
- Materiales de Referencia. <http://www.panalimentos.org/rilaa/e/matreferencia.asp>



**7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Otras guías incluyen:

- Documento de la Comisión Europea, BCR/48/93 (Dic 1994): Directrices para la producción y certificación de materiales de referencia BCR.
- Publicación NIST 260-100 (1993): Materiales de Referencia Standard- Manual para los Usuarios de MRS.

----- FIN DEL DOCUMENTO -----

Elaborado por: Cecilia Trimarchi / SENASA, Argentina

Nidia de Landaverde / FUSADES, El Salvador

Con el apoyo de: Laura Flores / LATU, Uruguay

Revisado y aprobado por: Grupo Técnico de Gestión de Calidad



**7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Anexo 12

RILAA7/qa4 (Esp.)

ORIGINAL: Español

***Listado Resumen de Capacitaciones Disponibles en la Página Web de la RILAA
sobre temas relacionados a la Gestión de la Calidad***



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

1. Objetivo

La presente guía tiene como objetivo poner a la disposición de los Laboratorios Miembros de la RILAA, de una manera rápida y efectiva, el listado de capacitaciones disponibles en el sitio web de la Red en temáticas relacionadas a la Gestión de la Calidad, de forma que en caso de necesidad se pueda localizar rápida y fácilmente la información.

2. Alcance

Los laboratorios miembros de la RILAA que requieran de información sobre estos aspectos para su gestión y mejora de sus sistemas de calidad.

3. Información Disponible

Se llevó a cabo una revisión de toda la documentación disponible en el sitio web de la RILAA, abarcando los años 2003 a 2014, en el apartado de e-capacitaciones, la cual se localiza en el siguiente enlace: <http://www.panalimentos.org/rilaa/e/capacitacion.asp>

Tomado como base la norma ISO 17025, esta revisión permitió establecer las diferentes áreas de necesidad en capacitación, verificar la existencia de capacitaciones en estas áreas y su vigencia, tomando como base la existencia de capacitación sobre el tema brindada durante los últimos cinco años. Los hallazgos de esta revisión se resumen en la Tabla 1.

Esta revisión nos permite concluir:

1. Dentro de la información disponible en la página web de la RILAA se encuentra información que contempla los requisitos de la norma ISO/IEC 17025.
2. La información se encuentra vigente, y mucho de la misma ha sido brindado dentro del período de los últimos cinco años.
3. Considerando los cursos dictados en los últimos 5 años se observa una tendencia a realizar cursos aplicados, donde se muestran experiencias de laboratorios, y a cursos con contenidos técnicos más especializados para ensayos microbiológicos (cualitativos, cuantitativos, PCR), de AAS, etc.



**7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Tabla 1.

AREAS DE NECESIDAD EN CAPACITACION	DISPONIBLE EN LA WEB	DICTADO EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS
ISO/IEC 17025 - REQUISITOS DE GESTION		
ORGANIZACIÓN	X	X
SISTEMA DE GESTION	X	X
DOCUMENTOS Y REGISTROS	X	X
PEDIDOS, OFERTAS Y CONTRATOS. SERVICIO AL CLIENTE	X	X
QUEJAS, TRABAJO NO CONFORME, ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS, DE MEJORA	X	X
AUDITORIAS INTERNAS	X	X
REVISION POR LA DIRECCION	X	X
ISO/IEC 17025 - REQUISITOS TECNICOS		
PERSONAL	X	X
METODO DE ENSAYO Y VALIDACION - TRAZABILIDAD	X	X
CONTROL DEL EQUIPAMIENTO	X	X
INFRAESTRUCTURA, CONDICIONES AMBIENTALES	X	X
MUESTREO	X	X
MUESTRA	X	X
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	X	X
INFORME DE ENSAYO	X	X
ASPECTOS GENERALES		
ACREDITACION	X	X
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	X	X

La información revisada fue clasificada de acuerdo a las áreas y temáticas de interés:

Tabla 2.

AREAS DE CAPACITACION	TEMA
Gestión RILAA	Información general
ISO/IEC 17025 - Sistemas de gestión	Documentos y registros
ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	Hallazgos, quejas, trabajo no conforme
	Incertidumbre de la medición
	Validación de métodos
	Muestreo
Aspectos particulares en mediciones técnicas y regulaciones	Auditorías internas y externas
Seguridad y salud ocupacional	Infraestructura y Equipos
Acreditación de ensayos	Control del proceso - interno y externo
	Procesos de implementación



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Tabla 3. Resumen de Información Disponible:

Capacitación		Entrenador/Fecha	Area de capacitación	Dictado en los últimos 5 años
1	Seminario sobre Experiencias de Éxito en el Proceso de Acreditación, Reacreditación y Ampliación de Alcance. Laboratorio de Química de Alimentos (LQA), Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA) Ministerio de Salud y Deportes-BOLIVIA	GTIA, 18 de Noviembre de 2011 (sólo en español)	Acreditación de ensayos	X
2	Seminario sobre implantación de un sistema de gestión de calidad para la demostración de competencia técnica. Experiencia vivida por el LABROB-Alimentos	LABROB, 19 de Agosto de 2011 (sólo en español)	Acreditación de ensayos	X
3	Seminario sobre Método analítico molecular usando PCR y PCR cuantitativo QPCR para determinar Helicobacter pylori en agua de consumo humano y verduras de consumo crudo	DIGESA, 10 de Julio de 2013 (sólo en español)	Aspectos particulares en mediciones técnicas	X
4	Seminario sobre Reglamento Sanitario Internacional (RSI) e INFOSAN	GTIA, 17 de Junio de 2013 (sólo en ingles)	Aspectos particulares en mediciones técnicas y regulaciones	X
5	Seminario sobre Reglamento Sanitario Internacional (RSI) e INFOSAN	GTIA, 14 de Diciembre de 2012 (sólo en español)	Aspectos particulares en mediciones técnicas y regulaciones	X
6	Seminario sobre Reglamento (CE) 2073/2005 modificado por el Reglamento (CE) 1441/2007: Criterios Microbiológicos para la Inocuidad Alimentaria	Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell'Abruzzo e del Molise, Teramo, Italia, 23 de Mayo de 2012 (traducido al español)	Aspectos particulares en mediciones técnicas y regulaciones	X
7	Seminario sobre Técnicas de Control Oficial: Criterios de Muestreo y Toma de Muestras	Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell'Abruzzo e del Molise, Teramo, Italia, 16 de Diciembre de 2011 (traducido al español)	Aspectos particulares en mediciones técnicas y regulaciones	X
8	Seminario sobre Determinación de Residuos de Radioactividad en Alimentos de Uruguay por Espectrometría Gamma de Alta Resolución	LATU, 17 de Junio de 2011 (sólo en español)	Aspectos particulares en mediciones técnicas y regulaciones	X
9	Seminario sobre control de la calidad de medios de cultivo microbiológicos	OPS - Cuba, 25 y 26 de Abril de 2011 (sólo en español)	Aspectos particulares en mediciones técnicas y regulaciones	X



**7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Capacitación		Entrenador/Fecha	Area de capacitación	Dictado en los últimos 5 años
10	Seminario sobre Floraciones de Cianobacterias y Cianotoxinas: Un Problema emergente en agua de consumo humano que requiere un abordaje multidisciplinario	DIGESA, 04 de Junio de 2010	Aspectos particulares en mediciones técnicas y regulaciones	X
11	Seminario sobre Espectrofotometría de Absorción Atómica	GTIA, 29 y 30 de Setiembre de 2009 (sólo en español)	Aspectos particulares en mediciones técnicas y regulaciones	X
12	Seminario sobre criterios a considerar para el análisis microbiológico de Aguas	GTIA, 12 de Setiembre de 2008 (sólo en español)	Aspectos particulares en mediciones técnicas y regulaciones	
13	Seminario sobre criterios a considerar para el análisis microbiológico de productos marinos	GTIA, 27 de Agosto de 2008 (sólo en español)	Aspectos particulares en mediciones técnicas y regulaciones	
14	Seminario sobre criterios a considerar para el análisis microbiológico de frutas y hortalizas	GTIA, 15 de Agosto de 2008 (sólo en español)	Aspectos particulares en mediciones técnicas y regulaciones	
15	Seminario sobre criterios a considerar para el análisis microbiológico de productos cárnicos	GTIA, 01 de Agosto de 2008 (sólo en español)	Aspectos particulares en mediciones técnicas y regulaciones	
16	Seminario sobre criterios a considerar para el análisis microbiológico de productos lácteos	GTIA, 11 de Julio de 2008	Aspectos particulares en mediciones técnicas y regulaciones	
17	Seminario sobre criterios a considerar para el análisis microbiológico de alimentos	GTIA, 04 de Julio de 2008	Aspectos particulares en mediciones técnicas y regulaciones	
18	Seminario: Como obtener condiciones de trabajo aceptables en cromatografía	GTIA, 12 y 14 de Junio de 2007	Aspectos particulares en mediciones técnicas y regulaciones	
19	Curso para Líderes de la RILAA	GTIA, 26 y 27 de Agosto de 2013 (sólo en español)	Gestión RILAA	X
20	Curso a distancia sobre actualización para los líderes de la RILAA	INPPAZ, 2004	Gestión RILAA	
21	Curso a distancia sobre evaluación de la incertidumbre y calidad de las mediciones	INPPAZ, 15 al 19 de septiembre de 2003	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	
22	Seminario: Guía visual - videos para la verificación diaria de balanzas y verificación de termómetros	COFEPRIS-CCAYAC, 8 de Octubre de 2014	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	X



**7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Capacitación		Entrenador/Fecha	Area de capacitación	Dictado en los últimos 5 años
23	Seminario sobre fuentes de incertidumbre y su control en laboratorios de microbiología de alimentos	GTIA, 20 de Agosto de 2014 (solo español)	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	X
24	Seminario sobre Impacto, Validación e Implicancia Regulatoria de los Métodos Rápidos	US-FDA, 14 de Agosto de 2013 (sólo en español)	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	X
25	Seminario sobre gestión de equipamiento, sus registros y no conformidades, según la ISO 17025:2005	GTIA, 28, 29 y 30 de Noviembre de 2012 (sólo en español)	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	X
26	Seminario sobre Cálculo de la Incertidumbre de la Medición para Ensayos Microbiológicos Cuantitativos - Experiencia de SENAI/SC - Brasil	GTIA, 01 de Agosto de 2012 (sólo en portugués)	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	X
27	Seminario sobre Cálculo de la Incertidumbre para Ensayos Microbiológicos Cuantitativos	GTIA, 14 y 15 de Junio de 2012 (sólo en español)	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	X
28	Seminario sobre ensayos de aptitud y aseguramiento de la calidad en laboratorios de análisis de alimentos	GTIA, 16, 17, 23 y 24 de Agosto 2011 (sólo en español)	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	X
29	Seminario sobre Incertidumbre de Medición	FUSADES, 21 y 22 de Julio de 2011 (sólo en español)	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	X
30	Seminario sobre Planes de Muestreo y Toma de Muestras para el Análisis Microbiológico de Alimentos	GTIA, 21 y 22 de Octubre de 2010 (sólo en español)	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	X
31	Seminario sobre Validación de Métodos Químicos de Ensayo y Gráficos de Control	GTIA, 14 y 15 de Diciembre de 2009 (sólo en español)	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	X
32	Lecture on Trace Element Analysis, with a view towards CRMs and Proficiency Testing	GTIA, 20 de Julio de 2009 (sólo en inglés)	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	X
33	Seminario sobre el uso de la incertidumbre en el cumplimiento de especificaciones en la determinación de residuos de plaguicidas	GTIA, 02 de Julio de 2009 (sólo en español)	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	X
34	Seminario: "Algo más sobre la evaluación de la incertidumbre de medición"	GTIA, 4 y 5 de Setiembre de 2008 (sólo en español)	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	
35	Seminario: Una visión general de la estimación de la incertidumbre de mediciones	GTIA, 18 de Julio de 2008 (sólo en portugués)	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	



7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Capacitación		Entrenador/Fecha	Area de capacitación	Dictado en los últimos 5 años
36	Seminario sobre Materiales de Referencia	GTIA, 29 de Abril de 2008	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	
37	Seminario sobre Diseño e Infraestructura de Laboratorios	DIGESA, 03 al 05 de Julio de 2007	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	
38	Seminario sobre Metrología General	ONA, 2 al 4 de Mayo de 2007	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	
39	Seminario de actualización sobre la Norma ISO/IEC 17025:2005	GTIA, 18 de Diciembre de 2006	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	
40	Seminario sobre ensayos interlaboratorio	GTIA, 22 y 24 de Noviembre de 2006	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	
41	Curso a distancia Validación de métodos para análisis químicos 2	INPPAZ, 14 al 18 de marzo de 2005	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	
42	Informe al grupo técnico de análisis químicos de la RILAA sobre materiales de referencia	INPPAZ, 2004	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	
43	Curso a distancia sobre interpretación, implementación y evaluación de la Norma ISO/IEC 17025	INPPAZ, 19 al 23 de mayo de 2003	ISO/IEC 17025 - Requisitos técnicos	
44	Seminario sobre Proceso de Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial - (IIBI) Santo Domingo, República Dominicana	GTIA, 27 de Octubre de 2011 (sólo en español)	ISO/IEC 17025 - Sistemas de gestión	X
45	Seminario de auditorías de calidad según la ISO/IEC 17025:2005	LATU, 25 y 29 de Octubre de 2010 (sólo en español)	ISO/IEC 17025 - Sistemas de gestión	X
46	Seminario sobre Tratamiento de No Conformidades en un laboratorio de ensayos en base a los requisitos de la Norma ISO 17025	LATU, 06 de Agosto de 2010	ISO/IEC 17025 - Sistemas de gestión	X
47	Seminario de capacitación en el uso de la Lista de Autoevaluación de cumplimiento de los requisitos de la ISO/IEC 17025:2005 (corr: 2006)	LATU, 07, 09, 10 y 11 de Junio de 2010	ISO/IEC 17025 - Sistemas de gestión	X
48	Curso a distancia de auditorías de sistemas de gestión de la calidad	INPPAZ, 21 al 25 de noviembre de 2005	ISO/IEC 17025 - Sistemas de gestión	
49	Curso a distancia de gerencia de programas de laboratorios de análisis de alimentos	INPPAZ, 7 al 11 de Noviembre de 2005	ISO/IEC 17025 - Sistemas de gestión	
50	Curso a distancia control de la documentación para laboratorios de ensayo	INPPAZ, 17 al 21 de octubre de 2005	ISO/IEC 17025 - Sistemas de gestión	



7^a ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Capacitación		Entrenador/Fecha	Area de capacitación	Dictado en los últimos 5 años
51	Seminario sobre Seguridad y Manejo de Productos Químicos	Avantor Performance Materiales S.A. de C.V. México DF, México, 29 y 30 de Mayo de 2014 (sólo en español)	Seguridad y salud ocupacional	X
52	Seminario sobre Seguridad en Laboratorios de Ensayo	GTIA, 11 y 13 de Octubre de 2011 (sólo en español)	Seguridad y salud ocupacional	X
53	Curso sobre seguridad en los laboratorios de química	DIGESA, 16 Y 17 de Abril de 2009 (sólo en español)	Seguridad y salud ocupacional	X

4. Recomendaciones

En base a la revisión efectuada se recomienda a futuros grupos de Gestión de Calidad de RILAA:

- Evaluar dictar cursos de validación e incertidumbre aplicados para algún ensayo específico, especialmente aquellos seleccionados para los procesos orientadores hacia la acreditación organizados por RILAA,
- Profundizar en herramientas estadísticas que soporten el análisis e interpretación de datos, por ejemplo, gráficos de control, gráficos de error normalizado, gráficos de Youden, diseño de experimentos, etc,

----- FIN DEL DOCUMENTO -----

Elaborado por:

Laura Flores / LATU, Uruguay

Con el apoyo de:

Flor de Mendoza / FUSADES, El Salvador

Revisado y aprobado por: Grupo Técnico de Gestión de Calidad

Octubre de 2014

Anexo 13

Reconocimientos otorgados en la 7ª Asamblea de la RILAA

Jiutepec, México 28 al 31 de Octubre de 2014

A los Asesores de la RILAA

Seminario sobre Reglamento Sanitario Internacional (RSI) e INFOSAN - 14 de Diciembre de 2012 - 14 de Diciembre de 2012

Roberta Andraghetti

Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) - EEUU

Seminario sobre Reglamento Sanitario Internacional (RSI) e INFOSAN - 14 de Diciembre de 2012 - 14 de Diciembre de 2012

Enrique Pérez Gutiérrez

Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) - Panamá

Seminario sobre Reglamento Sanitario Internacional (RSI) e INFOSAN - 14 de Diciembre de 2012 - 14 de Diciembre de 2012

Maria Teresa Acuña Calvo

Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA) - Costa Rica

Seminar on International Health Regulations (IHR) and INFOSAN - June 17, 2013 - 17 de Junio de 2013

Enrique Pérez Gutiérrez

Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) - Panamá

Seminar on International Health Regulations (IHR) and INFOSAN - June 17, 2013 - 17 de Junio de 2013

Roberta Andraghetti

Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) - EEUU

Seminar on International Health Regulations (IHR) and INFOSAN - June 17, 2013 - 17 de Junio de 2013

Francisco Duarte

Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA) - Costa Rica

Seminario sobre Método analítico molecular usando PCR y PCR cuantitativo QPCR para determinar *Helicobacter pylori* en agua de consumo humano y verduras de consumo crudo - 10 de Julio de 2013 - 10 de Julio de 2013

Chuanwu (Wu) Xi

Department of Environmental Health Sciences, University of Michigan - USA

Seminario sobre Método analítico molecular usando PCR y PCR cuantitativo QPCR para determinar *Helicobacter pylori* en agua de consumo humano y verduras de consumo crudo - 10 de Julio de 2013 -

10 de Julio de 2013

Kevin Boehnke

Department of Environmental Health Sciences, University of Michigan - USA

Seminario sobre Impacto, Validación e Implicancia Regulatoria de los Métodos Rápidos - 14 de Agosto de 2013 - 14 de Agosto de 2013

Peter Feng

Administración de Alimentos y Medicamentos (US-FDA) - EEUU

Curso para Líderes de la RILAA - 26 y 27 de Agosto de 2013 - 26 y 27 de Agosto de 2013

Patricia Gatti

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) -Argentina

Curso para Líderes de la RILAA - 26 y 27 de Agosto de 2013 - 26 y 27 de Agosto de 2013

Mónica Trías

Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) - Uruguay

Curso para Líderes de la RILAA - 26 y 27 de Agosto de 2013 - 26 y 27 de Agosto de 2013

María Gabriela Carrillo

Microbióticos Análises Laboratoriais Ltda - Brasil

Curso para Líderes de la RILAA - 26 y 27 de Agosto de 2013 - 26 y 27 de Agosto de 2013

Jorge Torroba

Panaftosa/Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) - Brasil

Seminario sobre Seguridad y Manejo de Productos Químicos - 29 y 30 de Mayo de 2014 - 29 y 30 de Mayo de 2014

Mireya Cervantes Hernández

Universidad La Salle, Ciudad de México

Seminario: Conociendo el trabajo del Codex en el ámbito del Comité de Método de Análisis y Toma de muestra. Experiencia nacional - 21 de Julio de 2014 - 21 de Julio de 2014

Laura Flores

Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) - Uruguay

Seminario sobre Fuentes de incertidumbre y su control en laboratorios de microbiología de alimentos - 20 de Agosto de 2014 - 20 de Agosto de 2014

Javier Castro Rosas

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo - México

Seminario: Guía Visual-Videos para la Verificación diaria de Balanzas y Verificación de Termómetros - 24 de Setiembre de 2014 - 24 de Setiembre de 2014

Olivia Aurora León Becerril

Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAyAC-COFEPRIS) - México

Asesorar al Bureau of Standards de Saint Kitts & Nevis para la implementación de la ISO/IEC 17025 - 29 de Septiembre al 5 de Octubre de 2013

Mónica Patricia Trias

Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) - Uruguay

Entrenar a los técnicos del
Laboratorio Nacional de Salud (LNS) - Guatemala en "Control de Calidad de medios de Cultivo de
acuerdo a la Norma ISO
11133" - 12 al 16 de diciembre de 2012

Suzana Fonseca

Laboratorio Nacional Agropecuario (LANAGRO/PL) - Brasil

Entrenar a los inspectores del Ministerio de Agricultura/R. Dominicana en muestreo para Vigilancia y
Monitoreo de Residuos de Plaguicidas - 9 al 13 de diciembre de 2013

Fabiano Aurélio da Silva Oliveira

Instituto Mineiro de Agropecuária/LANAGRO-MG - Brasil

A los colegas que se desempeñaron como Coordinadores, Facilitadores y Voluntarios

Facilitadora del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad de la RILAA

Octubre 2012 - Octubre 2014

Laura Flores

Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) - Uruguay

Voluntaria del Comité Ejecutivo de la RILAA

Octubre 2012 - Octubre 2014

María Gabriela Carrillo

Instituto de Higiene Rafael Rangel (INHRR) - Venezuela

Facilitadora del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad de la RILAA

Octubre 2012 - Octubre 2014

Raquel Justiniano

*Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano (LABROB) de la Universidad Autónoma Gabriel Rene
Moreno - Bolivia*

Facilitador del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Octubre 2012 - Octubre 2014

Edmundo Simionato

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) -Argentina

Facilitador del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Octubre 2012 - Octubre 2014

Wilmer Monsalve

Instituto de Higiene Rafael Rangel (INHRR) - Venezuela

Coordinadora de Gestión en el Comité Ejecutivo de la RILAA

Noviembre 2010 - Diciembre 2012

María Gabriela Carrillo

Instituto de Higiene Rafael Rangel (INHRR) - Venezuela

Coordinadora de Gestión en el Comité Ejecutivo de la RILAA

Enero 2013 - Octubre 2013

Patricia Oropeza

Instituto de Higiene Rafael Rangel (INHRR) - Venezuela

Coordinadora de Gestión en el Comité Ejecutivo de la RILAA

Noviembre 2013 - Octubre 2014

Vincenza Trombino Ansaldo

Instituto de Higiene Rafael Rangel (INHRR) - Venezuela

Facilitadora del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad de la RILAA

Octubre 2012 - Octubre 2014

Nidia de Landaverde

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) - El Salvador

Coordinadora del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad de la RILAA

Octubre 2012 - Octubre 2014

Flor Mendoza

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) - El Salvador

Coordinadora del Grupo Técnico de Análisis Químicos en el Comité Ejecutivo de la RILAA

Enero 2013 - Octubre 2014

Leyla Dabroy

Laboratorio Nacional de Salud (LNS) - Guatemala

Coordinador del Grupo Técnico de Análisis Químicos en el Comité Ejecutivo de la RILAA

Noviembre 2010 - Diciembre 2012

Víctor Hugo Jiménez

Laboratorio Nacional de Salud (LNS) - Guatemala

Presidencia del Comité Ejecutivo de la RILAA

Noviembre 2010 - Octubre 2014

Patricia Alejandra Gatti

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) -Argentina

Vicepresidencia del Comité Ejecutivo de la RILAA

Noviembre 2010 - Octubre 2014

Mónica Patricia Trias

Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) - Uruguay

Elaborar el procedimiento: Bioseguridad en el Laboratorio de Microbiología de Alimentos

Enero 2014 - Agosto 2014

Maria Teresa Acuña Calvo

Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA) - Costa Rica

Facilitador del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Octubre 2012 - Octubre 2014

César Omar Gálvez González

Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAyAC-COFEPRIS) - México

Elaborar la Guía para la Detección de las Fuentes de la Incertidumbre en Métodos Microbiológicos en Alimentos

Enero 2013 - Junio 2013

Suzana Fonseca

Laboratorio Nacional Agropecuario (LANAGRO/PL) - Brasil

Coordinadora del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Octubre 2012 - Octubre 2014

Suzana Fonseca

Laboratorio Nacional Agropecuario (LANAGRO/PL) - Brasil

Coordinador de Redes Nacionales y Membresías de la RILAA

Octubre 2012 - Octubre 2014

Jose Pedraza

Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano (LABROB) de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno - Bolivia

Facilitadora del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Octubre 2012 - Octubre 2014

Amelia Morales

Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) - Chile

Facilitadora del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Octubre 2012 - Octubre 2014

Maria Teresa Acuña

Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA) - Costa Rica

Facilitadora del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Octubre 2012 - Octubre 2014

Renata Cattapan

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) -Argentina

Facilitadora del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad de la RILAA

Octubre 2012 - Octubre 2014

Laura Gatucci

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) -Argentina

Elaborar el documento "Resumen de criterios y recomendaciones para la selección de ensayos de aptitud y materiales de referencia"

Mayo 2013 - Octubre 2014

Cecilia Trimarchi

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) - Argentina

Facilitadora del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad de la RILAA

Octubre 2012 - Octubre 2014

Natalia Lorena Ortiz Colman

Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) - Paraguay

Facilitadora del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad de la RILAA

Octubre 2012 - Octubre 2014

Luna Lamas Reyes

Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) - Paraguay

Voluntaria del Grupo Técnico de Análisis Químicos de la RILAA

Primer Semestre de 2014

Natalia Lorena Ortiz Colman

Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) - Paraguay

Identificar las necesidades de capacitación para el Grupo Técnico de Análisis Químicos de la RILAA

Julio 2013 - Julio 2014

Evangelina Ullúa

Instituto Nacional de Alimentos (INAL) - Argentina

Identificar las necesidades de capacitación para el Grupo Técnico de Análisis Químicos de la RILAA

Julio 2013 - Julio 2014

Emilia Raymond

Instituto de Salud Pública (ISP) - Chile

Identificar las necesidades de capacitación para el Grupo Técnico de Análisis Químicos de la RILAA

Julio 2013 - Julio 2014

Carla Gutiérrez

Instituto de Higiene Rafael Rangel (INHRR) - Venezuela

Facilitadora del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Octubre 2012 - Octubre 2014

Virginia Leyva Castillo

Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos

Voluntario del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Noviembre 2010 - Diciembre 2012

Víctor Hugo Jiménez

Laboratorio Nacional de Salud (LNS) - Guatemala

A las Instituciones y colegas que realizaron aportes y gestiones extraordinarias

Participar en la organización del Seminario sobre Seguridad y Manejo de Productos Químicos

29 y 30 de Mayo de 2014

Leticia Núñez

Instituto Especializado de Análisis (IEA) de la Universidad de Panamá - Panamá

Participar en la organización del Seminario sobre Seguridad y Manejo de Productos Químicos

29 y 30 de Mayo de 2014

Selma de León

PROMED: Analítica, Proceso y Pesaje Industrial

Participar en la organización del Seminario sobre Seguridad y Manejo de Productos Químicos

29 y 30 de Mayo de 2014

Soledad Osorio Alva

Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) - Perú

Organizar el Seminario sobre Método analítico molecular usando PCR y PCR cuantitativo QPCR para determinar *Helicobacter pylori* en agua de consumo humano y verduras de consumo crudo

10 de Julio de 2013

Soledad Osorio Alva

Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) - Perú

Elaborar Videos para Verificación Diaria de Balanzas y Verificación de Termómetros

2013 - 2014

César Omar Gálvez González

Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAyAC-COFEPRIS) - México

Organizar el Seminario: Guía Visual-Videos para la Verificación diaria de Balanzas y Verificación de Termómetros

24 de Setiembre de 2014

César Omar Gálvez González

Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAyAC-COFEPRIS) - México

Traducir al Portugués e Inglés los Textos de los Videos para la Verificación Diaria de Balanzas y Verificación de Termómetros

Setiembre de 2014

Mara Rubia Hennigen

Laboratorio Nacional Agropecuario (LANAGRO) - Brasil

Gestionar y financiar la realización de la 7° Asamblea de la RILAA en Jiutepec, México, del 28 al 31 de Octubre de 2014

Juan Gay Gutiérrez – Director CENAPA

Centro Nacional de Servicios de Constatacion en Salud Animal/SENASICA - México



**7ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Jiutepec, México, 27 al 31 de octubre de 2014

Anexo 14

ORIGINAL: Español

Plan de Acción 2015 – 2016 aprobado de la RILAA:

- *Comité Ejecutivo*
- *Grupo Técnico de Microbiología*
- *Grupo Técnico de Análisis Químicos*
- *Grupo Técnico de Gestión de la Calidad*

Plan de Acción 2015 – 2016 del Comité Ejecutivo

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
1. Fortalecer la RILAA	1) Organizar las acciones y plazos para la realización de la 8AS, entre los GT's y CE: - Desarrollar un cronograma de acciones con sus plazos de modo tal de organizar las actividades de la próxima AS.	% de cumplimiento del cronograma de trabajo	Presidencia	2° semestre 2015
	2) Concientizar a los miembros del CE, GT's, facilitadores y otros sobre las responsabilidades como líderes de la RILAA: a. Organizar la divulgación del curso "Actualización para Líderes de la RILAA" b. Aplicar y evaluar la implementación del procedimiento de medición de la participación de los miembros de la RILAA realizado por los GT's.	% de participantes en el curso Informe de resultados	Presidencia Vicepresidencia	Primer trimestre 2015 Todos los semestres
	3) Difundir los beneficios y acciones de la RILAA: a. Difundir en forma continua la comunicación ya elaborada con Hipertextos (Links) b. Generar breve reseña de beneficios para miembros de RILAA a ser incluida en futuros cursos, y demás difusiones c. Elaborar guía de las herramientas disponibles en la página de la RILAA para diseminar la información.	% de actividades de difusión concluidas	Coordinador de gestión	reseña elaborada en el 1° semestre 2015 difusión: continua
	4) Revisión de la organización operativa de los GTs, adecuación y cambios según necesidad (suplentes, facilitadores, etc.)	% de cumplimiento del cronograma de trabajo	Presidencia / Coordinadores GT's	Primer trimestre 2015
	5) Fomentar y dar seguimiento a los procesos de membresía, creación y desarrollo de las Redes Nacionales y Laboratorios Institucionales. Hacer seguimiento al avance de las existentes: a) Establecer un programa de seguimiento y apoyo a los laboratorios aspirantes para que completen los procesos de membresías. b) Reforzar las acciones para los laboratorios de países de habla inglesa y portuguesa.	% de laboratorios de redes que se incorporan a la RILAA % de cumplimiento de cronograma de trabajo	Coordinador de redes Saint Kitts & Nevis y INCQS, ANVISA y LANAGRO	continuo
	6) a) Generar un sistema para el control de documentos de la RILAA (en acuerdo con buenas prácticas de gestión) para la identificación, búsqueda, recuperación y revisión de los mismos.	Sistema implementado 50 % de documentos revisados en archivos del grupo por año	SEO / Soporte Coordinador de gestión	1° trimestre 2015 anual

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
	b) Revisar y clasificar los documentos en archivos del grupo CE en cuanto a su vigencia/actualidad, fecha de emisión, etc.			
	7) Trabajar en la actualización, divulgación y facilitación del uso de la herramienta SIRILAA	% de cumplimiento del cronograma de trabajo	Presidencia / SEO / Soporte	Diciembre 2015
	8) Evaluar la factibilidad de realizar los cambios en el SIRILAA que pueda solicitar FOSCOLLAB después de realizar la experiencia piloto.	% de cumplimiento del cronograma de trabajo	Presidencia / SEO / Soporte	1° Semestre 2015
	9) Realizar seguimiento con Panaftosa/OPS para acompañar el proceso de sustitución de su representante ante la Secretaría <i>ex officio</i> .	Proceso de transición completado	Presidencia / SEO / Director Panaftosa	Trimestralmente hasta Septiembre de 2016
2. Implementar las nuevas formas de financiamiento de la RILAA aprobadas por la Asamblea	1) Distribuir los documentos oficiales entre los laboratorios miembros para su aprobación y suscripción.	% de laboratorios que emiten respuesta al documento.	Vicepresidencia / SEO	Primer semestre 2015
	2) Ejecutar los procesos para la incorporación de laboratorios No Gubernamentales pertenecientes a las de redes nacionales (ej. de México, Brasil, etc.) como primera fase.	% de laboratorios incorporados	Coordinador de redes	Diciembre 2015
	3) Definir y realizar acciones para obtener fuentes de financiamiento que procedan de las diversas partes interesadas con la RILAA.	% de cumplimiento del cronograma de trabajo	Presidencia / SEO	Septiembre 2016
3. Establecer un programa continuo de promoción para la adopción e implementación de la norma ISO/IEC 17025:2005	1) Realizar la evaluación del 2do ciclo de la Orientación para decidir sobre la continuidad de la oferta. En caso afirmativo, realizar el diseño y organización del 3er ciclo de la Orientación a laboratorios en la Norma ISO 17025: 2005, con base a los resultados y evaluaciones del proceso concluido.	Evaluación realizada Nuevo cronograma de la orientación elaborado	Presidencia	2do semestre 2015
	2) Seguimiento y cierre del plan de acción de la Orientación a laboratorios ISO 17025:2005 (2014-2015) Ejecución de las acciones para dar cumplimiento y seguimiento al proceso de Orientación ISO 17025 Coordinar necesidades con los GT's y grupo ad-hoc (con especialistas convocados en esta Orientación a laboratorios ISO 17025:2005).	% de cumplimiento del cronograma de trabajo	Presidencia	Julio 2015
	3) Fortalecer el intercambio entre especialistas e instituciones a. Definir con los GT's temáticas prioritarias a ser fortalecidas con especialistas a través de foros b. Generar foros de intercambio temáticos con especialistas en temas definidos	% de foros implementados N° de experiencias difundidas	Presidencia / GT's	continuo

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
	c. Difundir las experiencias de éxito en la implementación de la Orientación ISO 17025			

Participaron en la elaboración: Patricia Gatti, Flor Mendoza, Leticia Núñez, Michel Agredo, Graciela Artavia, Myriam Rivera Rico y Jorge Torroba

Plan de Acción 2015 – 2016 del Grupo Técnico de Microbiología

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
1. Fortalecimiento de la RILAA	1) Promover la participación en el GT enviando breves comunicaciones que incluyan: información de capacitaciones, herramientas de trabajo, documentos disponibles, como colaborar en el desarrollo de la orientación de los LABRECS para la implementación de la norma ISO/IEC 17025:2005 para los laboratorios de microbiología, instrucciones para suscripción al email del GT, actualización del SIRILAA, etc.	Número de miembros activos durante el inicio del período del PA/ número de miembros activos al final del periodo del PA. Nuevos miembros activos Número miembros que suspenden la participación	Coordinador y Facilitadores del GT	Continuo
	3) Aplicación del Procedimiento de Medición del grado de participación de los miembros de la RILAA	Planillas rellenas	Coordinador del GT	Todos los semestres
	4) Incentivar a los laboratorios que realizan entrenamiento practico y capacitaciones relevantes a difundir y compartir la información proveniente de sus eventos que realicen para los laboratorios miembros de la RILAA	Numero de entrenamientos difundidos	Coordinador y Facilitadores del GT	Octubre 2016
	5) Revisar y clasificar lo documentos en archivos del grupo CE en cuanto a su vigencia/actualidad, fecha de emisión, etc	50 % de documentos revisados en archivos del grupo por año	Coordinador del GT	Anual
2. Promoción e implementación de la norma ISO/IEC 17025:2005	1) Colaborar en el desarrollo de la orientación de los LABRECS para la implementación de la norma ISO/IEC 17025:2005 para los laboratorios de microbiología.	Número de solicitudes/ número de colaboraciones	Coordinador del GT Micro	Primer semestre 2015
	2) Asistir a la evaluación y el nuevo proceso de orientación 17025 diseño, implementación	Solicitudes del CE respondidas	Coordinador GT	Segundo semestre 2015, Año 2016
3. Fortalecimiento y capacitación en temas específicos y de interés para los laboratorios	1) Tomado como base el relevamiento realizado en el periodo 2013-2014, identificar otras necesidades de capacitación específica del grupo de microbiología, a través de las encuestas de las capacitaciones realizadas por la RILAA	Informe elaborado	Suzana Fonseca	Diciembre 2015
	2) Detección de Campylobacter en alimentos	Seminario dictado	Amelia Morales	Primer semestre 2015
	3) Detección de E. coli O157: H7 y STEC en alimentos	Seminario dictado	Suzana Fonseca Maria Tereza Acuña	Segundo semestre 2016
	4) Detección de virus en alimentos	Seminario dictado	Maria Tereza Acuña	Primer semestre 2016

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
	5) Identificar acciones a llevar a cabo con GFN y PulseNet	Número de Laboratorios que participan	Maria Teresa Acuña	Segundo semestre 2015
4. Fortalecimiento y capacitación de requisitos técnicos para el Aseguramiento de la calidad específicos para los laboratorios de Microbiología	1) Capacitación en diferentes herramientas para la evaluación de las competencias del personal (talleres con requisitos y experiencias de diferentes laboratorios).	Talleres realizados	Suzana Fonseca Carol Vargas	Segundo semestre 2016
	2) Manejo y Mantenimiento de Cultivo de Referencia	Seminario dictado	Marcela Alvarez,	Primer semestre 2015
	3) Instructivo para la verificación micropipetas	Video elaborado	Cesar Gálvez	Diciembre 2015
	4) Preparación de un documento de instructivo para la realización del análisis crítico de la verificación de Balanzas	Documento elaborado	Cesar Gálvez	Diciembre 2015

Participaron en la elaboración: Suzana Horta Fonseca, Jose Pedraza Roca, Virginia Leyva Castillo, Josinete Barros de Freitas, Irma Muñoz Rojas, Vianney Ortiz Ontiveros, Carlos José Dehmer Mariel, Martín Espinoza Rodríguez, Virginia Leyva Castillo, Cesar Gálvez

Plan de Acción 2015 – 2016 del Grupo Técnico de Análisis Químicos

META	TAREA	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
1. Fortalecimiento de la RILAA	Fomentar y dar seguimiento a la actualización de información de laboratorios miembros proveedores de Ensayos de Aptitud y Materiales de Referencias (rondas, fechas, etc.)	Comunicaciones realizadas Laboratorios contactados	Coordinador de GT	Primer Semestre 2015
	5) Revisar y clasificar lo documentos en archivos del grupo CE en cuanto a su vigencia/actualidad, fecha de emisión, etc	50 % de documentos revisados en archivos del grupo por año	Coordinador del GT	Anual
	Fomentar la participación e integración del GT	Procedimiento de medición de la participación aplicado Cantidad de participaciones respecto al periodo anterior	Coordinador de GT	Todos los semestres
	Realizar mediciones según Anexo I del Procedimiento grado participación de la RILAA	Registros de la medición realizada y presentada a CE	Coordinador de GT	Todos los semestres
2. Promoción e implementación de la Norma ISO/IEC 17025	Colaborar en el cierre y evaluación de la orientación de los LABREC para la implementación de la Norma ISO/IEC 17025 en la edición en curso.	% de solicitudes de colaboración respondidas	Coordinador de GT	Primer semestre 2015
	Colaborar con el nuevo proceso de orientación 17025, su diseño e implementación, acorde a los resultados de la evaluación del proceso en curso	Solicitudes del CE respondidas	Coordinador GT	Segundo semestre 2015
3. Fortalecimiento y capacitación en temas específicos y de interés para los laboratorios de la RILAA	Capacitación en conceptos metrológicos y trazabilidad. Compartir experiencias en la creación y funcionamiento de áreas de verificación de equipamiento internas.	Capacitación dictada	María Elena González, CENAPA- México	Segundo Semestre 2015
	Gestión del equipamiento e instrumental -capacitaciones en confirmación metrológica de equipos (ejemplo HPLC, Cromatógrafo de gases, micropipetas, ICP, AA, material volumétrico) en conjunto con GT MIC cuando corresponda	Capacitación dictada	María Elena González CENAPA - México, con colaboración de: INTI (Patricia Gatti) CCAYAC (Inés Álvarez Pérez)	Segundo Semestre 2015
	Capacitación en uso y mantenimiento de Materiales de Referencia primarios y secundarios	Capacitación dictada	Erika Ramírez Maya CCAYAC- México	Primer semestre 2016
	Analizar el informe de necesidades de capacitación identificadas en el Plan de Acción anterior y definir prioridades, considerando la base de los Documentos 122, 123 y 124 de archivos del grupo	Informe preparado	Carla Gutiérrez INHRR – Venezuela	Primer semestre 2015
4. Requisitos técnicos para el aseguramiento de la calidad específicos	Ejemplos prácticos de estimación de incertidumbre para ensayos de interés	Capacitación dictada	INCQS Brasil – Bernardete Ferraz	Segundo semestre 2015
	Capacitación en cartas/gráficos de control	Capacitación dictada	Laura Flores LATU	Segundo

META	TAREA	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
para laboratorios químicos			Uruguay	semestre 2015
	Difundir metodologías y experiencias en implementación/ validación de ensayos de interés (ejemplo Metales pesados, pruebas de Elisa, etc.) en conjunto con GT MIC cuando corresponda	Capacitación dictada	Maritza Barriga INP - Perú	Segundo semestre 2016
	Transferencia de casos de éxito de los laboratorios miembros (ejemplo: validación, tendencias en nuevos ensayos, estudios colaborativos, diseño de laboratorios, etc.)	Número de transferencias realizadas	Coordinador de GT	Continuo

Participaron en la elaboración: Mónica Trias, Vincenza Trombino Ansaldi, Erika María Ramírez Maya, Ramón Acedo Espinoza, Bernardete Ferraz Spisso, Esthela Magaly Becerra Cruz, Sandra Lucia López Lara, Maritza Elizabeth Barriga Sánchez

Plan de Acción 2015 – 2016 del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
1. Fortalecimiento de la RILAA	Fomentar la participación e integración del GT	Procedimiento de medición de la participación aplicado Cantidad de participaciones respecto al periodo anterior	Coordinador de GT	Todos los semestres
	Realizar mediciones según Anexo I del Procedimiento grado participación de la RILAA	Registros de la medición realizada y presentada a CE	Coordinador de GT	Todos los semestres
2. Establecer un programa continuo de promoción para la adopción e implementación de la norma ISO/IEC	1) Colaborar con los laboratorios orientadores en los aspectos técnicos específicos para el cumplimiento de los planes y programas desarrollados durante la orientación, y su evaluación.	N° de Solicitudes de colaboración ejecutadas / N° de Solicitudes recibidas aprobadas X 100	SENASICA MEXICO	Continuo
	2) Participar con el CE en la evaluación del proceso de orientación que concluye, identificar oportunidades de mejor y elaborar nueva edición	Informe de evaluación del ciclo del 2do elaborado	SENASICA MEXICO	Diciembre 2015
	3) Participar con el CE en la ejecución del 3er ciclo de la orientación	Solicitudes de orientación procedentes/Solicitudes ingresadas Solicitudes concluidas/ Solicitudes de orientación atendidas Concluidas “exitosamente”/ Solicitudes concluidas	Coordinador de GT con Presidencia CE	A partir del 2do semestre 2015
	4) Promocionar experiencias de éxito de los laboratorios miembro a través de la implementación de requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2005	Experiencias promocionadas / laboratorios que aceptaron la promoción x 100	CCAYAC MEXICO	Continuo
	5) Fomentar la formación de nuevos orientadores/auditores para la RILAA a través cursos de capacitación (inclusive en auditorías virtuales) y participación en auditorias presenciales y/o virtuales ejecutadas durante los procesos de orientación	Número de auditores capacitados / número de auditores que iniciaron el proceso	SENASICA MEXICO	Continuo

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
	6) Revisar y clasificar los documentos en archivos del grupo CE en cuanto a su vigencia/actualidad, fecha de emisión, etc	50 % de documentos revisados en archivos del grupo por año	Coordinador del GT	anual
3. Fortalecimiento y capacitación en temas específicos en SG	1) Dando continuidad al trabajo de recopilación iniciado en el PA anterior, identificar necesidades de capacitación en temáticas específicas de aseguramiento de calidad y planteamiento de alternativas para su realización (incluyendo manejo de trabajos no conformes, formulación de indicadores y uso de sistemas informáticos en laboratorios).	Lista de propuesta de capacitaciones nuevas identificadas y definición de respectiva coordinación y calendarización	INCQS BRASIL	Julio 2015
	2) Realizar los cursos o talleres de capacitación propuestos en el punto 1	Capacitaciones ejecutadas / capacitaciones identificadas precedentes x 100	Graciela Artavia, COSTA RICA	Septiembre 2016
4. Actualización de la documentación vigente en la RILAA (procedimientos generales y específicos)	1) Creación de lista maestra de documentos que incluya, tipo de documento, área, fecha de creación, aprobación y revisión, entre otros	Aprobación de lista maestra de documentos	Graciela Artavia, COSTA RICA	Marzo 2015
	2) Revisión de los documentos existentes en relación a su vigencia -incluyendo recomendaciones de mejora y actualización- y la publicación de su estado en los "Archivos del Grupo"	Documentos en revisión concluida/documentos totales	Ergelio Vargas MEXICO	Diciembre 2015

Participaron en la elaboración: María Elena González Ruiz, Arturo Ergelio Vargas Pérez, Alma Nava, Maelizet Aguila Corichi, Juana Cantú, Eduardo Chaves Leal, Laís Santana Dantas, Mayrén Zamora Nava, Claudia Abarca Mateos, Daniel González, Marcus L. Natta.

Anexo 15

***Resumen de los aportes del CENAPA/SENASICA de México
para la organizar la 7ª Asamblea***

Proveer el auditorio/salón para la asamblea
Proveer las mesas de trabajo en el auditorio y sus arreglos
Arreglos florales/decoraciones
Posters y banners de la asamblea
Equipo de proyección
Técnico operador de audio y video
Acceso a Internet en la sala
2 Microcomputadores y acceso a uso telefónico local
Impresión del material/informes a distribuir en la Asamblea
Maletines, carpetas, anotadores y bolígrafos
Tarjetas de 20cm. x 12 cm. y plumas de fibra gruesa de 4 colores para trabajo en grupos
Apoyo de traducción simultánea español-inglés-español (excluye equipamientos)
Recepcionistas
Maestro de ceremonias
Coffee Break (mañana y tarde) y Almuerzos
Eventos de camaradería (paseos, cocktail, cenas, u otros).
Recuerdos para los participantes
Organizar la logística para la identificación de hoteles y de los traslados desde y hacia el aeropuerto